



Bullying y violencia escolar | 06



Narcotráfico y autodefensa | 68

VOLUMEN 10

NÚMERO 1 JUL-DIC
2015



Securitización migratoria en Marruecos y México | 47



La GENERACIÓN del
CONOCIMIENTO
con VALORES

Violencia, Migración y Género
EDICIÓN ESPECIAL

Tomado de: <http://allfin.mx/subsemun.html>

Estructura factorial y consistencia interna del “Cuestionario para medir bullying y violencia escolar”

Factor structure and internal consistency of the “Questionnaire for assessing bullying”

Brenda Mendoza-González^{1*}

Ana del Refugio Cervantes-Herrera²

Francisco Javier Pedroza-Cabrera²

San Juana Aguilera-Rubalcava²

¹Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias de la Conducta, Av. Filiberto Gómez s/n, col. Guadalupe km 1.5 carretera Toluca – Naucalpan, Toluca, Estado de México, México, C.P. 50010.

²Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Psicología. Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. Universidad núm. 940, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Aguascalientes, México, C.P. 20131.

***Autor para correspondencia:**

brenmx@yahoo.com.mx

Fecha de recepción:
19 de enero de 2015

Fecha de aceptación:
14 de julio de 2015

RESUMEN

La violencia escolar, que incluye al bullying o acoso escolar entre iguales, es un problema que involucra a muchos jóvenes, ya sea como víctimas, acosadores u observadores. Por ello, la detección del rol del participante es importante para contrarrestarlo. El objetivo de este estudio fue desarrollar y validar un instrumento que permita evaluar el bullying y la violencia en general en escuelas secundarias de México, a partir del Cuestionario de evaluación de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Para ello, se seleccionó una muestra de 363 adolescentes entre 12 años y 17 años de edad, de 10 escuelas secundarias públicas de los

estados de Aguascalientes y Distrito Federal. El diseño de la investigación fue de tipo transversal. El total de reactivos valorados fueron 57 y la escala para valorar las respuestas fue de tipo Likert con cuatro opciones. Los reactivos fueron organizados en tres escalas (recibir, dirigir u observar agresión), con 19 reactivos cada uno y contruidos en espejo. Para cada escala se aplicó un análisis factorial Promax, que permite identificar el tipo de agresión empleada y el rol que desempeña el alumnado como víctima, acosador o espectador. Los resultados confirmaron que el cuestionario es un instrumento que permite medir acoso escolar en adolescentes, con un índice

de confiabilidad general de 0.90. Por lo que se concluye que este instrumento es adecuado para identificar acoso escolar en población mexicana.

PALABRAS CLAVE: validez, instrumento, medición, acoso escolar, adolescentes.

ABSTRACT

Bullying is a problem that involves many young people, either as victims, aggressors or witnesses. Therefore, the detection of the role of the participant is really important to tackle it. The objective of this study was to analyze the validity of a questionnaire, which was developed for the assessment of bullying among peers in school and social settings. With this aim in mind, a sample of 363 adolescents between 12 years and 17 years old, from 10 public high schools in the state of Aguascalientes and Mexico City was selected. The research design was cross-sectional. A total of 57 four-point Likert scale items were assessed. The reagents were organized into three scales (receive, engage in or witness bullying behavior), with 19 mirrored items each one. For each scale, a factor analysis with Promax rotation was performed in order to identify the type of aggression used and the role played by the students (as victim, perpetrator or witness). The results confirmed that the questionnaire is an instrument that allows measuring bullying in adolescents, with an overall reliability index of 0.90. Therefore, it is concluded that this instrument is suitable for assessing bullying in the Mexican context.

KEYWORDS: validity, instrument, assessment, bullying, adolescents.

INTRODUCCIÓN

Entre las diferentes formas de violencia escolar, el bullying o acoso escolar es una problemática que se presenta en todos los niveles sociales y culturales (Craig y col., 2009; Hong y Espelage, 2012; Pedroza y col., 2013; Mendoza, 2014a). Su estudio atrapa la atención de la comunidad científica debido a las consecuencias negativas para quienes participan con un rol específico como víctima; las consecuencias van desde el pobre ajuste social, el abandono escolar y pueden

llegar hasta el suicidio; mientras que para el acosador, se ha identificado que pueden dirigir el comportamiento agresivo a sus padres y profesorado, el uso de sustancias adictivas, la ideación suicida y el comportamiento antisocial. La evidencia empírica ha demostrado que tanto el alumnado que desempeña el rol de acosador y el alumnado que desempeña el doble rol víctima-acosador, son alumnos que exhiben comportamiento agresivo hacia sus padres y profesores, se encuentran en riesgo de usar sustancias adictivas, presentan ideación suicida, así como asociación con grupos antisociales y abandono escolar (Krauskopf, 2006; Mendoza, 2009; 2011; Gower y Borowsky, 2013; Mendoza y col., 2014; Mendoza, 2014b; Vassallo y col., 2014). En los espectadores se ha identificado que el miedo les impide denunciar las agresiones que han observado. Sin embargo, existe evidencia empírica que demuestra, que cuando el profesorado genera un ambiente de protección y confianza, se facilita que el alumnado que participa como víctima denuncie las acciones de acoso escolar (Mendoza, 2014b).

La conducta bullying se ha definido como comportamientos agresivos que se mantienen en el tiempo, donde existen diferencias de poder entre el participante que emite la agresión y quien la recibe, es decir la víctima (Olweus, 1993; Aguilera y col., 2013). Otros trabajos presentan al bullying como un problema de interacciones, debido a que es una forma de agresión que sucede en el contexto de las relaciones escolares en donde un individuo utiliza poder interpersonal con agresión (Craig y Pepler, 2003; Rincón, 2011; Cervantes y Pedroza, 2012). También ha sido expuesto como una situación ventajosa, en el contexto escolar, donde uno o más alumnos hieren o maltratan deliberadamente a otro. Dicha situación implica un desequilibrio de fuerza, ya sea en número, inteligencia o fuerza física (Mendoza, 2009; Rincón, 2011). Cervantes y Pedroza (2012) y Mendoza (2014a), han propuesto el desuso del concepto de intención dentro de la definición de la conducta bullying, debido a que es posible evaluar la intención hostil a través de la emisión de las agresiones sostenidas en el tiempo.

Tomando en cuenta las distintas definiciones aquí presentadas, es necesario atender a cuatro criterios básicos que diferencian al bullying de otras conductas violentas. Dichos criterios son:

- 1.** La emisión de agresión focalizada (que implica la presencia de un acosador que emite los eventos aversivos pudiendo existir variantes en las que existan más de un acosador o más de una víctima).
- 2.** La permanencia de la agresión a lo largo del tiempo, que requiere la repetición en la emisión de la conducta agresiva de un individuo a otro en particular.
- 3.** Emisiones agresivas presentes únicamente en el contexto escolar.
- 4.** El desbalance de poder entre el acosador y la víctima; es decir, que el emisor de los eventos aversivos debe poseer una mayor capacidad de manipular recursos sociales o materiales.

Una adecuada ubicación de la problemática del bullying permitirá a la sociedad acercarse al ideal que plantea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (por sus siglas en inglés, OECD) de “asegurar la integridad de los infantes en su lugar de aprendizaje” (OECD, 2003; 2004). Este trabajo se ve dificultado por el hecho de que frecuentemente se reporta dicha problemática sin diferenciarse de otros tipos de agresión (Pedroza y col., 2013), esto puede apreciarse en el reporte realizado por la Secretaría de Salud (2006); adicionalmente, una simple revisión del informe mundial de violencia y salud, en su versión para América Latina (OPS, 2002), pone de manifiesto que la organización mundial de la salud no ha evaluado esta problemática específicamente, aun cuando si se ha ocupado de los jóvenes, indagando sobre otros tipos de conducta violenta, como la participación en riñas, la violencia interpersonal y el acoso (Krug y col., 2003).

Pese a esto, en el ámbito internacional se han realizado trabajos encaminados a conocer la incidencia del acoso escolar, llegándose a reportar una prevalencia de víctimas de acoso escolar obullying en hasta un 10 % de la población, encontrándose una proporción similar de

perpetradores (OECD, 2009; Solberg y Olweus, 2003). La incidencia de participantes que juegan tanto el rol de acosador como de víctima es mucho menor (1.6 %) (Solberg y Olweus, 2003).

La OECD, en un trabajo publicado en 2009, reportó una incidencia más alta de víctimas en Grecia y Turquía, mientras la incidencia más alta de acosadores la reportó en Grecia y Austria. Por otra parte, las menores incidencias de esta problemática se encontraron en países como Suecia y la República Checa.

Otro de los trabajos más amplios en acoso escolar fue realizado por Craig y un vasto equipo de investigadores de diversas naciones, evaluando la prevalencia de bullying en adolescentes en 40 países (Craig y col., 2009). Los datos fueron recabados por medio de un cuestionario sobre salud que incluyó preguntas específicas sobre agresión y victimización, de manera que lograron ubicar acosadores, víctimas o víctima-acosadores, encontrando resultados similares a los presentados por la OECD (2009), con una prevalencia de 10.7 % de estudiantes que participaron como acosador hacia sus compañeros, el 12.6 % como víctima y el 3.6 % participaron en ambos roles. La desventaja de este estudio es el limitado número de preguntas sobre bullying incluidas en el instrumento (tan sólo dos; excepto en seis países donde se respondió también un cuestionario sobre los tipos de agresión empleados).

La prevalencia de bullying en el continente Americano es mayor a la encontrada en países europeos. En Estados Unidos se ha reportado un 6.1 % en la incidencia de acosador y un 9.6 % en victimización (Borowsky y col., 2013). En Nicaragua, a través de la nominación de terceros, en un trabajo con estudiantes de secundaria, se reportó que 12.4 % de la población fue víctima de bullying, el 10.9 % tuvo el rol de acosador y el 11.7 % desempeñó tanto el papel de acosador como el de víctima; alcanzando la problemática del bullying a un 35 % de la población total (Del-Rey y Ortega, 2008). En México se desconocen las proporciones reales de incidencia,

y de hecho no se encuentran datos referentes a este país en los reportes de la OECD (2009), aunque si se han realizado esfuerzos por conocer la prevalencia de la conducta bullying. En la población adolescente mexicana, a través del uso del instrumento llamado Concepciones sobre intimidación y maltrato entre iguales (CIMEI), que fue validado para población española, no así para mexicana, se reportó una incidencia de 20.5 % de víctimas, 13.1 % de acosador y 27.4 % de víctima-acosador (Joffre-Velázquez y col., 2011). En México, se ha trabajado en la construcción de instrumentos para población infantil, como el desarrollado por Marín-Martínez y Reidl-Martínez (2013), denominado “Así nos llevamos en la escuela”, diseñado y validado para población mexicana de 9 años a 13 años. El instrumento logró un buen ajuste estadístico y su diseño tiene la bondad de un estudio exploratorio previo sobre los tipos de agresión ubicadas por los estudiantes. Sin embargo, carece de simetría entre las escalas de acosador, víctima y observador. También tiene algunos reactivos que resultan redundantes y confusos entre sí (insultar, decir groserías).

Otro trabajo realizado en el país, por Castillo y Pacheco (2008), se desarrolló basado en el modelo propuesto por el Defensor del Pueblo (2007). Consta de una escala tipo Likert, que explora la sensación de miedo, la relación con el maestro y la percepción de observar y recibir violencia. Cubre morfologías propias del abuso a la propiedad, exclusión, abuso verbal y físico, así como la intimidación. Si bien, los autores mencionan la implementación de un pilotaje, así como el ajuste de los resultados del instrumento con respecto a entrevistas, no aporta datos sobre la confiabilidad del instrumento o su ajuste estadístico, por lo que persiste la falta de instrumentos adecuados en población adolescente para mexicanos. El objetivo de este estudio fue adaptar y validar un instrumento que permita evaluar el bullying y la violencia en general en escuelas secundarias de México tomando como base el Cuestionario de evaluación de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio, desarrollado para estudiantes de secundaria en España.

MATERIALES Y MÉTODOS

Participantes

Se realizó un muestreo por conveniencia de 363 adolescentes (184 de sexo masculino y 179 de sexo femenino), de entre 12 años y 17 años, con una edad promedio de 14.28 años. Todos ellos cursaban segundo grado de secundaria al momento de la aplicación. Se eligió este grado escolar, atendiendo a las características del concepto (bullying), en términos de la duración en el tiempo (Olweus, 1993; Cervantes y Pedroza, 2012; Aguilera y col., 2013), así como al tiempo que toma a los grupos configurar interacciones estables dentro del aula (Pedroza y col., 2013). Los datos fueron recabados en 10 escuelas secundarias públicas (ocho urbanas y dos rurales), pertenecientes a la Ciudad de México (en el caso de las urbanas) y al estado de Aguascalientes (las rurales), específicamente en los municipios de Calvillo y San Francisco de los Romo.

Diseño

Se hizo un estudio de corte transversal, aplicando el instrumento en una sola ocasión a cada uno de los participantes incluidos en la muestra seleccionada.

Cuestionario original

Se modificó el Cuestionario de evaluación de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio (Díaz-Aguado y col., 2004), que fue desarrollado en España en el marco de los trabajos del Defensor del Pueblo (2007), y que está conformado por 105 reactivos, que implican un tiempo de aplicación promedio de 90 min. y tiene como objetivo “evaluar las situaciones de violencia entre iguales, que se producen el contexto escolar y en el contexto del ocio” (Díaz-Aguado y col., 2004: 27). El instrumento evalúa la violencia vivida en los últimos dos meses, y contiene ocho bloques de respuestas tipo Likert. Cada uno de ellos posee sus propias instrucciones y fue sometido a pruebas de análisis factorial de componentes principales con rotación Promax, con una muestra de 826 participantes españoles. Los factores encontrados en los diferentes bloques explican al menos el 50 % de la varianza, con un alpha que oscila entre el 0.60 y el 0.93. Cabe mencionar que atendiendo a la parsimonia se omiten las descripciones de cada

uno de los factores (Díaz-Aguado y col., 2004), sin embargo las características generales de cada bloque se presentan a continuación:

1. Satisfacción sobre varios contextos, situaciones y tipos de interacciones (que incluyen hogar, amigos y actividades). Compuesto por 13 reactivos, donde el participante puede calificar como se siente con respecto a esa área. Las opciones de respuesta van desde “Muy mal” (1) hasta “Muy bien” (1).

2. Situaciones de violencia y exclusión, en las que se juega el papel de víctima. Conformada por 15 reactivos, que muestran diferentes situaciones de agresión y exclusión, en las cuales, el participante debe informar la frecuencia de la ocurrencia de los episodios. Las opciones de respuesta van desde “nunca” (1) hasta “muchas veces” (4).

3. Situaciones de violencia y exclusión en que se ha sido acosador. Conformado por 15 reactivos que tienen las mismas opciones de respuesta que el bloque 2.

4. Situaciones de violencia y exclusión en las que se ha sido espectador. Este bloque se encuentra formado por 15 reactivos, con opciones de respuesta que van desde “nunca” (1), hasta “muchas veces” (4).

5. Las posibilidades de contar con ayuda. Está representado por 14 reactivos. Se divide en dos subbloques: el primero de ellos, enfocado en los diferentes agentes involucrados en la escuela, a quienes puede acudir un participante por ayuda (maestros, padres, compañeros). El instrumento menciona siete tipos de personas distintas con la posibilidad de optar por algún otro individuo. Las opciones de respuesta se enfocan en la frecuencia con la que se acude a cada agente, van desde “nunca” hasta “muchas veces”. El segundo subbloque se enfoca en la conducta del profesorado ante la agresión entre pares, enumera siete conductas, en cada una de las cuales el alumnado que contesta debe marcar la frecuencia de emisión con las mismas opciones de respuesta que el primer subbloque.

6. La conducta emitida por parte del participante ante dichos episodios. Enumera seis reactivos, el adolescente registra la frecuencia con la que emite cada una de ellas. Las opciones de respuesta van desde “nunca”, hasta “muchas veces”.

7. La recepción de violencia o exclusión durante momentos de ocio. Presenta 14 reactivos, que

representan diversos tipos de agresión que puede sufrir el participante por parte de sus compañeros de clase en situaciones de ocio (todos ellos incluidos en los reactivos referentes a la recepción de agresión en ambiente escolar). Las opciones de respuesta son las mismas que en el elemento anterior.

8. La emisión de violencia o exclusión en situaciones de ocio. Conformado por 13 reactivos, referentes a la emisión de agresión dirigida hacia algún compañero en momentos de ocio. Presentando las mismas opciones de respuestas que los bloques 4 a 7.

Cuestionario modificado

En la ficha de identificación se agregaron las variables “Grado escolar” y “Fecha de nacimiento”, para obtener información más detallada sobre los participantes. También se modificó la variable que identifica el “Sexo” del participante, añadiendo las opciones “Hombre y “Mujer”. Se eliminó la variable “Clave”, debido a las diferencias existentes entre el esquema académico español y el mexicano.

La revisión del instrumento se realizó por parte de cuatro jueces expertos en conducta antisocial y más específicamente en conducta bullying (dos con grado de doctorado y dos con el grado de maestría), quienes recomendaron modificar el lenguaje y las instrucciones, por lo cual, se procedió a la tarea de la adaptación de las expresiones en lo concerniente a los reactivos; ya que el instrumento original presenta expresiones que en México no se utilizan ampliamente tales como: motes, o meter miedo. Como resultado de esto, se realizaron modificaciones de lenguaje en un total de 73 reactivos; de los cuales, 14 pertenecieron al bloque 3; 10 al bloque 2, 13 al bloque 4. En el bloque 5 se realizaron modificaciones en los siete reactivos del segundo subbloque. Del bloque 6, se modificaron dos reactivos, 14 más en el bloque 7 y 13 en el bloque 8.

Después, tras un breve pilotaje (50 participantes), se sometió nuevamente el instrumento al juicio de expertos en conducta antisocial y bullying, mencionados anteriormente; quienes determinaron la adición de algunos ítems, que se ocupan de morfologías de agresión no contenidas en el original, pero reportadas por la literatura (p.e. la agresión por medios electrónicos), así como, la

posibilidad de reducir el número de bloques con la doble finalidad de mantener exclusivamente las escalas que se ocupan de la emisión, recepción y el ser testigo de la conducta bullying y de disminuir el tiempo de aplicación (90 min para el instrumento original). Esta modificación permite evitar la fatiga de los participantes, manteniendo la información necesaria para ubicar la ocurrencia de la problemática. Los reactivos se añadieron y eliminaron de la siguiente manera:

- **Bloque 1:** Se eliminó la totalidad del bloque, debido a que no se enfoca directamente en la conducta de acoso escolar/bullying. Sino sobre el grado de satisfacción en diferentes áreas de la vida del participante.

- **Bloque 2:** Se añadieron cuatro reactivos que incluyen, burlarse del físico, nombre, ropa o pertenencias; tocar partes íntimas; empujar, pellizcar o escupir, y el envío de mensajes por internet. Esta misma acción se realizó en lo concerniente a los bloques 3 y 4, con la finalidad de que cada bloque quedase en forma de espejo con el resto de los bloques comparables; por lo que cada uno de los bloques tuvo un total de 19 reactivos.

- **Bloque 5:** Se eliminó en su totalidad, debido a que se ocupa de la probabilidad de encontrar ayuda por parte de individuos dentro del entorno, no de la emisión, recepción u observación de la problemática.

- **Bloque 6:** Se decidió omitir el bloque, debido a que pregunta sobre el comportamiento probable del alumno cuando observa una situación de violencia (“no me meto porque no es mi problema”), no mide emisión, recepción u observación de conductas agresivas.

- **Bloque 7 y 8:** Estos bloques que corresponden a la violencia fuera de la escuela (ocio), se omitieron, debido a que no atienden al criterio de ocurrencia en el entorno escolar o específicamente entre individuos pertenecientes al grupo escolar, ya que en situaciones de ocio los adolescentes pueden encontrarse con individuos en otros contextos (Rincón, 2011; Cervantes y Pedroza, 2012; Aguilera y col., 2013; Figueroa, 2013; Sánchez y col., 2013).

Posteriormente, se solicitó el consentimiento y cooperación de autoridades de las diferentes escuelas secundarias públicas, para la aplicación

del instrumento modificado para población mexicana. Una vez concluido este paso, se aplicó el instrumento a los diferentes participantes, en una sola sesión grupal por cada grupo escolar participante (por cada reactivo del instrumento participaron en promedio 6.4 alumnos; el tiempo promedio de aplicación fue de 38 min). Cada instrumento contaba con un formato de consentimiento informado anexo, para su llenado de manera previa al cuestionario. A partir de dichas aplicaciones se procedió al llenado de bases de datos y a su posterior análisis a través del software estadístico SPSS-17.

RESULTADOS

Como parte de la adaptación del cuestionario en la prueba de confiabilidad se utilizaron 57 reactivos en total en los roles de víctima (bloque 2), acosador (bloque 3) y observador (bloque 4). Se obtuvo un Alpha de Cronbach 0.90 para la totalidad del instrumento final. Y separando los roles para la prueba de confiabilidad se obtuvo un alpha de 0.79 para la víctima, que se refiere a la recepción de agresión por parte del participante; de 0.82 para el acosador, referente a la emisión de agresión dirigida a los pares; y de 0.90 para el observador, referente a la observación de los episodios agresivos entre pares.

La adecuación de la muestra se realizó a través de la prueba de Kaiser-Myer y se obtuvo KMO = 0.845; en la prueba de esfericidad de Bartlett se encontró nivel de significancia $P = 0.000$. Estos resultados indican que el conjunto de datos es pertinente para la aplicación del análisis factorial.

La prueba de análisis factorial se realizó a través del procedimiento Promax, con el método de ejes principales. Se agruparon los reactivos al interior de los bloques (subpruebas), y en la subprueba de víctima (recepción de agresión por parte de uno o más compañeros de clase, correspondiente al bloque 2 del instrumento original) se encontraron tres factores (Tabla 1): víctima de agresión extrema, víctima de agresión grave y víctima de agresión relacional, que juntos explicaban el 45 % de la varianza. Cabe mencionar que en esta subprueba, dos de los reactivos obtuvieron puntajes insuficientes en los factores, por lo que fueron eliminados.

■ **Tabla 1. Matriz de estructura para la subprueba víctima.**

Table 1. Structure matrix for victim subtest.

Componentes	Factores		
	1	2	3
Me ignoran	0.181	0.221	0.495
Me rechazan	0.249	0.105	0.621
Me prohíben jugar	0.571	0.294	0.671
Me insultan	0.184	0.619	0.267
Me dicen apodos	0.352	0.378	0.546
Hablan mal de mí	0.266	0.223	0.545
Me pegan	0.516	0.110	0.587
Me rompen mis cosas	0.521	0.479	0.401
Me amenazan verbalmente	0.749	0.301	0.396
Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas	0.732	0.293	0.350
Me amenazan con armas	0.456	0.255	0.155
Se burlan de mi físico	0.232	0.729	0.189
Me intimidan con frases de carácter sexual	0.194	0.087	0.148
Me obligan con amenazas a conductas de carácter sexual	0.596	0.177	0.313
Me esconden mis cosas	0.290	0.713	0.237
Me roban mis cosas	0.375	0.405	0.369
Me molestan tocándome mis partes íntimas	0.162	0.183	0.012
Me empujan	0.351	0.637	0.205
Me molestan con mensajes vía internet	0.350	0.042	0.333

■ **Tabla 2. Matriz de correlaciones entre los factores.**

Table 2. Correlation matrix between factors.

Factor	1	2	3
1	1.000	0.388	0.549
2	0.388	1.000	0.338
3	0.549	0.338	1.000

La configuración de los factores obtenidos para la subprueba “víctima” (bloque 2) a partir del análisis es la siguiente:

• **Factor 1** (víctima de agresión extrema). Se encuentra conformado de ocho reactivos (27, 28, 29, 30, 32, 33, 36 y 38), referentes a recibir compor-

tamiento agresivo extremo de alguna o varias de las siguientes formas: le rompen cosas, lo amenazan verbalmente, lo obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas, lo amenazan con armas, lo intimidan con frases de carácter sexual, lo obligan con amenazas a conductas de carácter sexual, lo molestan tocándole sus partes íntimas, y/o le envían mensajes desagradables por internet.

• **Factor 2** (víctima de agresión grave). Conformado por cinco ítems (23, 31, 34, 35 y 37), que aluden a que el participante recibe: insultos, burlas de su físico, esconden sus cosas, le roban sus cosas y/o le empujan.

• **Factor 3** (víctima de agresión relacional). Constituido por seis reactivos (20, 21, 22, 24, 25 y 26), en los cuales, el participante reporta que: lo ignoran, lo rechazan, le prohíben participar en actividades grupales, lo llaman por apodos, y/o hablan mal de él a sus espaldas y le pegan.

En lo referente al análisis de correlación entre los diferentes factores que conforman la subprueba, los resultados coinciden con los del instrumento original (Tabla 2).

En la subprueba de acosador (bloque 3), referente a la emisión de agresión, se encontraron tres factores: emisión de agresión extrema, emisión de agresión grave y emisión de agresión relacional (Tabla 3), que en conjunto proporcionan una varianza explicada de 57.5 %. La configuración de estos tres factores fue la siguiente:

• **Factor 1** (emisión de agresión extrema). Se encuentra conformado por nueve reactivos (47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56 y 57), referentes a la emisión de las siguientes conductas: amenazas verbales, obligar a hacer cosas que no quiere con amenazas, amenazas con armas, intimidar con frases de carácter sexual, obligar con amenazas a conductas de carácter sexual, robar sus cosas, tocar partes íntimas, empujar y enviar mensajes desagradables por internet.

Factor 2 (emisión de agresión grave). Constituido por cinco reactivos (42, 43, 45, 50 y 53), que refieren emitir las siguientes conductas: insultar, llamar por sobrenombres, golpear, burlarse de su físico y esconder las cosas de uno o más de sus compañeros.

■ **Tabla 3. Matriz de estructura para la subprueba agresor.**

Table 3. Structure matrix for aggressor subtest.

Componentes	Factores		
	1	2	3
Yo ignoro			0.457
Los rechazo			0.745
Les prohíbo jugar			0.685
Los insulto		0.831	
Les digo apodos		0.706	
Hablo mal de ellos			0.607
Les pego		0.613	
Les rompo sus cosas			0.413
Los amenazo verbalmente	0.583		
Los obligo con amenazas a hacer cosas que no quieren	0.746		
Los amenazo con armas	0.782		
Me burlo de su físico		0.745	
Intimido con frases de carácter sexual	0.635		
Los obligo con amenazas a conductas de carácter sexual	0.813		
Les escondo sus cosas		0.515	
Les robo	0.608		
Los molesto tocándoles sus partes íntimas	0.823		
Los empujo	0.322		
Les envío mensajes vía internet para molestarlos	0.732		

■ **Tabla 4. Matriz de correlaciones entre los factores.**

Table 4. Correlation matrix between factors.

Factor	1	2	3
1	1.000	0.460	0.425
2	0.460	1.000	0.374
3	0.425	0.374	1.000

Factor 3 (emisión de agresión relacional). Contiene cinco reactivos (39, 40, 41, 44 y 46) referentes a: ignorar, rechazar, y prohibir participar en actividades, hablar mal de uno de sus compañeros y romper sus cosas.

La correlación entre los diferentes factores es similar a la reportada en el instrumento original (Tabla 4).

En lo concerniente a la subprueba de observador (correspondiente al bloque 4 del instrumento original) se encontró una buena adecuación muestral ($KMO = 0.89$) y una correlación interna deseable ($\text{Chi-cuadrado} = 3\,138.77$, $P = 0.00$). Al extraer los factores basándose en el autovalor, la prueba arrojó cuatro factores, uno de los cuales contenía solamente dos reactivos. Atendiendo esta situación, a los resultados obtenidos en el instrumento original y lo esperable por la teoría, se fijó la extracción en tres factores, obteniéndose los siguientes: observar emisión de agresión extrema, observar emisión de agresión grave y observar emisión de agresión relacional (Tabla 5), que en conjunto abarcaron el 57.1 % de la varianza explicada.

La configuración obtenida para los tres factores encontrados para esta subprueba (correspondiente al ser testigo de agresiones sin participar en ellas “observador”), es la siguiente:

- **Factor 1** (observar emisión de agresión extrema). Compuesto por nueve reactivos (65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74 y 76), que describen observar la emisión de las siguientes conductas: romper las cosas de otro compañero, amenazar verbalmente, obligar a hacer cosas que no quiere con amenazas, amenazar con armas, intimidar con frases de carácter sexual, obligar con amenazas a conductas de carácter sexual, robar las cosas, tocar las partes íntimas y enviar mensajes desagradables vía internet.
- **Factor 2** (observar emisión de exclusión y agresión grave). Constituido por cinco reactivos (59, 60, 62, 63 y 64), que hacen referencia a ser testigo de la emisión de: rechazar a uno o más compañeros, prohibirles participar en actividades, llamarlos por sobrenombres, hablar mal de ellos a sus espaldas y golpearlos.
- **Factor 3** (observar emisión de agresión directa). Conformado por cinco ítems (58, 61, 69, 72 y 75), que permiten al participante reportar haber observado la emisión de las siguientes conductas: ignorar a uno o más de los compañeros, insultarlos, burlarse de su físico, esconder sus cosas y empujarlos.

En lo concerniente a la correlación entre factores para esta subprueba, el análisis arrojó resultados adecuados (Tabla 6).

En cuanto a la correlación encontrada, entre las puntuaciones factoriales obtenidas a través del método de regresión y las de suma simple, los tres factores obtuvieron buenas puntuaciones (0.86 para el factor 1; de 0.92 para el factor 2; y de 0.93 para el factor 3).

DISCUSIÓN

Los resultados indicaron que el instrumento modificado, de 57 reactivos, y validado en los bloques que miden acoso escolar o bullying en población mexicana, permiten identificar tanto a acosadores durante episodios bullying, como a participantes que fungen como víctima de este tipo de agresiones, así como a otros individuos, que si bien no participan activamente en los episodios son testigos presenciales.

El instrumento presenta un coeficiente de confiabilidad (α), adecuado (0.90), puntuaciones superiores a 0.80 en el análisis factorial confirmatorio, al interior de cada factor para cada subprueba mantenida en el instrumento, así como el tipo de agresión que usan hacia sus compañeros: exclusión (i.e. rechazar, ignorar), agresión directa (i.e. insultar, empujar, pegar), y extrema (i.e. tocar genitales, uso de armas), lo que sin duda es un aporte que los escasos instrumentos construidos en México no aportan (Marín-Martínez y Reidl-Martínez, 2013) o bien son dirigidos a población universitaria (Ramos y col., 2013).

El instrumento permite identificar el rol y el tipo de agresión que usa el alumnado, debido a que los reactivos están contruidos en “espejo”, lo que permite medir el mismo tipo de agresión en diferentes roles: víctima, acosador, observador. Sin embargo, este tipo de instrumento, no se limita a estos tres roles, ya que permite identificar otros roles como el no involucrado y el doble rol: víctima/acosador (Mendoza, 2011).

En lo referente a las subpruebas (bloques), mantenidas en la prueba, se encontraron pequeñas

■ **Tabla 5. Matriz de estructura para la subprueba observador.**

Table 5. Structure matrix for witnesses subtest.

Componentes	Factores		
	1	2	3
He visto como ignoran	0.114	0.309	0.489
He visto como rechazan	0.210	0.603	0.388
He visto que les prohíben jugar	0.407	0.632	0.342
He visto cuando insultan	0.254	0.428	0.764
He visto cuando les dicen apodos	0.321	0.696	0.527
He visto que hablan mal de otros	0.406	0.740	0.190
He visto que les pegan	0.513	0.686	0.227
He visto que les rompen sus cosas	0.619	0.584	0.205
He visto como amenazan verbalmente	0.582	0.470	0.395
He visto que les obligan con amenazas a hacer cosas que no quieren	0.733	0.359	0.283
He visto como amenazan con armas	0.690	0.287	0.175
He visto como se burlan	0.229	0.253	0.781
He visto como les intimidan con frases de carácter sexual	0.646	0.562	0.237
He visto como obligan con amenazas a conductas de carácter sexual	0.714	0.351	0.183
He visto como les esconden sus cosas	0.346	0.353	0.756
He visto como les roban	0.637	0.579	0.280
He visto como los molestan tocándole sus partes íntimas	0.577	0.284	0.302
He visto como empujan	0.439	0.332	0.584
He visto como los molestan con mensajes vía internet	0.675	0.489	0.038

■ **Tabla 6. Matriz de correlaciones entre los factores.**

Table 6. Correlation matrix between factors.

Factor	1	2	3
1	1.000	0.525	0.270
2	0.525	1.000	0.416
3	0.270	0.416	1.000

diferencias con respecto a la propuesta original de los autores para población española. La más significativa es la que concierne a la subprueba de

emisión de agresión dirigida a uno o varios pares en particular, “acosador”, que en el instrumento original correspondía al bloque 3 y contenía dos factores. En la versión para México se encontraron tres factores que presentaron un ajuste adecuado para la población. Esta discrepancia puede deberse a la adición de cuatro ítems, referentes a la emisión de burlas con respecto a rasgos físicos, nombre, ropa o pertenencias; tocar partes íntimas; empujar, pellizcar o escupir y el envío de mensajes por internet, reportados en la literatura disponible para población mexicana (Mendoza, 2009; Marín-Martínez y Reidl-Martínez, 2013; Sánchez y col., 2013). Cabe mencionar que la adición de estos reactivos respondió a la necesidad de obtener información detallada sobre la morfología de agresión emitida por la población participante.

Los instrumentos confiables que permitan la obtención de información precisa a bajo costo, como este instrumento, no solo generan conocimiento en la línea de investigación de convivencia escolar, también contribuyen a la mejora

de la convivencia en la sociedad (De-León, 2008). La identificación adecuada de los distintos roles involucrados en episodios de bullying en México, abonará al diseño de acciones dirigidas a disminuir la inseguridad en el país, así como de la violencia en la escuela y de manera indirecta a la violencia intrafamiliar (Orozco y col., 2007; Villarreal y col., 2009), lo cual constituye una de las metas que han planteado las autoridades en el actual Plan Nacional de Desarrollo (2013) de México.

CONCLUSIONES

La adaptación y validación del Cuestionario de evaluación de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio, desarrollado en España, permitió obtener un instrumento para medir la incidencia de agresión entre pares y el rol de los participantes en entornos escolares mexicanos, que a su vez permitirá tanto la adecuada y temprana ubicación de los diferentes participantes, así como el diseño de estrategias de intervención específica para la morfología y población de la agresión escolar.

REFERENCIAS

- Aguilera, S. J., Pedroza, F. J. y Cervantes, A. R. (2013). Roles desempeñados en el bullying: implicaciones prácticas. En F. J. Pedroza y S. J. Aguilera (Eds.), *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México* (pp. 31-48). México: CONACULTA.
- Borowsky, I. W., Taliaferro, L. A., and McMorris, B. J. (2013). Suicidal thinking and behavior among youth involved in bullying: Risk and protective factors. *Journal of adolescent health*, 53: 4-12.
- Castillo, C. y Pacheco, E. M. M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38): 825-842.
- Cervantes, A. R. and Pedroza, F. J. (2012). El Bullying. Una aproximación a la delimitación operacional del concepto. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1): 451-459.
- Craig, W., Harel-Fisch, Y., Fogel-Grinvald, H., Dostaler, S., Hetland, J., Simons-Morton, B., ..., and Pickett, W. (2009). A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries. *International Journal of Public Health*, 54(2): 216-224.
- Craig, W. M. and Pepler, D. J. (2003). Identifying and targeting risk for involvement in bullying and victimization. *Canadian Journal of Psychiatry*, 48: 577-583.
- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria, 1999-2006 (Nuevo estudio y actualización del informe 2000), en *informes, estudios y documentos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.
- Del-Rey, R. and Ortega, R. (2008). Bullying en países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1): 39-50.
- De-León, A. (2008). Estudio sobre la Criminalidad en Tamaulipas. *CienciaUAT*, 3(2): 38-42.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín-Seoane, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación*. Madrid: Instituto de la Juventud. 280 Pp.
- Figuerola, C. M. (2013). Violencia entre compañeros en un contexto semi-rural del Distrito Federal. En F. J. Pedroza y S. J. Aguilera (Eds.), *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México* (pp. 99-117). México: CONACULTA.
- Gower, A. L. and Borowsky, I. W. (2013). Associations

between frequency of bullying involvement and adjustment in adolescence. *Academic Pediatrics*. 13(21): 214-221.

Hong, J. S. and Espelage, D. L. (2012). A review of research on bullying and peer victimization in school: An ecological system analysis. *Aggression and Violent Behavior*. 17(4): 331-322.

Joffre-Velázquez, V. M., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A. H., Martínez-Perales, G., Lin-Ochoa, D., Quintanar-Martínez, S. y Villasana-Guerra, A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*. 68(3): 193-202.

Krauskopf, D. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Washington, D. C.: OPS. 159 Pp.

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. 558 Pp.

Marín-Martínez, A. y Reidl-Martínez, L. M. (2013). Validación psicométrica del cuestionario "Así nos llevamos en la escuela" para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18(56): 11-36.

Mendoza, B. (2009). Bullying. *Ciencia y Desarrollo*. 35(233): 36-43

Mendoza, B. (2011). Bullying entre pares y el escalamiento de agresión en la relación profesor-alumno. *Psicología Iberoamericana*. 191: 58-71.

Mendoza, B. (2014a). *Los múltiples rostros del acoso escolar* (segunda edición). México: Pax-México. 236 Pp.

Mendoza, B. (2014b). *Asambleas escolares. Estrategias para resolver conflictos a través de competencias*. México: Pax México. 180 Pp.

Mendoza, B., Pedroza, F. J. y Martínez, K. (2014). Prácticas de crianza positivas: Entrenamiento a padres para reducir bullying. *Acta de Investigación Psicológica*. 4(3): 1793-1808.

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishers. 140 Pp.

OECD, Organization for Economic Co-operation and Development (2003). International conference school safety and security, 12-14 November, 2003. Draft summary and proposals for further work. Paris. [En línea]. Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/innovation-education/22466445.pdf>. Fecha de consulta: 17 de octubre de 2014.

OECD, Organization for Economic Co-operation and Development (2004). taking fear out of schools. A report of an international policy and research conference on school bullying and violence. Norway. Memorias in extenso. [En línea]. Disponible en: <http://laringsmiljosenteret.uis.no/getfile.php/SAF/Til%20nedlast/Taking%20Fear%20out%20of%20Schools.pdf>. Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2014.

OECD, Organization for Economic Co-operation and Development (2009). Society at a glance 2009. France:

OECD Publishing. [En línea]. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8109011e.pdf?expires=1439835439&id=id&accname=guest&checksum=CDA15AAED354B7E82C57046EBB5130C4>. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2015.

OPS, Organización Panamericana de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud para Organización Mundial. [En línea]. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Fecha de consulta: 16 de octubre de 2014.

Orozco, L. A., Andaverde, A. A. y Ybarra, J. L. (2007). Experiencias traumáticas provocadas por padres a jóvenes universitarios. *CienciaUAT*. 2(1): 60-62.

Pedroza, F. J., Aguilera, S. J., Cervantes, A. R. y Martínez, K. (2013). Estabilidad y cambio en roles de agresor y víctima de episodios de bullying. En F. J. Pedroza y S. J. Aguilera (Eds.), *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México* (pp. 49-72). México: CONACULTA.

Plan Nacional de Desarrollo (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Gobernación, en *Diario Oficial de la Federación*. [En línea]. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2014.

Ramos, A., Wall, A., Esparza, O., and Hernández, R. (2013). Design and validation of a self-administered test to assess bullying (bull M) in high school Mexicans: a pilot study. *BMC Public Health*. 13: 1-7.

Rincón, M. G. (2011). *Bullying. Acoso escolar*. México: Trillas. 198 Pp.

Sánchez, J. M., Hernández, C., Villamar, B. A., Rodríguez, D. B., Lira, G. C., Ruiz, A. Z., ... y Diego, C. M. (2013). ¿Dónde está la violencia escolar? En F. J. Pedroza y S. J. Aguilera (Eds.), *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México* (pp. 15-30). México: CONACULTA.

Secretaría de Salud (2006). Extracto del informe nacional de violencia y salud. México, DF: SSA. [En línea]. Disponible en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf). Fecha de consulta: 2 de abril de 2014.

Solberg, M. E. and Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus bully/victim questionnaire. *Aggressive Behavior*. 29(3): 239-268.

Vassallo, S., Edwards, B., Renda, J., and Olsson, C. A. (2014). Bullying in early adolescence and antisocial behavior and depression six years later: What are the protective factors? *Journal of School Violence*. 13(1): 100-124.

Villarreal, K., Vargas, C. M., Leal, E. y Alfaro, G. (2009). Violencia doméstica contra la mujer en Reynosa. *CienciaUAT*. 4(1): 14-18.



Tomado de: http://domtotal.com/img/noticiaMarcos/310_10151.jpg

Estructura factorial y consistencia interna del cuestionario de fantasías y situaciones sexuales en estudiantes de psicología de Monterrey, Nuevo León, México

Factor structure and internal consistency of questionnaire of sexual fantasies and situations among psychology students from Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

José Moral-de-la-Rubia

Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología, Dr. Carlos Canseco núm. 110, col. Mitras centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64460.

Correspondencia:
jose_moral@hotmail.com

Fecha de recepción:
5 de mayo de 2015

Fecha de aceptación:
7 de julio de 2015

RESUMEN

Aunque existe un cuestionario de fantasías sexuales integrado por 18 contenidos y 10 situaciones con validez de contenido y especificidad para estudiantes de psicología, se desconocen sus propiedades psicométricas. El objetivo de esta investigación fue determinar su consistencia interna, estructura factorial e invarianza entre sexos. Se empleó una estrategia de muestreo por cuotas no proporcionales de sexo de 400 estudiantes de psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, campus Monterrey, en México. Los ítems de contenidos tuvieron consistencia interna buena y su modelo de dos factores mostró buen ajuste en la

muestra conjunta, pero propiedades de invarianza pobres entre sexos. El primer factor fue sobre fantasías heterosexuales y el segundo sobre fantasías homosexuales y pasividad. En mujeres el modelo fue unidimensional. Los ítems de situaciones tuvieron consistencia interna excelente y su modelo unidimensional mostró buen ajuste y propiedades de invarianza entre sexos aceptables. Se concluye que el cuestionario posee consistencia interna y validez estructural, aunque el modelo bifactorial de contenidos no tenga invarianza entre sexos.

PALABRAS CLAVE: fantasía sexual, género, homosexualidad, psicometría, México.

ABSTRACT

Although there exists a questionnaire of sexual fantasies composed of 18 contents and 10 situations with content validity and specificity for psychology students, its psychometric properties are unknown. The objective of this research was to determine its internal consistency, factor structure and factor invariance across sex. A non-proportional quota sampling strategy was used to collect a sample of 400 psychology students at the Universidad Autonoma de Nuevo Leon, Monterrey campus, in Mexico. The items of contents had a good internal consistency, and its two-factor model showed a good fit in the total sample, but poor sex-invariance properties. The first factor was on heterosexual fantasies, and the second one on homosexual fantasies and passivity. The model was one-dimensional in women. The items of situations had excellent internal consistency, and its one-factor model showed a good fit and acceptable sex-invariance properties. It is concluded that the questionnaire has internal consistency and construct validity, but the 2-factor model of contents is non-invariant across sex.

KEYWORDS: sexual fantasy, gender, homosexuality, psychometrics, Mexico.

INTRODUCCIÓN

Se puede definir fantasía sexual como imágenes mentales eróticas que una persona tiene mientras se encuentra en estado de vigilia y que conllevan excitación sexual (Birnbaum, 2007). Las fantasías sexuales proveen una ventana a través de la cual se puede acceder a los deseos, objetivos y preferencias de los individuos (Birnbaum, 2007), de ahí la importancia que se concede a su estudio, especialmente en el ámbito clínico y forense (Williams y col., 2009). Se pueden distinguir cuatro procedimientos para evaluar las fantasías sexuales:

a) El listado de fantasías enumera una serie de fantasías con distinto contenido. La persona encuestada debe indicar si ha tenido o no esas fantasías o con qué frecuencia las ha tenido. Este método se apoya en la memoria episódica de la persona y en la disposición para comunicar sinceramente sus fantasías (Wilson, 2010).

b) El método narrativo pide a la persona que

cuenta o escriba el contenido de sus fantasías más frecuentes y sobre estos datos se aplica un análisis de contenido. También se apoya en la memoria episódica y en la disposición a comunicar sinceramente de la persona (Goldey y col., 2014).

c) El registro seriado requiere un diario de fantasías durante un periodo de tiempo. Implica no sólo una comunicación sincera, sino también la disposición para colaborar en un estudio que demanda bastante tiempo (Dawson y col., 2012).

d) Los métodos experimentales inducen fantasías en las personas por medio de estímulos, sugestión, hipnosis o instrucciones. En estos diseños, se registra la actividad cerebral y fisiológica por medio de aparatos, se hacen registros narrativos del contenido u otros aspectos cualitativos de las fantasías inducidas y se aplican escalas para evaluar aspectos subjetivos de intensidad, vivacidad o excitación (Sylva y col., 2013).

En la investigación empírica de las fantasías sexuales se tiende a hacer uso de los listados o escalas por motivos prácticos y psicométricos. La aplicación de escalas ahorra tiempo y recursos, sus resultados son fáciles de interpretar y analizar, y se logran propiedades de fiabilidad y validez buenas y superiores a los otros métodos (Wilson, 2010).

Entre los listados de fantasías cabe destacar el de Wilson que fue creado en 1978. Se compone de 40 ítems y cuatro factores correlacionados con consistencia interna alta: sexo exploratorio (sexo en grupo, parejas múltiples, concurrentes o del mismo sexo), fantasías de intimidad sexual (besar, sexo oral, hacer el amor con la pareja), fantasías de sexo impersonal (voyeurismo, fetichismo, usar objetos para estimulación sexual) y fantasías de sometimiento/sumisión (Wilson, 2010). Ha sido adaptado a población española por Sierra y col. (2006), aunque los investigadores españoles proponen una versión simplificada para lograr un mejor ajuste a los datos del modelo de cuatro factores correlacionados.

Se ha señalado que, hoy en día en México, persisten actitudes conservadoras hacia la sexualidad y la diversidad sexual en comparación con otros países norteamericanos, como Estados Unidos

de América y Canadá (Ahrold y Meston, 2010; Laganà y Maciel, 2010), o con países europeos, como España (Giménez y col., 2013). Ya que las actitudes afectan al reporte de los contenidos sexuales (Wilson, 2010), en estos casos, García y col. (2013), recomiendan desarrollar un instrumento con mayor especificidad cultural.

Debe señalarse que gran parte de la investigación en fantasías sexuales se ha realizado en población de estudiantes universitarios (Petersen y Hyde, 2010). Una de las justificaciones para el empleo de este tipo de muestras es su mayor sinceridad y disposición a colaborar en temas de sexualidad y otros tópicos sensibles desde perspectivas éticas frente a otras poblaciones (De-Craene y Loopmans, 2014). Aparte está el interés en conocer las actitudes, conflictos y representaciones en una población que se dedica al tratamiento de problemas sexuales y de pareja (Maciel y Laganá, 2014).

Moral (2010a), estudió el contenido de las fantasías sexuales más frecuentes o dominantes en estudiantes mexicanos de psicología. Tras aplicarse un análisis de contenido, se obtuvo que el 52 % de los estudiantes tenían fantasías románticas o de sexo convencional con el novio o con la novia, el 19 % de sexo no convencional en actividad o lugar (actividades como sexo oral o anal exclusivas o como elemento excitante central o se mantienen relaciones sexuales en lugares inusitados, siempre que se señale al lugar inusual como elemento más excitante y que no existan testigos que se excitan o sorprendan), el 7 % varios contenidos con ninguno predominante, el 7 % de parejas concurrentes y orgías, el 5 % con famosos, el 3 % de sometimiento, el 3 % con casados/as, personas de distinta edad y familiares y el 2 % de exhibicionismo/voyerismo. Estas 8 clases de fantasías sexuales implicaban excluir actividad sexual entre personas del mismo sexo. En el 2 % restante aparecieron contenidos homosexuales o bisexuales. Asimismo, se halló que las situaciones que generan más fantasías sexuales son las de frustración amorosa y tensión sexual.

Desde este estudio cualitativo (Moral, 2010a), se ha propuesto un cuestionario integrado por dos

escalas: una de 18 contenidos de fantasías sexuales y otra de 10 situaciones en las que se tienen las fantasías sexuales, pero sus propiedades psicométricas no han sido establecidas. El objetivo de la presente investigación fue determinar la consistencia interna y estructura factorial de cada una de las dos escalas que integran el cuestionario y contrastar la invarianza de los modelos factoriales entre ambos sexos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Participantes

Se recolectó una muestra por cuotas no proporcionales de sexo de 400 estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), ubicada en la ciudad de Monterrey, en México (200 hombres y 200 mujeres). Se dividió al azar en dos submuestras de 200 participantes con 100 hombres y 100 mujeres en cada una de ellas. En una submuestra se aplicó el análisis factorial exploratorio y en la otra submuestra se aplicó el análisis factorial confirmatorio (análisis unigrupo). Se requirió tener al menos 200 participantes en cada muestra analizada y más de 10 participantes por ítem, siguiendo las recomendaciones para este tipo de análisis (Kline, 2010).

Los criterios de inclusión fueron: ser estudiante de la Facultad de Psicología y prestar el consentimiento informado. Como criterios de exclusión fueron: cuestionario incompleto o valoración por parte del encuestador de que se contestó sin la debida atención. Los dos criterios de exclusión se impusieron para conseguir datos de calidad.

La aplicación fue realizada por cuatro asistentes de investigación, dos de sexo femenino y dos de sexo masculino, quienes eran alumnos de la licenciatura en Psicología con entrenamiento en técnicas de muestreo y evaluación psicológica. Los alumnos encuestados fueron contactados en los jardines de la facultad y contestaron el cuestionario en las bancas o aulas vacías. Los encuestadores permanecían cerca de la persona encuestada para resolver dudas. Al recoger el cuestionario, se aseguraban que todas las preguntas estuvieran respondidas; en caso de que

hubiera alguna en blanco, se pedía amablemente que se completase. La recolección de los datos se realizó entre enero y agosto de 2014.

La edad de los 400 participantes varió de 18 años a 24 años con una media de 20.16 años ($DE = 1.56$). Por la prueba t de Student, la media de edad fue estadísticamente equivalentes entre ambos sexos en la muestra conjunta ($t[398] = -0.385$, $P = 0.700$, asumiendo igualdad de varianzas por la prueba de Levene: $F[1, 398] = 0.264$, $P = 0.608$), y entre las dos submuestras separadas de forma aleatoria ($t[398] = 1.23$, $P = 0.219$, asumiendo igualdad de varianzas por la prueba de Levene: $F[1, 398] = 1.551$, $P = 0.214$). El semestre cursado de licenciatura varió de primero a décimo con una mediana de cuarto semestre y un rango semiintercuartílico de dos. Por la prueba U de Mann-Whitney, la tendencia central de semestre cursado fue estadísticamente equivalente entre ambos sexos en la muestra conjunta ($ZU = -0.524$, $P = 0.603$), y entre las dos submuestras separadas de forma aleatoria ($ZU = -0.601$, $P = 0.548$).

Instrumento

Cuestionario de fantasías y situaciones sexuales (CFSS)

Fue desarrollado a raíz de un estudio cualitativo por Moral (2010a). Se compone de dos escalas. Una escala está integrada por 18 ítems para evaluar la frecuencia con la que se tienen ciertos contenidos de fantasías sexuales y la segunda escala está compuesta por 10 ítems para evaluar la frecuencia con la que se tienen fantasías en situaciones específicas. El formato de respuesta de los ítems de ambas escalas es de 5 categorías ordinales: 1 = “nunca”, 2 = “muy rara vez”, 3 = “a veces”, 4 = “con frecuencia” y 5 = “con mucha frecuencia”.

Como contenidos se abarcan: fantasías románticas o de sexo convencional con el novio o con la novia (1. “Hacer el amor con mi novio/a en un lugar romántico”, 2. “Tener mi primera experiencia sexual”); sexo no convencional en actividad o lugar (4. “Ser masturbado/a, tener sexo oral o anal”, 5. “Tener relaciones sexuales en un avión, manejando o en situaciones de riesgo”); parejas concurrentes y orgías (8. “Ser infiel a mi pareja”,

9. “Participar en una orgía heterosexual”, 10. “Hacer un intercambio de parejas”, 14. “Tener relaciones sexuales con el novio/a de mi amigo/a”); confamosos (11. “Hacerlo con un famoso/a”); sometimiento (17. “Qué me aten, me golpeen, me sometan o abusen de mí”), casados/as, personas de distinta edad y parientes (12. “Ser el amante o hacerlo con una persona casada”, 13. “Hacerlo con una persona madura”, 15. “Hacerlo con un primo o alguien de la familia”, 16. “Tener relaciones con alguien mucho más joven que yo”); exhibicionismo/voyerismo (3. “Hacerlo en un sitio donde haya peligro de que nos sorprendan o estén observando”, 18. “Observar a otros teniendo relaciones sexuales”); y homosexuales o bisexuales (6. “Tener relaciones bisexuales”, 7. “Tener relaciones homosexuales”).

Como situaciones se abarcan: a solas o en situaciones de aburrimiento (1. “Cuando estudio o estoy aburrido”, 2. “Antes de dormir o al despertar”, 3. “Viendo la televisión”, 9. “Cuando estoy en la ducha o el baño”); interacción social (8. “Cuando estoy en el chisme o se platica de cosas sexuales”); frustración o tensión sexual (6. “Cuando deseo a alguien que no me atrevo a conquistarlo/a o no me es accesible”, 7. “Cuando deseo a alguien que me rechaza”, 4. “Cuando llevo muchos días sin masturbarme o tener actividad sexual”); e inducidas por la pareja (5. “Después o antes de salir con mi pareja”, 10. “Después de tener actividad sexual con mi pareja”).

Procedimiento

Para la implementación de esta investigación se pidió el permiso del director de la facultad, quien prestó el apoyo para la realización del estudio. Se solicitó el consentimiento expreso informado de los participantes, se garantizó el anonimato de las respuestas, no se solicitó ningún dato de identificación personal y se indicó claramente quien era el responsable del estudio a quien se podía acudir para asesoría psicológica por cualquier cuestión suscitada por el cuestionario. De este modo se respetaron las normas éticas de investigación de la American Psychological Association (2002).

Análisis de datos

En la muestra total, se estudió la capacidad de discriminación y la consistencia interna de los

ítems. La discriminación se determinó por la diferencia significativa de tendencia central en el ítem, entre el grupo de puntuaciones altas y bajas en cada escala. Los grupos se definieron por el primer cuartil y el tercero en cada escala. La diferencia de tendencia central se contrastó por la prueba U de Mann-Whitney. La consistencia interna se estimó por medio de la correlación del ítem con el resto de la escala y por medio del efecto de la eliminación del ítem sobre la consistencia interna de la escala. La correlación se calculó por el coeficiente de correlación poliserial ($CPS_{[i,t-i]}$) y la consistencia interna por el coeficiente alfa ordinal.

Se ha señalado que el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson (r) subestima la asociación lineal entre dos variables ordinales, y se recomienda el uso de la correlación policórica (CPC) (Basto y Pereira, 2012); asimismo, se ha señalado que el coeficiente α de Cronbach subestima la consistencia interna entre variables ordinales, y en su lugar se recomienda el empleo del coeficiente alfa ordinal (α ordinal), que se basa en las correlaciones policóricas (Elosua y Zumbo, 2008). Siguiendo estas recomendaciones, la consistencia interna de los factores y las escalas se calculó por el coeficiente alfa ordinal. Aparte se calculó la consistencia interna de los factores desde los pesos de medida proporcionados por el análisis factorial confirmatorio, usando el promedio de la varianza extraída (PVE) y el coeficiente ρ de Jöreskog de confiabilidad compuesta. Un porcentaje PVE $\geq 50\%$ se consideró bueno. Los coeficientes α ordinal y ρ de Jöreskog se interpretan a semejanza del coeficiente α de Cronbach: valores < 0.50 evidencian una consistencia interna inaceptable, de 0.50 a 0.59 pobre, de 0.60 a 0.69 cuestionable, de 0.70 a 0.79 aceptable, de 0.80 a 0.89 buena y ≥ 0.90 excelente (Fornell y Larcker, 1981; Zumbo y col., 2007).

La estructura factorial de cada escala se determinó tanto por análisis factorial exploratorio como confirmatorio. Las correlaciones entre los ítems se calcularon por el coeficiente de correlación policórica (CPC), estimado por el método de dos pasos para máxima verosimilitud. Las

correlaciones entre los factores se estimaron por el coeficiente de correlación producto momento de Pearson (r). Los valores de PCC y $r < 0.30$ se consideraron correlaciones bajas, de 0.30 a 0.49 moderadas, de 0.50 a 0.69 altas, de 0.70 a 0.89 muy altas y ≥ 0.90 unitarias. El número de factores se determinó por la convergencia de los criterios de Horn (percentil 95 como criterio de intersección, datos generados por permutaciones bajo un modelo de componentes principales, con 500 muestras simuladas), coordenadas óptimas y Velicer (correlación parcial al cuadrado) desde la matriz de correlaciones policóricas. Los factores se extrajeron por el método de mínimos cuadrados no ponderados. La matriz factorial se rotó por el método Promax. Se usó un valor 4 para el parámetro kappa.

En el análisis factorial confirmatorio, la función de discrepancia se estimó por mínimos cuadrados no ponderados. El tamaño del efecto del factor sobre el ítem se consideró mediano con un coeficiente (λ) entre 0.30 y 0.49, grande entre 0.50 y 0.69 y muy grande ≥ 0.70 . Se desestimaron soluciones con tamaños de efecto pequeños ($\lambda < 0.30$).

Se contemplaron seis índices de ajuste en el análisis factorial confirmatorio: cociente entre el estadístico chi-cuadrado y sus grados de libertad (χ^2/gl), índice de bondad de ajuste (GFI) y su modalidad corregida (AGFI) de Jöreskog y Sörbom, índice normado de ajuste (NFI) de Bentler y Bonett, índice relativo de ajuste por el coeficiente rho de Bollen (RFI) y el residuo estandarizado cuadrático medio (SRMR) de Jöreskog y Sörbom. Se estipularon como valores de buen ajuste para los índices: $\chi^2/\text{gl} \leq 2$, GFI, NFI y RFI ≥ 0.95 , AGFI ≥ 0.90 y SRMR ≤ 0.05 ; y como valores adecuados: $\chi^2/\text{gl} \leq 3$, GFI, NFI y RFI ≥ 0.90 y AGFI ≥ 0.80 y SRMR < 0.10 (Kline, 2010). Se estudiaron las propiedades de invarianza factorial entre ambos sexos por contraste multi-grupo, especificándose modelos anidados en restricciones acumulativas: sin constricciones, con constricciones en los pesos de medida, en las varianzas-covarianzas estructurales y en los residuos de medida. Los cálculos se realizaron con el menú R versión 2 para SPSS21 y AMOS16.

RESULTADOS

Discriminación, consistencia interna y descripción de la distribución de los ítems

Los 18 ítems de contenidos y los 10 ítems de situaciones fueron discriminativos con una $P < 0.001$. Los ítems 1 y 2 fueron los menos discriminativos entre los dos grupos de puntuaciones altas y bajas en la escala de contenidos ($ZU = -4.560$ y -3.850 , respectivamente). Salvo los ítems 1 y 2 de contenidos ($CPS_{[i,t-i]} = 0.186$ para el ítem 1 y 0.196 para el ítem 2, y α ordinal eliminado el ítem > 0.911 en ambos), todos los demás ítems tuvieron una correlación con el resto de la escala mayor que 0.5 y su eliminación generaba un descenso en la consistencia interna de la escala (α ordinal = 0.911 para los 18 ítems de contenido y 0.912 para los 10 ítems de situaciones).

Los 18 ítems de contenido cubrieron el rango completo de valores, de 1 a 5. La mediana correspondió a 1 (“nunca”), en 12 de los 18 contenidos (ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 18); correspondió a 2 (“muy rara vez”) en 4 contenidos (ítems 3, 4, 11 y 13) y correspondió a 3 (“a veces”) en 2 contenidos (ítems 1 y 2). La mayoría de los ítems mostraron asimetría positiva en sus distribuciones o sesgo hacia valores de baja frecuencia, coincidiendo la mediana con el primer cuartil. Los 10 ítems de situaciones también cubrieron el rango completo de valores, de 1 a 5. La mediana correspondió a 1 (“nunca”), en 1 de las 10 situaciones (ítem 7) y correspondió a 2 (“muy rara vez”), en las 9 situaciones restantes. Las distribuciones de la mayoría de los ítems fueron simétricas, quedando la mediana en un valor intermedio entre el primer cuartil y tercero.

Estructura factorial de la escala de contenidos

Del análisis de los 18 ítems, se observó que los ítems 1 y 2 mostraron problemas de consistencia interna y fueron de los menos discriminativos. Debe señalarse que el número de factores para los 18 ítems fue 3 por la convergencia del criterio de Horn, coordenadas óptimas y de Velicer. El tercer factor quedó integrado por sólo dos indicadores, los ítems 1 y 2 sobre fantasías románticas o intimidad con la pareja y tuvo consistencia interna cuestionable (α ordinal = 0.627). Ya que este factor quedó conformado por un número insuficiente

de indicadores, no alcanzó consistencia interna aceptable y sus dos indicadores mostraron claros problemas de consistencia interna con el conjunto de la escala, se eliminaron los ítems 1 y 2. Desde la matriz de correlaciones policóricas, el número de factores por el análisis paralelo de Horn, de coordenadas óptimas y el criterio de Velicer convergió en 2 para los 16 ítems de contenido. Tras la extracción de los dos factores, las communalidades de los 16 ítems fueron mayores que 0.50 y se explicó el 60% de la varianza total. Tras la rotación de la matriz factorial, el primer factor quedó configurado por 11 indicadores (ítems 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), tuvo consistencia interna excelente (α ordinal = 0.907) y hace referencia a fantasías heterosexuales de exploración (parejas concurrentes, múltiples, de distinta edad, familiares y exhibicionismo). El segundo factor quedó conformado por 5 indicadores (ítems 4, 6, 7, 17 y 18), tuvo consistencia interna buena (α ordinal = 0.894) y hace referencia a fantasías con contenidos homosexuales, sexo sin coito vaginal y pasividad (sometimiento y voyerismo). La correlación entre los dos factores fue alta ($r = 0.588$, $P < 0.001$). Los ítems 3 y 15 tuvieron cargas menores que 0.50 en el factor de fantasías heterosexuales ($\lambda = 0.429$ y 0.421 , respectivamente) y mayores que 0.30 en el factor de homosexualidad, sexo sin coito vaginal y pasividad ($\lambda = 0.388$ y 0.339 , respectivamente), mostrando ambigüedad en su configuración.

Se eliminaron los ítems 3 y 15 para obtener una configuración de factores más definida. Desde la matriz de correlaciones policóricas, el número de factores por el análisis paralelo de Horn, de coordenadas óptimas y el criterio de Velicer convergió en dos para los 14 ítems de contenido seleccionados. Tras la extracción de los dos factores, las communalidades de los 14 ítems fueron mayores que 0.50 y se explicó el 62% de la varianza total. Tras la rotación de la matriz factorial, las cargas de los 14 ítems fueron mayores que 0.50 en un factor y menores que 0.30 en el otro. El primer factor quedó configurado por 9 indicadores con cargas mayores que 0.57 (ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16), tuvo consistencia interna buena (α ordinal = 0.896) manteniendo la referencia a fantasías heterosexuales de

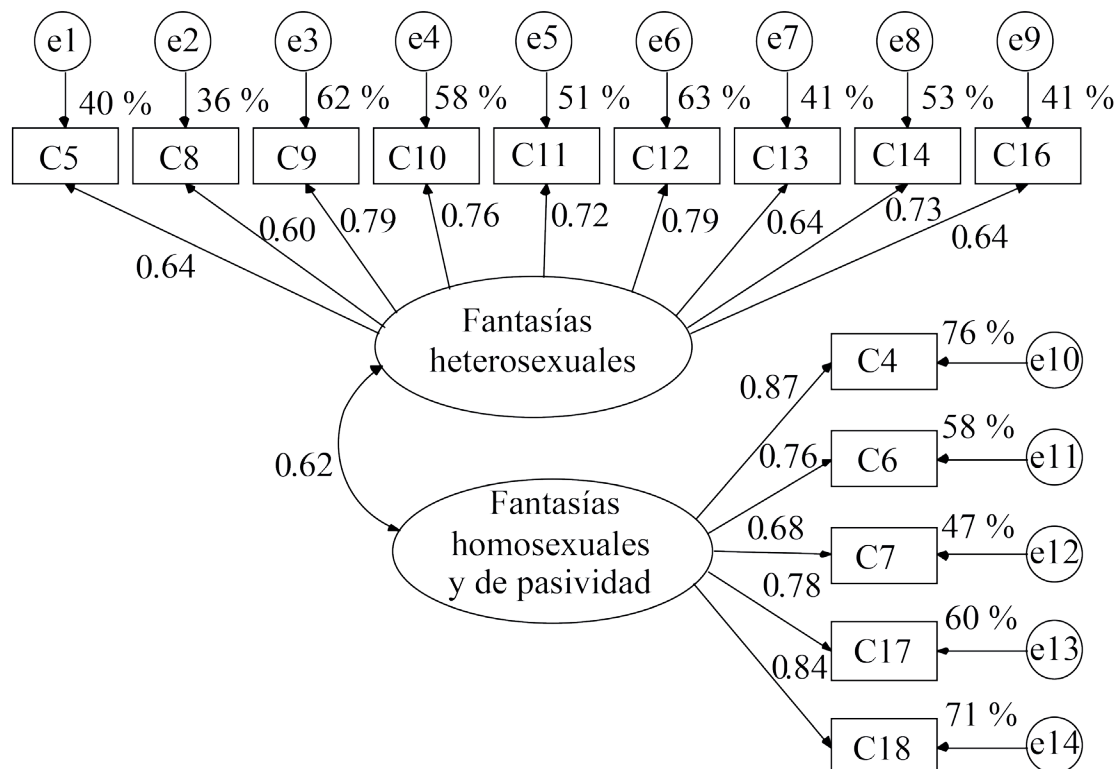
exploración relacionadas con parejas concurrentes, múltiples y de distinta edad. El segundo factor no se modificó, manteniendo los 5 indicadores (ítems 4, 6, 7, 17 y 18) con cargas mayores que 0.65 y buena consistencia interna (α ordinal = 0.895). La correlación entre los dos factores fue alta ($r = 0.523$, $P < 0.001$).

Se especificó y contrastó un modelo de dos factores correlacionados con 14 ítems (excluidos los ítems 1, 2, 3 y 15). Un factor de fantasías heterosexuales de exploración con 9 indicadores (ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16) y otro factor de fantasías homosexuales, sin coito vaginal y pasividad con 5 indicadores (ítems 4, 6, 7, 17 y 18). La matriz de correlaciones policóricas fue definida positiva. La solución fue admisible. Los pesos factores variaron de 0.598 a 0.872 con una media de 0.731 y los

porcentajes de varianza explicada de los ítems variaron de 36 % a 76 %, con una media de 54 %, así los tamaños de efecto fueron grandes o muy grandes. El promedio de la varianza extraída del primer factor fue 49 % y el del segundo factor fue 62 %. La consistencia interna compuesta del primer factor fue buena (ρ de Jöreskog = 0.897), al igual que la del segundo (ρ de Jöreskog = 0.892). La correlación entre ambos factores fue significativa, alta y positiva ($r = 0.615$, $P < 0.001$) (Figura 1). En cuanto a los índices de ajuste, cinco de los seis fueron buenos ($\chi^2/g.l. = 1.874$, $GFI = 0.972$, $AGFI = 0.962$, $NFI = 0.962$ y $RFI = 0.954$) y uno fue adecuado ($SRMR = 0.082$) (Tabla 1). Si se asumiera normalidad multivariada, todos los parámetros serían significativos, calculando el error estándar de cada parámetro por el método de percentiles corregidos de sesgo con la extracción de 2 000 muestras por

■ **Figura 1. Modelo de dos factores especificado con 14 ítems de contenidos.**

Figure 1. Two-factor model specified with 14 items of contents.



Ítems: (F1 = Fantasías heterosexuales): C5 = “tener relaciones sexuales en un avión, manejando o en situaciones de riesgo”, C8 = “ser infiel a mi pareja”, 9 = “participar en una orgía heterosexual”, C10 = “hacer un intercambio de parejas”, C11 = “hacerlo con un famoso/a”, C12 = “ser el amante o hacerlo con una persona casada”, C13 = “hacerlo con una persona madura”, C14 = “tener relaciones sexuales con el novio/a de mi amigo/a”, C16 = “tener relaciones con alguien mucho más joven que yo”. (F2 = Fantasías homosexuales y de pasividad): C4 = “ser masturbado/a, tener sexo oral o anal”, C6 = “tener relaciones bisexuales”, C7 = “tener relaciones homosexuales”, C17 = “qué me aten, me golpeen, me sometan o abusen de mí”, y C18 = “observar a otros teniendo relaciones sexuales”.

remuestreo paramétrico a partir de la matriz de correlaciones policóricas.

Al contrastar la invarianza factorial entre ambos sexos, todos los pesos de medida fueron > 0.50 en las dos muestras en los cuatro modelos anidados y las ocho soluciones fueron admisibles. En el modelo sin constricciones, la correlación entre los dos factores fue muy alta en mujeres ($r = 0.834$) y moderada en hombres ($r = 0.393$). La bondad de ajuste en el modelo sin constricciones fue buena por dos índices adecuada por dos índices ($\text{NFI} = 0.938$ y $\text{RFI} = 0.926$) y mala por dos índices restantes ($\chi^2/\text{gl} = 3.077$ y $\text{SRMR} = 0.102$). En los otros tres modelos anidados, el ajuste fue empeorando ligeramente según se añadieron constricciones (Tabla 1).

En el análisis unigrupo, el ajuste a los datos de este modelo bifactorial con 14 ítems fue mejor que el del modelo bifactorial con 16 ítems; no obstante, sus propiedades de invarianza entre ambos sexos fueron pobres y semejantes al modelo de dos factores con 16 ítems (Tabla 1).

En el contraste unigrupo del modelo de dos factores con 16 ítems, la solución fue admisible. Los pesos factores variaron de 0.573 a 0.878 con una media de 0.718 y los porcentajes de varianza explicada de los ítems variaron de 33 % a 77 % con una

media de 52 %, así los tamaños de efecto fueron grandes o muy grandes, incluso en los ítems 3 y 15. La correlación entre ambos factores fue significativa, alta y positiva ($r = 0.666$, $P < 0.001$). El promedio de la varianza extraída del primer factor fue 48 % y el del segundo factor fue 63 %. La consistencia interna compuesta del primer factor fue excelente (ρ de Jöreskog = 0.903) y la del segundo fue buena (ρ de Jöreskog = 0.892).

Al explorar la estructura factorial en la muestra de 200 mujeres, el número de factores con los 18 ítems fue dos por los criterios de Horn, coordenadas óptimas y de Velicer (correlaciones parciales a la cuarta potencia). A pesar de que los ítems 1 y 2 mostraron claros problemas de consistencia interna ($\text{CPS}_{[i,i-1]} = 0.287$ y 0.242 , respectivamente), las comunalidades de los 18 ítems fueron altas tras la extracción, variando de 0.382 a 0.869 con un promedio de 0.603. Se explicó el 60 % de la varianza total. Tras la rotación, el primer factor quedó definido por 14 indicadores con cargas mayores que 0.60 (ítems del 3 al 12, 14, 15, 17 y 18) y tuvo una consistencia interna excelente (α ordinal = 0.938). El segundo quedó configurado por 4 indicadores con cargas mayores que 0.46 (ítems 1, 2, 13 y 16) y tuvo una consistencia interna aceptable (α ordinal = 0.727). La correlación entre ambos factores fue significativa, alta y positiva ($r = 0.533$, $P < 0.001$). El primer factor correspondió

■ **Tabla 1. Índices de ajuste para el modelo de dos factores especificado con 14 o 16 ítems de contenido (análisis unigrupo) e invarianza entre ambos sexos (análisis multigrupo).**

Table 1. Fit indices for the two-factor model specified with 14 or 16 items of contents (one-group analysis) and invariance across sex (multi-group analysis).

Índices de ajuste	14 ítems					16 ítems				
	Uni - grupo	Multi-grupo (Sexos)				Uni - grupo	Multi-grupo (Sexos)			
		SC	PM	VE	RM		SC	PM	VE	RM
χ^2	142.43	142.43	541.02	822.19	977.03	209.28	627.32	733.87	902.20	1060.26
gl	76	76	164	167	181	103	206	220	223	239
χ^2/gl	1.874	1.874	3.299	4.923	5.398	2.032	3.045	3.336	4.046	4.436
GFI	0.972	0.972	0.948	0.921	0.906	0.968	0.952	0.944	0.931	0.919
AGFI	0.962	0.962	0.933	0.900	0.891	0.957	0.937	0.931	0.916	0.908
NFI	0.962	0.962	0.929	0.892	0.871	0.957	0.937	0.926	0.909	0.893
RFI	0.954	0.954	0.921	0.882	0.871	0.950	0.926	0.919	0.902	0.892
SRMR	0.082	0.082	0.108	0.124	0.131	0.088	0.107	0.113	0.119	0.126

a fantasías no románticas, entre las que se incluyen las de contenido lésbico. El segundo factor correspondió a fantasías románticas, entre las que incluyen con hombres maduros y amigos de novias. Si se extrajeran 3 factores, el tercer factor sería el de fantasías románticas con dos indicadores (ítems 1 y 2) y consistencia interna aceptable (α ordinal = 0.702). Al eliminar los ítems 1 y 2, el número de factores fue 1 por los criterios de Horn, coordenadas óptimas y de Velicer. Se explicó el 53 % de la varianza total y la consistencia interna de los 16 ítems fue excelente (α ordinal = 0.901). El ajuste del modelo de un factor con 16 indicadores fue bueno por dos indicadores (GFI = 0.956 y AGFI = 0.942), adecuado por dos (NFI = 0.944 y CFI = 0.936) y malo por dos (X^2/gl = 3.333 y SRMR = 0.114). El modelo de dos factores con los 18 indicadores tuvo un ajuste aceptable por 4 indicadores (GFI = 0.931, AGFI = 0.913, NFI = 0.913 y CFI = 0.901) y malo por dos (X^2/gl = 4.292 y SRMR = 0.130), por lo que parece mejor modelo el de un factor. La correlación entre los dos factores fue alta y positiva (r = 0.612), lo que indica que sí son diferenciables.

Al explorar la estructura factorial en la muestra de hombres, el número de factores con los 18 ítems fue tres por los criterios de Horn y coordenadas óptimas y dos por el criterio de Velicer. A pesar de que los ítems 1 y 2 mostraron claros problemas de consistencia interna ($\text{CPS}_{[i,t-i]}$ = 0.199 y 0.159, respectivamente), las comunalidades de los 18 ítems fueron altas tras la extracción, variando de 0.419 a 0.938 con un promedio de 0.601. Se explicó el 60 % de la varianza total. Tras la rotación, el primer factor quedó definido por nueve indicadores con cargas mayores que 0.46 (ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16), tuvo una consistencia interna buena (α ordinal = 0.888) y correspondió a fantasías heterosexuales no románticas. El segundo quedó configurado por siete indicadores con cargas mayores que 0.38 (ítems 3, 4, 6, 7, 15, 17 y 18), tuvo una consistencia interna buena (α ordinal = 0.855) y correspondió a fantasías de sexo con otros hombres, sexo sin coito vaginal y pasividad (sometimiento y voyerismo), pero también incluye las fantasías con primas/os y exhibicionistas que en la muestra total saturaron más alto

en el factor de fantasías heterosexuales no románticas, aunque tuvieron cargas mayores que 0.30 en este factor. El tercer factor quedó configurado por dos indicadores con cargas mayores que 0.69 (ítems 1 y 2), tuvo una consistencia interna baja (α ordinal = 0.503) y correspondió a fantasías románticas. La correlación entre el primer factor y el segundo fue significativa, moderada y positiva (r = 0.446, P < 0.001). Las correlaciones del tercer factor con los otros dos factores fueron significativas, bajas y positivas ($\text{CPS}_{[i,t-i]}$ = 0.299 con el primero y 0.244 con el segundo, P < 0.001 ambas). Al eliminar los ítems 1 y 2, el número de factores fue dos por los criterios de Horn, coordenadas óptimas y de Velicer. Tras la rotación, el primer factor quedó definido por nueve indicadores con cargas mayores que 0.57 (ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16), tuvo una consistencia interna buena (α ordinal = 0.888) y correspondió a fantasías heterosexuales no románticas. El segundo quedó configurado por siete indicadores con cargas mayores que 0.44 (ítems 3, 4, 6, 7, 15, 17 y 18), tuvo una consistencia interna buena (α ordinal = 0.855) y correspondió a fantasías de sexo con otros hombres, sexo sin coito vaginal, pasividad (sometimiento y voyerismo) y fantasías con primas/os y exhibicionismo. La correlación entre los dos factores fue significativa, moderada y positiva (r = 0.448, P < 0.001). Por mínimos cuadrados no ponderados, el ajuste del modelo de dos factores correlacionados (con nueve indicadores el factor de fantasías heterosexuales no románticas y con siete indicadores el factor de sexo con otros hombres, sexo sin coito vaginal y pasividad) fue adecuado por cuatro índices (GFI = 0.938, AGFI = 0.918, NFI = 0.911 y RFI = 0.900) y fue malo por dos índices (X^2/gl = 3.096 y SRMR = 0.109). La correlación entre los dos factores fue moderada y positiva (r = 0.546).

Estructura factorial de la escala de situaciones

Desde la matriz de correlaciones policóricas, el número de factores por el análisis paralelo de Horn, de coordenadas óptimas y el criterio de Velicer convergió en 1 para los 10 ítems de situaciones. Con un factor se explicó el 51.5 % de la varianza total. Los 10 ítems tuvieron comunalidades (tras la extracción) mayores o iguales que 0.35 y saturaciones mayores

o iguales que 0.59. La consistencia interna de los 10 ítems fue excelente (α ordinal = 0.914). Los ítems con más peso fueron los relacionados con situaciones de frustración con una pareja deseada y estímulos externos o sociales.

Se especificó un modelo de un factor con 10 indicadores. La matriz de correlaciones policóricas fue definida positiva. La solución fue admisible. Los pesos de medida variaron de 0.609 a 0.765 con un promedio de 0.713, lo que indica un tamaño de efecto grande o muy grande (Figura 2). El promedio de la varianza extraída del factor fue 51 %. La consistencia interna compuesta del primer factor fue excelente (ρ de Jöreskog = 0.912). Cinco de los seis índices de ajuste fueron buenos (X^2/gl = 1.508, GFI = 0.984, AGFI = 0.975, NFI = 0.978 y RFI = 0.972) y uno fue adecuado (SRMR = 0.069) (Tabla 2). Si se asumiera normalidad multivariada, todos los parámetros serían significativos, calculando el error estándar de cada parámetro por el método de percentiles corregidos de sesgo con la extracción de 2 000 muestras por remuestreo paramétrico a partir de la matriz de correlaciones policóricas.

Al contrastar la invarianza factorial entre ambos sexos, el modelo de un factor, con sus residuos independientes, tuvo todos sus pesos de medida > 0.50 en ambas muestras, en los cuatro modelos anidados, y las ocho soluciones fueron admisibles. Los índices de ajuste variaron de buenos (GFI = 0.976, AGFI = 0.962, NFI = 0.966 y RFI = 0.956) a adecuados (X^2/gl = 2.260 y SRMR = 0.082) en el modelo sin constricciones. La bondad de ajuste empeoró ligeramente en los modelos con constricciones anidadas. El modelo con constricciones adicionales en los residuos de medida tuvo el peor ajuste; y éste fue bueno por dos índices (AGFI y GFI), adecuado por tres índices (SRMR, NFI y RFI) y malo por un índice (X^2/gl) (Tabla 2).

DISCUSIÓN

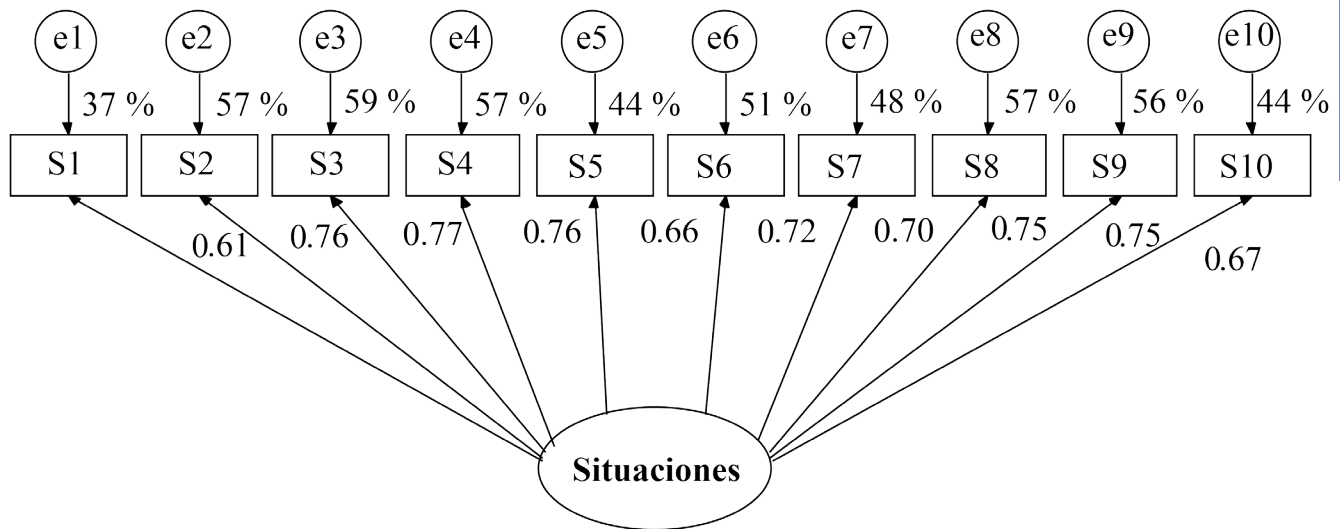
Se esperaba la configuración de un factor de fantasías románticas e intimidad con la pareja, debido a la frecuencia alta con que fueron reportados estos contenidos en la muestra de estudiantes de psicología del estudio de Moral (2010a), así como su frecuencia alta en investigaciones realizadas en otras poblaciones (Tuval-Mashiach y col., 2008;

Dawson y col., 2012). Con los 18 ítems iniciales en la muestra conjunta, se obtuvo este factor, pero quedó integrado por un número insuficiente de indicadores (ítem 1 “hacer el amor con mi novio/a en un lugar romántico” e ítem 2 “tener mi primera experiencia sexual”) con consistencia cuestionable, por lo que se desestimó. En la muestra de hombres, la configuración del factor fue la misma, pero la consistencia interna fue aún más baja. En la muestra de mujeres, el factor de fantasías románticas contó con cuatro indicadores y alcanzó una consistencia interna aceptable. En mujeres, las fantasías con hombres maduros y novios de amigas, parecen tener un matiz romántico que no aparece en hombres. Desde la perspectiva filogenética o evolutiva (Wilson, 2010; Schmitt y col., 2012), se podría interpretar que los contenidos de competencia sexual intragénero y selección de pareja, más frecuente en mujeres, parecen canalizarse a través de fantasías románticas, en las que se vive con amor pasional el hecho de ser la elección deseada de un hombre maduro, atractivo y con posición o poder o del novio de una amiga. Desde esta perspectiva evolutiva, las fantasías de sexo exploratorio no romántico (oportunistas), son más características de los hombres (Schmitt, 2014).

En relación con el factor de fantasías románticas, se esperaba que el ítem sobre infidelidad a la pareja tuviera una saturación negativa con una magnitud moderada o alta en este factor, ya que el enamoramiento y los valores románticos generan un deseo de fidelidad y una fantasía de amor eterno y exclusivo. No obstante, el ítem de infidelidad fue independiente del factor, al ser trivial la magnitud de su carga factorial negativa en la muestra conjunta (λ = -.077). También este ítem fue independiente del factor de fantasías románticas en la muestra de mujeres y de hombres. Por lo tanto, el romanticismo no está inversamente relacionado con la infidelidad, sino que ambos contenidos son independientes en las fantasías de estos jóvenes universitarios. Incluso, debe señalarse que en las fantasías románticas de estas mujeres jóvenes aparecen romances con novios de amigas y con hombres maduros, que podrían estar casados, en las que ellas prevalecen no como amantes, sino como elección de amor verdadero, ya que el contenido de “ser amante” aparece en el factor de fantasías no románticas.

■ **Figura 2. Modelo de un factor especificado con 10 ítems de situaciones.**

Figure 2. One-factor model specified with the 10 items of situations.



Ítems: S1 = “cuando estudio o estoy aburrido”, S2 = “antes de dormir o al despertar”, S3 = “viendo la televisión”, S4 = “cuando llevo muchos días sin masturbarme o tener actividad sexual”, S5 = “después o antes de salir con mi pareja”, S6 = “cuando deseo a alguien que no me atrevo a conquistarlo/a o no me es accesible”, S7 = “cuando deseo a alguien que me rechaza”, S8 = “cuando estoy en el chisme o se platica de cosas sexuales”, S9 = “cuando estoy en la ducha o el baño”, y S10 = “después de tener actividad sexual con mi pareja”.

■ **Tabla 2. Índices de ajuste para el modelo de un factor para los 10 ítems de situaciones (análisis unigrupo) e invarianza entre ambos sexos (análisis multigrupo).**

Table 2. Fit indices for the model of one-factor specified with the 10 items of situations (one-group analysis) and invariance across sex (multi-group analysis).

Índices de ajuste	Uni - grupo	Multi-grupo (Sexos)			
		SC	PM	VE	RM
χ^2	52.777	158.182	239.182	241.852	291.141
gl	35	70	79	80	90
p	0.027	<0.001	<0.001	<0.001	<0.001
χ^2/gl	1.508	2.260	3.028	3.023	3.235
GFI	0.984	0.976	0.964	0.963	0.956
AGFI	0.975	0.962	0.949	0.950	0.946
NFI	0.978	0.966	0.948	0.947	0.937
RFI	0.972	0.956	0.941	0.941	0.937
SRMR	0.069	0.082	0.098	0.099	0.090

Método: Mínimos cuadrados no ponderados. Modelos anidados en constricciones: SC = sin constricciones, PM = en los pesos de medida, VE = en las varianzas-covarianzas estructurales y RM = en los residuos de medida.

Aparte de un número insuficiente de indicadores en la muestra conjunta y de hombres, el factor de fantasías románticas tuvo una consistencia interna cuestionable en la muestra conjunta y baja en la muestra de hombres, y los 2 ítems que lo configuran tuvieron claros problemas de consistencia interna con el resto de la escala en las tres muestras. ¿Cuál puede ser la razón de este problema de consistencia interna en sus ítems? Como se esperaba, ambas fantasías fueron las más frecuentes en la muestra, incluso la distribución del ítem sobre tener mi primera experiencia sexual fue la única con asimetría negativa o sesgo hacia los valores de alta frecuencia, cuando la mayoría de los ítems tuvieron distribuciones con sesgo hacia los valores bajos; asimismo, ambos ítems fueron los menos discriminativos entre los grupos de puntuaciones altas y bajas en la escala. El tipo de sesgo y la menor discriminación reflejan que el patrón de respuesta a estos dos ítems fue distinto al de los demás ítems de la escala. ¿En qué sentido el patrón de respuesta fue distinto? La frecuencia de fantasías románticas suelen ser mayor en mujeres que en hombres (Tuval-Mashiach y col., 2008; Wilson, 2010; Moral, 2010a; Schmitt, 2014). En la presente muestra, los promedios de ambas fantasías fueron más altos en hombres que en mujeres, como en el resto de las fantasías, con diferencia estadísticamente significativa en tener mi primera experiencia sexual, pero no en hacer el amor con mi novio/a en un lugar romántico. Si se considera la tendencia general de mayor promedio en hombres que en mujeres y el contenido de los otros dos factores, la escala parece medir tendencia a fantasías sexuales excitadoras y explícitas. Entre las diferencias de género, en fantasías sexuales, cabe destacar que los hombres no sólo reportan mayor frecuencia de fantasías, sino contenidos sexuales más explícitos, menos referencias a emociones y vínculo (Buss, 2007; Tuval-Mashiach y col., 2008; Schmitt y col., 2012), mayor excitación y asociación de las fantasías con la masturbación (Birnbaum, 2007). Por lo tanto, las fantasías sexuales veladas o enmascaradas bajo pensamientos románticos, que son más comunes en mujeres, resultan contenidos poco consistentes con el listado de fantasías de la escala.

Con los 16 ítems restantes, se configuró un factor de fantasías heterosexuales (parejas concurrentes,

múltiples y de distinta edad), con nueve indicadores; y un factor fantasías homosexuales, sexo sin coito vaginal y pasividad (sometimiento y voyerismo), con cinco indicadores en la muestra conjunta. Estos dos factores son claramente discernibles al compartir poco más de un tercio de su varianza. Así, la escala parece separar un factor de posición sexual activa y heterosexual de un factor de posición pasiva y no heterosexual.

En un estudio de representaciones de la sexualidad, dentro de esta población, se diferenció un grupo con gran preocupación en las diferencias de género, siendo las representaciones más comunes la reducción del sexo al coito heterosexual o el sexo como una expresión de amor romántico, la primera más definida en hombres y la segunda más definida en mujeres (Moral y Ortega, 2009). Considerando el marco cultural homofóbico (Herek y McLemore, 2013), que se filtra en varias teorías psicológicas, como el psicoanálisis (Cole, 2005), el tema del deseo homosexual, parece constituir un eje que estructura la covarianza entre los contenidos de fantasías sexuales enlistados. Hay una heterosexualidad, deseada de parejas concurrentes, múltiples y amantes, frente a una desviación sin coito heterosexual, que implica homosexualidad, y formas pasivas de sometimiento y voyerismo. El primer factor probablemente implica deseos prohibidos, pero con cierta aceptación social, y el segundo, deseos censurables que se quieren ocultar ante el prejuicio social (Moss, 2002). Este modelo posee unas propiedades de ajuste buenas en la muestra conjunta; no obstante, sus propiedades de invarianza entre ambos sexos son algo pobres. Los modelos de medida de ambos factores son muy semejantes entre ambos sexos. La diferencia se marca en el modelo de varianzas-covarianzas estructurales. Los dos factores se distinguen claramente en hombres con menos de un sexto de la varianza compartida, pero la varianza compartida en mujeres es de más de dos tercios. Al explorar de forma independiente, la estructura factorial en mujeres, se define un factor de fantasías románticas heterosexuales versus fantasías no románticas, entre las que se incluyen las de contenido lésbico o un factor general de fantasías (eliminados los 2 ítems de fantasías románticas). En hombres se definen dos factores: el de fantasías heterosexuales y el de fantasías de sexo con otros hombres, sexo sin coito vaginal y

pasividad/expresividad (sometimiento, voyerismo/exhibicionismo y sexo con personas maduras). Esta mayor diferenciación de ambos factores en hombres, desde el referente heterosexualidad/actividad/dominancia versus homosexualidad/pasividad/sometimiento, es comprensible desde unos valores homofóbicos más centrados en la sexualidad masculina que en la femenina (Herek y McLemore, 2013), y desde la teorías del patrón natural de la homosexualidad que se manifiesta más en situaciones de desventaja competitiva (Muscarella, 2000; Moral, 2010b).

En ambos factores de contenidos, el coeficiente alfa ordinal y el coeficiente rho de Jöreskog, indicaron consistencia buena y el promedio de la varianza extraída fue próximo a la mitad en el primer factor y mayor a la mitad en el segundo; por lo tanto, se puede afirmar que la consistencia de los dos factores es buena, con indicadores variados y no redundantes. La variabilidad de contenidos precisamente da riqueza a la escala. No obstante, se podría argumentar que algunos contenidos importantes quedaron fuera, como los de coerción y hostigamiento sexual. En un primer momento se pensó en incluirlos, pero en el estudio cualitativo del que parte la escala nunca aparecieron tales contenidos, sólo sometimiento sexual.

La escala de Wilson, que fue desarrollada en Estados Unidos de América y ha sido validada en varios países, como España (Sierra y col., 2006), sí incluye el contenido de coerción sexual. Usualmente se habla de fantasías sdomasochistas que implican ambos roles, de coerción/dominación y sometimiento. Se afirma que en el balance dominan las fantasías de coerción/dominación en los hombres y las de sometimiento en las mujeres, pero ambas están presentes en ambos sexos (Birnbaum, 2007). México no es un país exento de violencia. Los delitos sexuales y el abuso sexual infantil presentan una casuística alta y asociada con la impunidad (De-la-Torre y col., 2004). Precisamente, México posee la singularidad de tener los casos sistemáticos de feminicidio más altos del mundo, siendo Ciudad Juárez una localidad en la frontera norte internacionalmente conocida por tal situación (Pantaleo, 2010). Esta problemática no es ajena a la facultad de psicología de la UANL; por el contrario, es causa de discusión e investigación

(Pantaleo, 2010). Estas situaciones de violencia e impunidad podrían estar generando una represión de los contenidos de coerción sexual tanto en hombres como en mujeres. Por lo que se requeriría de un diseño experimental, con grupos independientes, que permitiese evaluar el de la exposición a películas con distinto nivel de violencia sexual e impunidad ante la ley sobre el reporte retrospectivo de fantasías y diarios de sueños fantasías sexuales en las semanas siguientes.

También los contenidos de exhibicionismo y relaciones con personas maduras fueron finalmente excluidos, para lograr una especificación más clara de la estructura bifactorial y con mayor invariante entre ambos sexos, ya que estos dos contenidos eran los más ambiguos en la muestra conjunta y aumentaban la correlación entre los factores. En hombres quedaban más relacionados con el factor de sexo con otros hombres, sexo sin coito vaginal y pasividad. En mujeres las fantasías de relaciones sexuales con hombres maduros formaba parte de un factor de fantasías románticas. En hombres, estos dos contenidos parecen tomar una connotación de expresividad y pasividad (Muscarella, 2000). En mujeres, el segundo contenido parece connotar éxito sexual al ser el verdadero amor de hombres con poder y posición. Estas interpretaciones son concordantes con una perspectiva filogenética (Buss, 2007), la cual es compatible y se complementa con la perspectiva socio-cultural de los contenidos de las fantasías sexuales (Brotto y col., 2012).

La escala de situaciones claramente resultó unidimensional, con una consistencia interna excelente, buen ajuste a los datos y propiedades de invarianza aceptables. No parece haber situaciones diferenciales en hombres y mujeres que permitan definir factores por su covarianza. Por el criterio de Kaiser, el número de factores para las 10 situaciones fueron dos. Los estudios metodológicos de simulación han mostrado que este criterio sobreestima el verdadero número de factores, con un porcentaje muy bajo de aciertos (Courtney, 2013). Si se extraen dos factores conforme al criterio de Kaiser, tras la rotación promax, se define un factor con cinco indicadores (ítems 3, 6, 7, 8 y 9) y un segundo factor con los 5 ítems restantes. No obstante, la correlación entre

ambos factores es muy alta en el análisis factorial confirmatorio ($r = 0.89$), lo que indica que no son propiamente discernibles. Los métodos más rigurosos para determinar el número de factores (Horn, coordenadas óptimas y Velicer), indican que la distinción de dos factores es forzada y puede corresponder a un error metodológico o de muestreo. En el modelo unidimensional los ítems 3, 6, 7, 8 y 9 corresponden a las cinco cargas más altas. Siguen en orden decreciente los otros 5 ítems. Al comparar las medias de ambos factores, la media fue significativamente más alta en el primer factor que en el segundo, siendo la consistencia interna equiparable entre ambos (0.84 por el coeficiente alfa ordinal). Consonante con la indicación de unidimensionalidad, el primer factor parece reflejar situaciones más frecuentes y el segundo situaciones menos frecuentes, sin remitir a una distinción cualitativa de familias de situaciones; es decir, la distinción de ambos factores sería un artefacto consecuencia de los promedios de respuesta sin corresponder a una comunaldad intrafactor sustantiva (Maul, 2013). Consecuentemente, la escala de situaciones debe considerarse unidimensional y configurada por 10 indicadores con consistencia interna excelente. Conforme con el resultado de Moral (2010a), las fantasías son sobre todo estimuladas por situaciones de frustración y tensión sexual, por lo que parecen cumplir funciones de realización de deseos.

Como limitación del estudio, debe señalarse el empleo de una muestra de estudiantes universitarios de la facultad de psicología de la UANL, por tanto, las conclusiones de este estudio deben circunscribirse a esta población. Se empleó un muestreo no probabilístico con una sobrerrepresentación de hombres. No obstante, el objetivo era lograr dos muestras grandes y equivalentes en participantes de cada sexo, para contrastar la invarianza factorial, de ahí el sobremuestreo de hombres. Como fortalezas se tienen que la variabilidad en edad y semestre y el método de selección de los participantes hacen que ambas muestras sean bastantes representativas de cada sexo, dentro de la población; el tamaño de muestra fue adecuado para los análisis realizados, lográndose un mínimo de 200 participantes por muestra, al menos 10 participantes por ítem y cinco participantes por parámetro a estimar; además, el modelo en la muestra conjunta se exploró y contrastó en muestras independientes.

CONCLUSIONES

La escala de contenidos posee una estructura de dos factores correlacionados, con consistencia interna buena y buen ajuste a los datos en la muestra conjunta. El primer factor es de fantasías heterosexuales de exploración y el segundo factor de fantasías homosexuales, sexo sin coito vaginal y pasividad. La varianza compartida por ambos factores es de un tercio, lo que los hace perfectamente discernibles. No obstante, las propiedades de invarianza del modelo entre ambos sexos son pobres. Este modelo de dos factores basado en la condición heterosexualidad/dominancia/actividad versus homosexualidad/sumisión/pasividad parece descansar en la psicología masculina. En mujeres, el modelo es unidimensional; y si se incluyen los ítems de fantasías románticas, se definen dos factores, un factor es de fantasías románticas, entre las que se incluyen romances con hombres maduros y novios de amigas (competencia sexual intragénero) y el otro factor es de fantasías no románticas, entre las que se incluyen las de contenido lésbico. La escala parece medir contenidos sexuales explícitos y excitantes, de ahí que los contenidos románticos tuvieron una consistencia interna baja, aún en mujeres. La escala de situaciones posee una consistencia interna excelente, es unidimensional y su modelo de un factor posee unas propiedades de invarianza entre ambos sexos aceptables. Las situaciones de frustración y tensión sexual son las que generan más fantasías. Rescatando los presentes resultados para su aplicación al campo de la sexología, cabe señalar que el romanticismo claramente se diferencia del sexo exploratorio y la búsqueda de sensaciones sexuales; de ahí los problemas de consistencia interna de los ítems de fantasías romántica y la configuración de este factor en una escala que parece medir fantasías de sexo exploratorio y excitante. A su vez, las fantasías románticas son independientes de las fantasías de infidelidad, ni las inhiben ni las incentivan. La evaluación del mundo de las fantasías románticas, muy importantes en esta población de estudiantes jóvenes, requeriría de una nueva escala, cuyo desarrollo se sugiere con la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa. La investigación y evaluación con la escala de 16 contenidos y 10 situaciones se centraría en fantasías de sexo exploratorio y excitante.

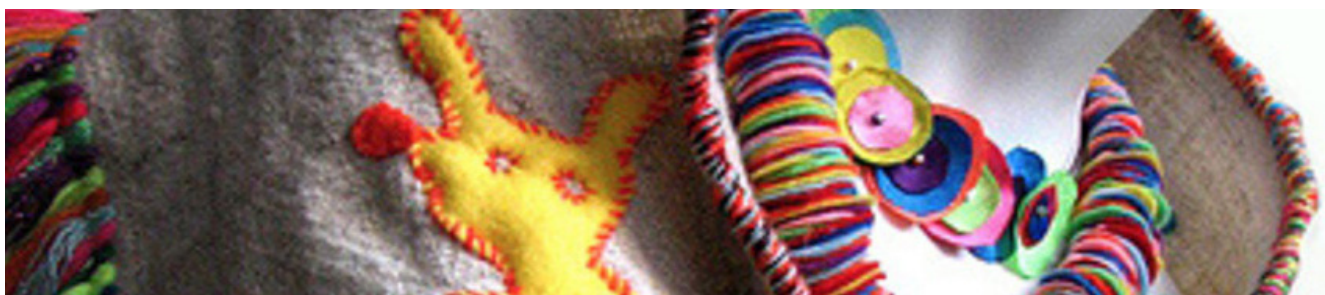
AGRADECIMIENTOS

A las alumnas de licenciatura Cinthia de Blas y Liliana Coronado y a los alumnos Carlos Treviño y Eduardo Elizondo por su colaboración en el

reclutamiento de la muestra y la captura de datos; asimismo, al Dr. Armando Peña, director de la Facultad de Psicología de la UANL, por su apoyo a la presente investigación.

REFERENCIAS

- Ahrold, T. K. and Meston, C. M. (2010). Ethnic differences in sexual attitudes of U.S. college students: Gender, acculturation, and religiosity factors. *Archives of Sexual Behavior*. 39(1): 190-202.
- American Psychological Association (2002). Ethical principles of psychologists and code of conduct. *American Psychologist*. 57(11): 1060-1073.
- Basto, M. y Pereira, J. M. (2012). An SPSS R-Menu for ordinal factor analysis, in *Journal of Statistical Software*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jstatsoft.org/v46/i04/paper>. Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2015.
- Birnbaum, G. E. (2007). Beyond the borders of reality: Attachment orientations and sexual fantasies. *Personal Relationships*. 14(2): 321-342.
- Brotto, L. A., Jane, S. T., Woo, J. S. T., and Gorzalka, B. B. (2012). Differences in sexual guilt and desire in East Asian and Euro-Canadian men. *Journal of Sex Research*. 49(6): 594-602.
- Buss, D. (2007). The evolution of human mating. *Acta Psychologica Sinica*. 39(3): 502-512.
- Cole, G. W. (2005). Uncoupling convention: Psychoanalytic approaches to same sex couples and families. *Psychoanalysis, Culture and Society*. 10(3): 335-337.
- Courtney, M. G. R. (2013). Determining the number of factors to retain in EFA: Using the SPSS R-Menu v2.0 to make more judicious estimations. *Practical Assessment Research and Evaluation*. 18(8): 24-57.
- Dawson, S. J., Suschinsky, K. D., and Lalumière, M. L. (2012). Sexual fantasies and viewing times across the menstrual cycle: A diary study. *Archives of Sexual Behavior*. 41(1): 173-183.
- De-Craene, V. and Loopmans, M. (2014). Students studying student sexuality: Methodological and ethical implications. *Global Studies of Childhood*. 4(4): 276-285.
- De-la-Torre, A., Ojeda, R. y Maya, C. J. (2004). *Construcción del género en sociedades con violencia: un enfoque multidisciplinario*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa. 380 Pp.
- Elosua, P. y Zumbo, B. (2008). Coeficientes de fiabilidad para escalas de respuesta categórica ordenada. *Psicothema*. 20(4): 896-901.
- Fornell, C. and Larcker, D. F. (1981). Valuating structural equations models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*. 18(1): 39-50.
- García, C. H., Carrascoza, C. A., and Díaz, H. L. (2013). Psychological theory and research in Mexico: Critical reflections. *International Journal of Psychology Research*. 8(2): 21-38.
- Giménez, C., Ballester, R., Gil, M. D., Cárdenas, G., and Durán, X. (2013). Culture as an influence on the perceived risk of HIV infection: A differential analysis comparing young people from Mexico and Spain. *Journal of Community Health*. 38(3): 434-442.
- Goldey, K. L., Avery, L. R., and van-Anders, S. M. (2014). Sexual fantasies and gender/sex: A multi-method approach with quantitative content analysis and hormonal responses. *Journal of Sex Research*. 51(8): 917-931.
- Herek, G. M. and McLemore, K. A. (2013). Sexual prejudice. *Annual Review of Psychology*. 64(1): 309-333.
- Kline, R. B. (2010). *Principles and practice of structural equation modeling* (Third edition), New York, NY: The Guilford Press. 427 Pp.
- Laganà, L. and Maciel, M. (2010). Sexual desire among Mexican-American older women: A qualitative study. *Culture, Health and Sexuality: An International Journal for Research, Intervention and Care*. 12(6): 705-719.
- Maciel, M. and Laganà, L. (2014). Older women's sexual desire problems: Biopsychosocial factors impacting them and barriers to their clinical assessment, in *BioMed Research International*. [En línea]. Disponible en: <http://www.hindawi.com/journals/bmri/2014/107217>. Fecha de consulta: 3 de mayo de 2015.
- Maul, A. (2013). Method effects and the meaning of measurement, in *Frontier in Psychology*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3625724>. Fecha de consulta: 29 de abril de 2015.
- Moss, D. (2002). Internalized homophobia in men: wanting in the first person singular, hating in the first person plural. *Psychoanalytic Quarterly*. 71(1): 21-50.
- Moral, J. (2010a). Fantasías sexuales en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista Interamericana de Psicología*. 44(2): 246-255.
- Moral, J. (2010b). Una propuesta explicativa integradora de la conducta homosexual, en *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. [En línea]. Disponible en: <http://reme.ujes/articulos/numero34/article9/texto.html>. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2010.
- Moral, J. y Ortega, M. E. (2009). Representación social de la sexualidad y actitudes en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología Social*. 24(1): 65-79.
- Muscarella, F. (2000). The evolution of homoerotic behavior in humans. *Journal of Homosexuality*. 40(1): 51-77.
- Pantaleo, K. (2010). Gendered violence: An analysis of the maquiladora murders. *International Criminal Justice Review*. 20(4): 349-365.
- Petersen, J. L. and Hyde, J. S. (2010). A meta-analytic review of research on gender differences in sexuality, 1993-2007. *Psychological Bulletin*. 136(1): 21-38.
- Schmitt, D. P., Jonason, P. K., Byerley, G. J., Flores, S. D., Brittany E., Illbeck, B. E., and Quadrat, A. (2012). A reexamination of sex differences in sexuality: New studies reveal old truths. *Current Directions in Psychological Science*. 21(2): 135-139.
- Schmitt, D. P. (2014). Why are psychological sex differences often larger in gender egalitarian cultures? An evolutionary psychology approach. *Personality and Individual Differences*. 60: S77.
- Sierra, J. C., Ortega, V., and Zubeidat, I. (2006). Confirmatory factor analysis of a Spanish version of the Sex Fantasy Questionnaire: Assessing gender differences. *Journal of Sex and Marital Therapy*. 32(2): 137-159.
- Sylva, D., Safron, A., Rosenthal, A. M., Reber, P. J., Parrish, T. B., and Bailey, J. M. (2013). Neural correlates of sexual arousal in heterosexual and homosexual women and men. *Hormones and Behavior*. 64(4): 673-684.
- Tuval-Mashiach, R., Walsh, S., Harel, S., and Shulman, S. (2008). Romantic fantasies, cross-gender friendships, and romantic experiences in adolescence. *Journal of Adolescent Research*. 23(4): 471-487.
- Williams, K. M., Cooper, B. S., Howell, T. M., Yuille, J. C., and Paulhus, D. L. (2009). Inferring sexually deviant behavior from corresponding fantasies. *Criminal Justice and Behavior*. 36(2): 198-222.
- Wilson, G. D. (2010). Measurement of sex fantasy. *Sexual and Relationship Therapy*. 25(1): 57-67.
- Zumbo, B. D., Gadermann, A. M., and Zeisser, C. (2007). Ordinal versions of coefficients alpha and theta for Likert rating scales. *Journal of Modern Applied Statistical Methods*. 6(1): 21-29.



Tomado de: <http://impacto.mx/dinero/so3/abre-en-panam%C3%A1-sucursal-de-empresa-mexicana-de-dise%C3%B1os-%C3%A9tnicos>

Economía étnica mexicana: ¿Factor de movilidad social y mejoramiento económico para sus trabajadores?

Mexican ethnic economy: A factor for social mobility and economic improvement of their employees?

Brianda Elena Peraza-Noriega*
Juan Manuel Mendoza-Guerrero

Universidad Autónoma de Sinaloa.
Facultad de Ciencias Sociales,
Av. de los Deportes, s/n, Mazatlán,
Sinaloa, México, C.P. 82017.

*Autor para correspondencia:
bperaza@uas.edu.mx

Fecha de recepción:
29 de agosto de 2014

Fecha de aceptación:
30 de abril de 2015

RESUMEN

En el estado de California, Estados Unidos, existen zonas comerciales que emulan el ambiente de los mercados populares de las grandes ciudades mexicanas, ocasionado por la presencia de inmigrantes mexicanos, quienes encontraron en la economía étnica un espacio laboral, que al mismo tiempo sirve como medio para difundir su cultura gastronómica y musical, principalmente. El objetivo de este trabajo fue analizar los procesos económicos y culturales, asociados a los negocios étnicos, ubicados en Huntington Park y Lynwood, California, del área de los Ángeles, para conocer si la economía étnica es una plataforma de movilidad social ascendente para los mexicanos migrantes que trabajan para

los connacionales; además de valorar el papel de estos negocios en procesos de difusión y retención cultural. El principal instrumento metodológico fue la encuesta etnográfica, aplicada a 32 inmigrantes mexicanos que trabajaban en negocios étnicos e igual cantidad de trabajadores inmigrantes mexicanos que laboraban en otro tipo de negocios, pero ubicados en las ciudades de interés. También se aplicaron 61 cuestionarios a empresarios inmigrantes mexicanos. Los resultados confirmaron que estos negocios étnicos generan una rentabilidad económica atractiva para los dueños de las empresas; no así para los trabajadores, quienes obtienen bajos salarios. Aunque esta situación no favorece en lo general la movilidad

social ascendente para los trabajadores, existen casos excepcionales de inmigrantes que iniciaron como asalariados pero lograron convertirse en empresarios. Se concluye que aunque la economía étnica mexicana en Los Ángeles reproduce una falta de movilidad social, sigue siendo un espacio de oportunidad para los migrantes que ahí encuentran su primer empleo, además, en este mercado se recrea y difunde el español y la cultura material de los migrantes.

PALABRAS CLAVE: economía étnica, movilidad social, mejoramiento económico, trabajadores.

ABSTRACT

California has developed commercial areas that emulate the atmosphere of popular markets of large Mexican cities. These commercial areas have flourished due to the presence of Mexican immigrants, who found in the ethnic economy a space that serves as both, a place for working and a medium to spread mainly their gastronomic and musical culture. The aim of this study was to analyze the economic and cultural processes associated with ethnic businesses located in Los Angeles area, particularly Huntington Park and Lynwood, California. The research project has a twofold purpose. It firstly attempts to find out if the ethnic economy in the region is a platform for upward social mobility for Mexican migrants who work for their fellow citizens. Secondly, it attempts to assess the role of these businesses in processes of cultural dissemination and preservation. The main methodological tool was the ethnographic survey, administered to 32 Mexican immigrants working in the ethnic economy and to an equal number of Mexican migrant workers who worked in other businesses located in the same cities. Sixty one questionnaires were also applied to Mexican immigrant entrepreneurs. The results confirmed that these ethnic businesses generate attractive economic returns for business owners but not for the workers, who earn low wages. Although this situation prevents upward mobility for workers, there are exceptional cases of immigrants who started as employees but managed to become entrepreneurs. We conclude that although the Mexican ethnic economy in Los Angeles reproduces a lack of social mobility, it is still an area of opportunity for migrants who find their first job there. Additionally,

this market recreates and disseminates the Spanish language and the material culture of migrants.

KEYWORDS: ethnic economy, social mobility, economic improvement, workers.

INTRODUCCIÓN

Desde 1848, fecha en que se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo entre México y los Estados Unidos, los mexicanos que quedaron atrapados por la cartografía militar, al norte de la nueva línea divisoria, se convirtieron, dice el historiador David Gutiérrez, en una minoría étnica, en relación a la sociedad dominante. En la medida que fue incrementándose el racismo y la discriminación, a lo largo del siglo XIX, los mexicanos del “otro lado” se transformaron en un grupo étnico situacional o circunstancial, al que siempre se les regateó su calidad de americanos. Todo esto reforzó su sentido y necesidad de construirse diferentes (Gutiérrez, 1995). A finales del siglo XIX, los mexicanos inmigrantes y aquellos que no lo eran, habían descubierto en la economía étnica un nicho importante para hacer negocios, basado en la producción y venta de productos traídos de México o inventados como propios. Las características que desde ese tiempo tomó esta economía étnica eran la venta en el idioma español, la atención personalizada, destacando valores como la familia y el amor a la patria mexicana. Los lazos de solidaridad emanados de esta economía, no solo tenían que ver con el hecho de que los inmigrantes mexicanos podían comprar en este mercado productos ya conocidos, sino que en dicha economía podían encontrar un empleo, ya sea como trabajador común o como dependiente de tienda. Los archivos de historia oral de las bibliotecas de California y de otros estados de la Unión Americana, dan cuenta de cientos de casos de migrantes mexicanos, cuyo primer trabajo fue en negocios propiedad de connacionales. El derrotero económico y de ajuste cultural de estos inmigrantes, mucho dependió de su contacto con estas economías étnicas.

Para Weber (2008), un grupo étnico es aquel colectivo cuyos miembros comparten una creencia de un pasado común debido a sus similitudes físicas o a sus costumbres, o ambas; o debido a memorias de colonización y migración. Los miembros

de un grupo étnico no necesariamente tienen que compartir un mismo origen sanguíneo. Por otra parte, la etnicidad es un tipo de grupo social con una agenda de intereses que, en el caso de los Estados Unidos, es resultado de la ausencia de claras divisiones de clase. Según Alba (1990), la etnicidad puede servir como principio de asignación social y como una forma de solidaridad social.

Tradicionalmente, a la economía étnica se le ha definido como: “aquel empleo creado por una minoría para sí misma, lo cual supone relaciones coétnicas dentro del mercado de trabajo” (Bonacich, 1973). Aunque yéndose un poco atrás, el término se desarrolla en las décadas de 1950 y 1960 por Becker (1956), Stryker (1959) y Blalock (1967); siendo posteriormente recuperado y actualizado para el estudio de la empresariedad inmigrante, gracias básicamente a los trabajos presentados por Bonacich (1973) y Riesco (2008). La economía étnica, de acuerdo a la definición anterior, incluye a cualquier persona inmigrante o integrante de una minoría étnica que sea autoempleado, empleador, trabajador asalariado y no asalariado. El contorno de una economía étnica, bajo esta lógica, está definido por raza, etnicidad u origen nacional, caracterizándose por adquirir ventajas en las relaciones entre propietarios de negocios y entre propietarios y trabajadores del mismo origen nacional (Logan y col., 1994; Light y Gold, 2000; Estrada, 2014).

Para Light y Karageorgis (1994), la economía étnica es toda empresa que es propiedad, está supervisada o atendida, por miembros de un grupo racial o étnico minoritario, independientemente del tamaño, tipo y concentración espacial. Investigadores de la economía étnica consideran que esta surge como resultado de una búsqueda de estrategias y mecanismos, por parte de los inmigrantes, en las sociedades receptoras, tanto para evadir el desempleo o el empleo precario, así como para escapar de la discriminación social y económica a la que constantemente se ven sometidos en el mercado general de trabajo (Bonacich, 1973; Bonacich y Modell, 1980; Light y Gold, 2000). Una economía étnica genera el empleo para minorías étnicas y de inmigrantes, creándoles su propio mercado de trabajo. La economía étnica es un tipo de espacio social que se distingue por la fijación de una identidad cultural de

quienes son los propietarios de los negocios y su potencial clientela, donde los empresarios son aquellas personas, titulares de los medios de producción, que ponen en juego para extraer de ellos beneficio económico o un valor de mercado por los bienes y servicios que ofrecen. Partiendo de ello y generalizando, el empresariado étnico incluye cualquier tipo de actividad económica que se encuentre fuera de la economía asalariada general (Garcés, 2011).

El concepto de economía étnica incluye los negocios que son propiedad de miembros del mismo grupo étnico en enclaves étnicos, así como a las empresas de propiedad o control étnicos en la economía general (Zhou, 2004a). El enclave relacionado a la temática, de manera general, se define como un grupo étnico inserto en otro y de características diferentes (Diccionario de la Lengua Española, 2012). Portes y colaboradores (Wilson y Portes, 1980; Portes y Bach, 1985; Portes, 1987), propusieron el concepto de enclave étnico en los ochenta, tanto para explicar las tasas altas de autoempleo entre los cubanos en Miami, como para subrayar la importancia de la concentración residencial, para mejorar la habilidad de los propietarios de pequeñas empresas que buscan capitalizar y beneficiarse de la estrecha relación coétnica (Valenzuela, 2010). La economía de enclave étnico tiene sus orígenes en la teoría del mercado dual de trabajo y evolucionó a partir de trabajos sobre la segmentación laboral (Averitt, 1968; Doeringer y Piore, 1971; Piore, 1972; Light y Gold, 2000), donde el concepto recoge otros elementos (Zhou, 2004b), como: la permanencia empresarial, en la que las actividades económicas no son exclusivamente comerciales, sino que también abarcan a actividades productivas destinadas a un mercado general; la variedad comercial, que supera la sucesión de los nichos laborales dejados por los nativos; así como, la variable territorial, esto es, las empresas deben estar concentradas en un área física determinada, donde también se ubican las redes (Wilson y Portes, 1980; Portes y Bach, 1985; Light y Bonacich, 1988; Waldinger, 1993; Logan y col., 1994; Logan y col., 2003; Arjona y Checa, 2006).

A la economía étnica, tradicionalmente se le ha concebido como un mercado interno de trabajo que protege a los trabajadores inmigrantes de la competencia en el mercado general, proporcionándoles

adicionalmente el entrenamiento necesario para emprender futuras actividades empresariales (Waldinger y col., 1985; Waldinger, 1986; Waldinger y col., 1990; Bailey y Waldinger, 1991; Light y Karageorgis, 1994; Raijman y Tienda, 2000; Arjona y Checa, 2009). Se considera que un enclave étnico requiere de una concentración locacional de firmas, interdependencia económica y empleados, mientras que una economía étnica no requiere de todo ello (Light y Gold, 2000; Arjona y Checa, 2006). La economía étnica está definida tradicionalmente por las relaciones laborales coétnicas, incluido el autoempleo, independientemente de factores de localización geográfica propios del concepto de enclave. Bajo esta lógica, cualquier grupo étnico puede participar en una economía étnica, aún en ausencia de concentración residencial ó locacional de firmas.

La economía étnica representa una tercera variante en la segmentación del mercado de trabajo de los Estados Unidos de América, denominada “subeconomía étnica”, la cuál, tiende como principio organizativo a la etnicidad y en la que el colectivismo se considera como una estrategia adaptativa y los enclaves étnicos como una forma particular de incorporación de los inmigrantes en la sociedad huésped. El origen de este tipo de economías está relacionado con las barreras que minorías raciales y étnicas han enfrentado para entrar a los mercados de trabajo bien remunerados; además de la falta de un espacio para que los inmigrantes se inserten económicamente cuando su condición es de recién llegados. Mecanismos como un alto nivel de sindicalización y discriminación han evitado que mexicanos accedan a ocupaciones de alta remuneración. La economía étnica ha sido una válvula de escape contra estos mecanismos de exclusión laboral. Otra explicación del origen de estas economías étnicas, es el aprovechamiento de ventajas culturales que los empresarios tienen sobre quienes pretendan explotar este nicho de mercado, ya que un empresario coétnico tiene recursos étnicos (lengua, cultura) y capital social, que explican el surgimiento de los negocios (Martínez, 2007) y facilitan su éxito (Mateu, 2010; Pécout, 2010; Fernández y col., 2013). Una última razón de la existencia de este tipo de economías, es que el mercado étnico también es un sitio desde donde se crea y difunde la cultura, toda vez que este espacio implica procesos de

producción y consumo de bienes, de símbolos y de significados. El mercado puede facilitar el logro de una agenda cultural.

La preocupación común, compartida por los autores antes mencionados, es si la economía étnica permite o no la movilidad social ascendente de quienes laboran en ella. El concepto de movilidad social se refiere a la facilidad con la que una persona puede subir en la escalera socioeconómica de un país (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2013). Cuando la movilidad social es limitada, son pocas las posibilidades de que alguien adquiera una mejoría económica en relación con los demás, independientemente de su capacidad individual, ya que la movilidad social se presenta en torno a un grupo determinado, y esta no se da dentro de un contexto meramente personal. En este sentido, algunos autores rechazan la hipótesis que considera que la economía étnica es un espacio de oportunidad para quienes laboran en él. Otros creen que esto se debe a lo poco proclive que son los hispanos en general y los mexicanos en particular, a ser empresarios, a pesar de que la filiación grupal los favorece porque su cultura alienta el desarrollo de redes sociales. Otros más, ven a la economía étnica como un freno, porque evita la integración a la sociedad dominante y al aprendizaje del idioma inglés (Lofstrom y Wang, 2007; Valdez, 2008; Fong y col., 2009; Xie y Gough, 2011; Sahin y col., 2012).

El objetivo del estudio fue analizar las características económicas y culturales, de los trabajadores asalariados mexicanos y sus patrones, en los negocios étnicos, propiedad de inmigrantes mexicanos, en las ciudades de Huntington Park y Lynwood, localizadas en el condado de Los Ángeles, California, para detectar si este tipo de economías étnicas son un espacio de movilidad social ascendente para sus miembros; además de valorar el papel de estos negocios en procesos de difusión y relación cultural.

MATERIALES Y MÉTODOS

La manera en que se genera el conocimiento sobre la economía étnica en este artículo en particular, es a través del estudio del fenómeno en dos ciudades californianas, elegidas porque en ellas se concentra uno de los mayores contingentes de inmigrantes mexicanos y uno de los conglomerados comerciales

más grandes que surten y emplean a mexicanos (Pe-
raza, 2012). Se parte del conocimiento de una reali-
dad particular, misma que pueda servir para hacer
generalizaciones sobre economías étnicas de otras
ciudades similares a las analizadas. Este método in-
ductivo está soportado por una investigación de cor-
te cualitativo, cuyos instrumentos principales son
las entrevistas y las encuestas etnográficas.

Entre mayo de 2011 y febrero de 2012, fecha en que
se hizo el trabajo de campo, se aplicaron 32 encues-
tas etnográficas a profundidad, a trabajadores in-
migrantes mexicanos que trabajaban en negocios
étnicos e igual cantidad de encuestas a trabajadores
inmigrantes mexicanos que laboraban fuera de estos
negocios. Los criterios para seleccionar a los trabaja-
dores encuestados era que trabajaran y vivieran en
las ciudades de Lynwood y Huntington Park, Califor-
nia, Estados Unidos (Figura 1). Los dos criterios para
determinar la selección de los negocios donde labo-
raban los trabajadores encuestados fueron su repre-
sentatividad, acorde a la demanda de productos étni-
cos y la ubicación geográfica de los mismos, donde se
buscó que coincidieran con el espacio residencial de
los 32 migrantes. Para los 32 restantes, el criterio fue
también que laboraran y vivieran en esas ciudades,
pero que no prestaran sus servicios a negocios étnicos.

Además, en las mismas ciudades, se aplicaron 61
cuestionarios en formato de encuesta, a empresa-
rios inmigrantes mexicanos que vivían en la zona de
estudio y eran propietarios de los negocios en el que
laboraban la totalidad de los trabajadores inmigran-
tes etnoencuestados en los establecimientos étnicos.
El criterio y el periodo de estudio para la aplicación de
este último instrumento fue el mismo que el primero.

Antes de iniciar la encuesta, se mostraba al en-
cuestado una identificación y carta de consenti-
miento avalada por la Unidad Académica en Estu-
dios del Desarrollo, perteneciente a la Universidad
Autónoma de Zacatecas. En ella se solicitaba de
manera respetuosa, información voluntaria re-
querida para llevar a cabo la investigación, garanti-
zándoles confidencialidad y veracidad, además de
asegurar escuchar con respeto las opiniones dadas
por los encuestados. Cada uno de los encuestados
dio su consentimiento verbal para ser entrevistado.

La encuesta etnográfica permitió conocer la trayec-
toria laboral y empresarial de los migrantes en las
dos ciudades californianas ya mencionadas, me-
diante un análisis comparativo entre los dos grupos
de trabajadores –los inmigrantes mexicanos que
laboraban en la economía étnica mexicana y los que
se desempeñaban como trabajadores en la econo-
mía general estadounidense– para obtener a detalle
un perfil socioeconómico de los migrantes que se
insertan a trabajar en los negocios étnicos y los que
deciden laborar en el mercado general, a fin de iden-
tificar la transición laboral de uno a otro, y así poder
detectar si la economía étnica estudiada constituía
un factor de movilidad social y/o progreso económi-
co para los trabajadores que la conforman, al com-
parar con los resultados obtenidos en el grupo de
trabajadores que laboraban en el mercado general.

La encuesta aplicada a los empresarios inmigrantes
mexicanos tuvo como finalidad conocer casos de
éxito en cuanto a la movilidad social ascendente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

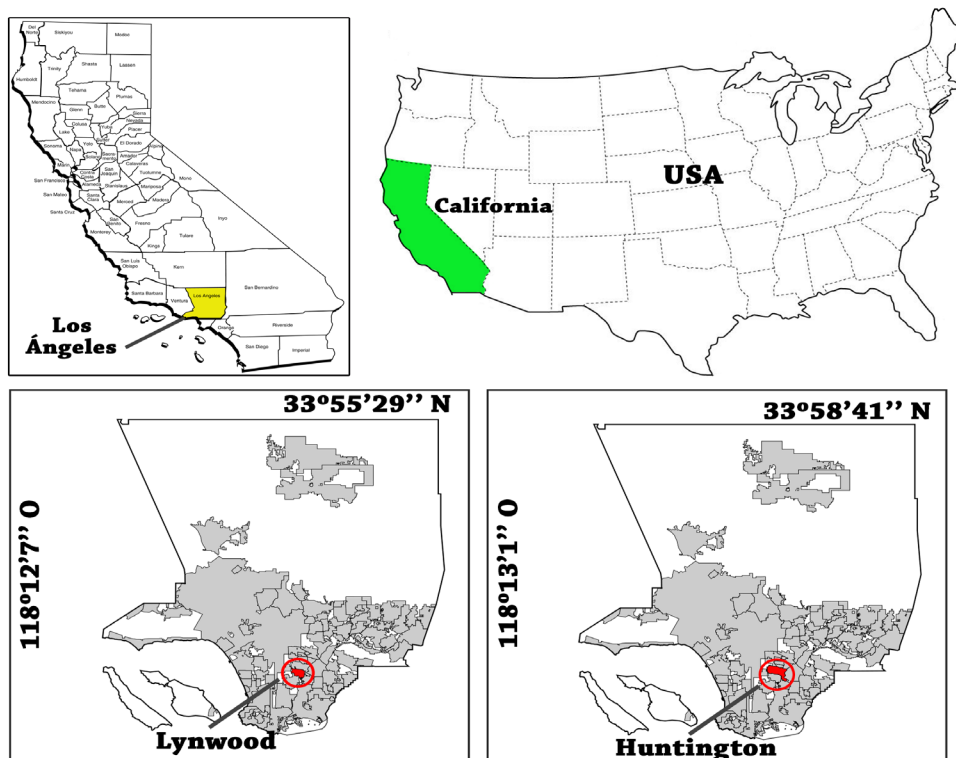
De acuerdo a los resultados obtenidos de este traba-
jo, el 28 % de los empresarios encuestados declara-
ron que al llegar a los Estados Unidos trabajaron en
la economía étnica mexicana. De estos, el 15 % tra-
bajó previamente como empleado en el mismo giro
de negocio del que hoy en día son propietarios.

La economía étnica puede servir como una espe-
cie de plataforma de lanzamiento para que sus in-
tegrantes accedan a la fase empresarial (Light y
Gold, 2000). Esta plataforma de lanzamiento signi-
fica una base de entrenamiento, como una especie
de periodo de preparación de condiciones, para que
el migrante posteriormente abra su propio negocio.
A este proceso algunos especialistas en el campo lo
denominan “escuela de emprendedores” (Waldin-
ger y col., 1985; Waldinger, 1986; Waldinger y col.,
1990; Light y col., 1994; Raijman y Tienda, 2000; Ar-
jona y Checa, 2006; 2009).

El 43 % de los empresarios mexicanos instalaron
sus negocios tras un plan de ahorro que se habían
trazado previamete como trabajadores, incluso des-
de antes de emigrar. Dato concordante con el estu-
dio presentado por Oso y Villares (2005), en el que

■ Figura 1. Ubicación geográfica de la zona que comprende las ciudades de estudio: Huntington Park y Lynwood, en el estado de California, Estados Unidos.

Figure 1. The geographical location of the area comprising the cities studied are located, namely: Huntington Park and Lynwood, in the state of California, United States.



Fuente: modificada a partir de Wikipedia.

se destaca que la mayoría de las argentinas y venezolanas residentes en Galicia, España, parte con la idea y hasta con los recursos, para montar un negocio.

El inmigrante inicia como trabajador en una economía étnica, y tras años de ahorro, emprende su propia actividad empresarial (Arjona y Checa, 2007; Peraza, 2012). Para aquellos que logran mejorar su estatus, la economía étnica se convierte en albergue laboral y empresarial.

Ninguno de los comerciantes encuestados había estado desempleado previamente. Arjona y Checa (2006), argumentan que el modelo empresarial en España no refleja al autoempleo como una salida de emergencia. Por lo que para estos investigadores, el autoempleo figura como una opción laboral para aquellos inmigrantes que resultan ser los más emprendedores, análogamente a lo que ocurre en el caso de la sociedad norteamericana.

Para Hum (2001), dentro del empresariado étnico existe por un lado, un grupo intermedio de pequeños propietarios que luchan por sobrevivir en el mercado competitivo y, por otro lado, una gran cantidad de

microempresarios sin mayores perspectivas de crecimiento, es decir, aquellos cuya única alternativa a su desempleo y miseria absoluta, es el autoempleo. En la misma tónica, Espinosa (2012), señala en su estudio del comercio polaco en la cuenca del Ruhr, que el autoempleo se ha convertido en una de las alternativas más viables al desempleo. Respecto al factor de autoempleo, Aguilera (2009), en su investigación sobre los autoempleados inmigrantes mexicanos en California y Texas, encontró que los mexicanos que se encuentran en economías étnicas, como autoempleados, ganan menos que aquellos que, trabajan en el mercado general, coincidiendo con los resultados de este estudio y el realizado por Logan y col. (2003).

La decisión de crear una empresa, por parte de los inmigrantes, es en parte consecuencia de la discriminación en el pago de salarios que sufren los inmigrantes, frente al resto de los trabajadores nativos en el mercado dual de una economía polarizada por la percepción salarial y que prospera mayormente en las llamadas ciudades globales, como es el caso de Los Ángeles (Sassen, 2007; Serra-del-Pozo, 2009). Otra razón para iniciar una empresa, descansa en el simple deseo de superación económica, lo cual en

algunas ocasiones está fijado como una meta previa, establecida desde antes de llegar a Estados Unidos, lo cual, en parte, contradice lo dicho por Hum (2001), en el sentido de que las empresas étnicas son resultados del desempleo del inmigrante. Light y Roach (1996), mencionan que la creación de empresas entre los migrantes se debe a una combinación de cohesividad social del colectivo y dificultades sociales. A través de esta propuesta se argumenta, que la dureza y frustración, que se experimenta en el mercado de trabajo ordinario, ocasiona que los inmigrantes en muchas circunstancias busquen oportunidades alternativas a través del autoempleo y del desarrollo de fuertes lazos económicos y sociales entre los miembros de su propia comunidad étnica. La construcción de estas redes sociales está reflejada en la economía étnica mexicana en Los Ángeles, al encontrarse que la mayor parte de los trabajadores encuestados durante el trabajo de campo de este estudio, dijeron haber conseguido empleo en una economía étnica a través de la ayuda de alguna red social (amigo, familiar o un paisano), que les hizo saber de la vacante. Como inmigrantes, estos comportamientos laborales aumentan su capacidad de competencia en el mercado de trabajo en el extranjero, al contar con su propio capital social; es decir, la información y con el apoyo de sus propias redes comunitarias como fuente de crédito, proporcionando una clientela fiel y leal para sus negocios y un suministro estable de trabajadores coétnicos (Díaz-Bretones y González, 2005). El capital social es sumamente importante, no solo para el desarrollo y el funcionamiento del negocio, sino para la incorporación laboral de sus miembros (Barros, 2007).

Para los neoliberales, la economía inmigrante limita las posibilidades de ascenso social de sus participantes, puesto que está formada exclusivamente por actividades étnicas dirigidas a atender una pequeña clientela coétnica, con mínimas o ninguna posibilidad de crecimiento, perpetuándose así la marginalidad del grupo (Borjas, 1990). Afirmación que puede tener razón, a excepción de los pocos casos de éxito de algunos empresarios mexicanos (en este estudio se detectaron dos casos de empresarios que declaran ganancias del orden de los 900 000 dólares mensuales), y no se deje de tomar en cuenta el potencial demográfico y económico

del mercado hispano, cuya población para 2006 era de poco más de 42 millones de personas, alrededor de un 30 % mayor que la población de Canadá, y representaba la quinta economía en el continente americano, solo después de los Estados Unidos, Canadá, México y Brasil (Olmedo, 2006). Su Producto Interno Bruto (PIB), ascendía a alrededor de los 700 mil millones de dólares, es decir, casi al equivalente del PIB de México en ese año (Olmedo, 2006).

Portes y Bach (1985), así como Light y Bonacich (1988), mantienen que los inmigrantes mexicanos son un grupo consignado al trabajo asalariado, es decir, no están destinados a ser empresarios. A este respecto, Raijman y Tienda (2000), están de acuerdo, aunque ellas no consideran esta situación como parte de algo primordial, sino que esto se debe a la poca capacidad de este grupo para movilizar recursos a lo largo de las líneas étnicas (el rol de las instituciones étnicas y las redes de capital social que permiten acceder a recursos financieros e insumos de información para la creación, mantenimiento y expansión de los negocios). Capacidad que sí la tienen los coreanos y los cubanos (Raijman y Tienda, 2000).

Para Zhou (2004b), lo que más importa al analizar el significado y las implicaciones prácticas de la iniciativa empresarial étnica, es que el empleo independiente es una mejor opción que el desempleo; genera oportunidades laborales para el individuo y a la vez para otros, dentro y fuera del grupo étnico; aporta recursos económicos para la familia; dota de poder a los miembros del grupo a través de la independencia económica y abre un camino viable para la movilidad social de los miembros individuales del grupo y para sus grupos en conjunto (Zhou, 2004b; Garcés, 2011). Como opción laboral, el autoempleo es altamente debatido por los proponentes de las principales teorías que dominan los estudios de migración en Estados Unidos (Piore, 1972; Bonacich, 1973; Portes y Bach, 1985; Waldinger y col., 1985; Waldinger, 1986; Sanders y Nee, 1987; Borjas, 1990; Waldinger y col., 1990; Waldinger, 1993; Min, 1996; Light y Gold, 2000; Zhou, 2004b). Estas interpretaciones –de nuevo, basadas fundamentalmente en la experiencia de inmigrantes asiáticos y cubanos– forman un continuo que va desde visiones acriticamente positivas, hasta evaluaciones críticas

que descartan totalmente el autoempleo y la economía étnica como medio viable de incorporación. En un extremo del continuo teórico se encuentra el argumento, según el cual, la economía étnica es un modo positivo de inserción y un vehículo de movilidad social ascendente, tanto para los empresarios como para sus empleados (Guarnizo, 1998).

En el área de estudio se pudo comprobar que, en la mayoría de las ocasiones, el negocio del empresario inmigrante inicia como un establecimiento familiar determinado por el autoempleo, el cual crece, madura y se expande con el tiempo, a través del establecimiento de alguna sucursal o sucursales, contando con trabajadores asalariados y obteniendo ventas y ganancias, como es el caso de la mayor parte de los negocios estudiados, los cuales generalmente albergan a trabajadores inmigrantes coétnicos, relativamente recién llegados, que en sus condiciones de inmigrantes ven a la economía étnica como una opción laboral más factible que la presentada en una economía general tan fragmentada como la estadounidense.

Se puede decir, que la economía étnica funciona, en primer lugar, como mercado de trabajo “interno”, que protege a los inmigrantes de la competencia del mercado de trabajo general al ofrecer oportunidad de empleo a sus coétnicos. No obstante, es importante apuntar, que pareciera ser, que los bajos salarios relativos son un costo aplicado a los trabajadores étnicos por el favor que se les hizo al darles un primer empleo, de permitirles a muchos de ellos laborar sin documentos, y de dejarlos trabajar en un medio familiar donde no se enfrentan a las dificultades del idioma inglés y de la cultura dominante.

Además, en momentos de recesión de la economía general, donde no se demanda mano de obra, la economía étnica puede mantener el nivel de oferta de trabajo. De los negocios estudiados, el 72 % han sido creados en época de crisis, esto es, en los últimos 10 años. A su vez, el funcionamiento interno de este mercado de trabajo permite a algunos trabajadores coétnicos asalariados montar su propio negocio (Waldinger, 1993; Jiobu, 1998), ya que, proporciona el entrenamiento necesario para que se genere la posibilidad de que el migrante posteriormente

abra su propio negocio (Arjona y Checa, 2006). Min (1996), estudió el origen de la economía étnica que forjaron los coreanos en distintas ciudades de Norteamérica y encontró una intensa relación entre los empresarios, encaminada a una búsqueda común de estrategias para escapar de la exclusión social y económica a la que estaban sometidos. En esta misma línea se encuentra Arjona (2004), al señalar que: la independencia económica, parcial o total, representa para los inmigrantes y las minorías étnicas una autodefensa básica frente a la exclusión y las desventajas que tienen en el conjunto del mercado laboral. La economía étnica les permite superar esas desventajas y ellos mismos pueden negociar los términos de su participación en el mercado de trabajo desde una cierta “posición de fuerza”, haciendo de la economía étnica un mercado protegido (Arjona y Checa, 2007).

La mayoría de los trabajadores inmigrantes mexicanos de la economía étnica y en el mercado general, declaró haber arribado a Estados Unidos entre mediados de los ochenta y comienzos del 2000, especialmente al estado de California, encontrándose esto también ampliamente relacionado con la llegada masiva, a inicios de los ochenta, de los migrantes mexicanos al condado de Los Ángeles, producto de la reestructuración económica vivida en el sur de California, así como de la amnistía que se dio y benefició a gran cantidad de mexicanos en el estado. No solo la mayor parte de los empresarios encuestados declaró haber llegado a mediados de los ochenta, sino también una parte importante de los trabajadores arribaron en esa época. Es entonces una inmigración relativamente joven.

En el mercado general, el 50 % de los empleados era indocumentado, y un 32 % era ciudadano; en los negocios étnicos los indocumentados representaron el 59 % del personal contratado, mientras que los ciudadanos solo representaron el 16 %. Pero, no solo la situación migratoria legal es un factor que influye en los mexicanos a trabajar en el mercado general, sino también el dominio del idioma inglés. En los empleados de los negocios étnicos mexicanos, el bajo nivel de inglés y el mejor trato y entendimiento con los connacionales fueron factores que influyeron para mantener este empleo (Tabla 1).

■ **Tabla 1. Características promedio de los trabajadores inmigrantes mexicanos encuestados en negocios étnicos mexicanos y mercado general de las ciudades de Huntington Park y Lynwood, en el estado de California, Estados Unidos.**

Table 1. Characteristics of the average Mexican immigrant workers surveyed in Mexican ethnic of cities Huntington Park and Lynwood, in the state of California, United States.

Trabajadores	Negocios étnicos mexicanos	Mercado general
Edad	35 años	36 años
Nivel de estudios	Preparatoria completa	Universitarios y de preparatoria completa
Ocupación en México	31 % estudiantes (la mayoría) 9 % trabajadores del campo	18 % empleados en pequeños negocios 23 % empleados en empresa
Año de llegada a EE. UU.	Entre 1985 y 2003 Año promedio: 1995	Entre 1985 y 2003 Año promedio: 1994
Causa de llegada a EE. UU.	Mejora económica	Mejora económica
Situación migratoria	59 % indocumentado 25 % residente 16 % ciudadano	50 % indocumentado 18 % residente 32 % ciudadano
Nivel de inglés oral	37 % mediano dominio 31 % escaso dominio 32 % cero dominio	41 % buen dominio 50 % escaso dominio 9 % cero dominio
El inglés le ha servido para obtener mejores salarios y/o puestos de trabajo	La mayor parte de los trabajadores encuestados (97 %) admitieron que si les servía para obtener mejores salarios y/o puestos	La mayor parte de los trabajadores (74 %) dijo que si les servía para obtener mejores salarios y/o puestos
Puesto de trabajo actual al momento de hacer la encuesta	Empleado en restaurantes (28 %) Puestos gerenciales (16 %) Vendedor (25 %) Otros (31 %)	Vendedor (27 %) Intendente (19 %) Trabajadora doméstica (9 %) Manager (9 %) Maestra de primaria (9 %) Otros (27 %)
Satisfacción –le gusta lo que hace y está conforme con lo que gana en el trabajo–	38 % estaba satisfecho, le gustaba lo que hacía y estaba conforme con lo que ganaba 31 % le gustaba lo que hacía, pero le gustaría ganar más. En la misma proporción no estaba conforme con lo que ganaba, pero le gustaba lo que hacía	82 % le gustaba lo que hacía y estaba conforme, pero le gustaría ganar más 18 % estaba totalmente conforme en los dos aspectos
Antigüedad en el trabajo actual	6 años	9 años
Ventajas del trabajo actual	Mejor trato y entendimiento	Justos, siguen reglas y respeto

Continúa...

Desventajas del trabajo actual	La mayoría ninguna 13 % explotación	La mayoría ninguna 14 % racismo en ocasiones
Salario semanal	69 % menos de 500 dólares (promedio: 400 dólares) 25 % entre 500 y 1 000 dólares (promedio: 750 dólares) 6 % más de 1 000 dólares	45 % menos de 500 dólares (promedio: 400 dólares) 41 % entre 500 y 1 000 dólares (promedio: 750 dólares) 14 % más de 1 000 dólares
Número de trabajos en Estados Unidos (incluyendo actual)	3	3
Comparación de ingreso entre el último trabajo y el actual	50 % ganaba más al momento de la encuesta. Antes ganaban un promedio de 350 dólares semanales, al momento de la encuesta obtenían un promedio de 400 dólares semanales 31 % ganaba mejor antes (500 dólares, al momento de la encuesta ganaban 350 dólares), esto debido a la crisis económica y a que se habían visto afectados los sectores en los que antes trabajaban como: construcción, jardinería, empleadas domésticas, cadenas comerciales, entre otros 13 % declaró que el actual trabajo había sido su único empleo 6 % ganaba lo mismo	37 % ganaba más al momento de la encuesta. Antes ganaban un promedio de 400 dólares semanales, y al momento de la encuesta obtenían un promedio de 750 dólares semanales 27 % ganaba más antes que al momento de la encuesta. Esto debido a la crisis económica 27 % había sido su único empleo 9 % no contestó
Empleo en el que ha obtenido mayor ingreso, en su historia laboral en Estados Unidos, e ingreso obtenido cuando se aplicó la encuesta etnográfica	Empleado en negocio dedicado a la venta de comida Salario del trabajo actual: 500 dólares promedio semanalmente	Empleado en sector servicios Salario del trabajo actual: 750 dólares promedio semanalmente
Vivienda (prestada, rentada, propia)	53 % rentaba vivienda en menos de 1 000 dólares (750 dólares en promedio). 30 % de ese 53 % rentaba un cuarto en 500 dólares aproximadamente 38 % rentaba vivienda entre 1 000 y 2 000 dólares al mes: 1 500 dólares en promedio 6 % pagaba vivienda propia: entre 1 000 y 1 500 dólares al mes 3% pagaba vivienda propia en menos de 1 000 dólares al mes: 900 dólares promedio	64 % rentaba casa o cuarto en menos de 1 000 dólares: 500 dólares en promedio 18 % rentaba vivienda entre 1 000 y 1 500 dólares en promedio 18 % pagaba mensualidades de casa propia entre 1 000 y 2 000 dólares mensuales: 1 500 dólares en promedio
Pertenencia a alguna asociación de migrantes	La mayoría no pertenecía, solo 1 de 32 etnoencuestados sí: COFEM (Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica)	La mayoría no. Sólo dos pertenecían a un club de migrantes que ayudaban a hospitales, asilo de ancianos e iglesias en sus comunidades de origen: Sinaloa y Zacatecas

Respecto al manejo del inglés, los trabajadores mostraron cierto grado de integración a Estados Unidos, debido a que en los dos grupos fue mayor el porcentaje de los que lo hablan, ya sea escasa (50 % en el mercado general/31 % en negocios étnicos) o medianamente (37 % en negocios étnicos). Solo en el mercado general los trabajadores inmigrantes contaban con un buen dominio de inglés oral (41 %).

De acuerdo a la Tabla 1, la mayor parte de los trabajadores etnoencuestados, que trabajaban en los negocios étnicos dedicados a la venta de comida, laboraban como empleados en restaurantes, donde habían obtenido mayores ingresos. Sin embargo, se presentó una movilidad social restringida y limitada solo a un segmento de sus miembros migrantes para este tipo de actividades, debido a que en promedio los trabajadores en los negocios de inmigrantes mexicanos manifestaron ser empleados en restaurantes, mas que poseer puestos gerenciales, constituyendo de esta manera la economía étnica, un medio que permitió una primera inserción laboral para la mayoría de los trabajadores inmigrantes.

Referente a la vivienda, casi una tercera parte de los trabajadores que laboraban en los negocios étnicos y 64 % de los que laboraban en el mercado general, rentaban cuartos en menos de 1 000 dólares al mes (el pago promedio de éstos para ambos grupos laborales era de 500 dólares), esto debido generalmente a que se encontraban viviendo solos en Estados Unidos, ahorrando para el regreso a México o para traer consigo a su familia, según declararon.

Mientras aquellos que trabajan en el mercado general y rentaban casa, era porque generalmente vivían con familia y dicha renta les generaba costos mensuales que iban de 1 000 a 1 500 dólares, cantidad muy similar a la que pagaban aquellos pertenecientes al mismo mercado laboral que contaban con casa propia y vivían con su familia (Tabla 1).

El 53 % de los trabajadores de negocios étnicos rentaban vivienda con un costo inferior a los

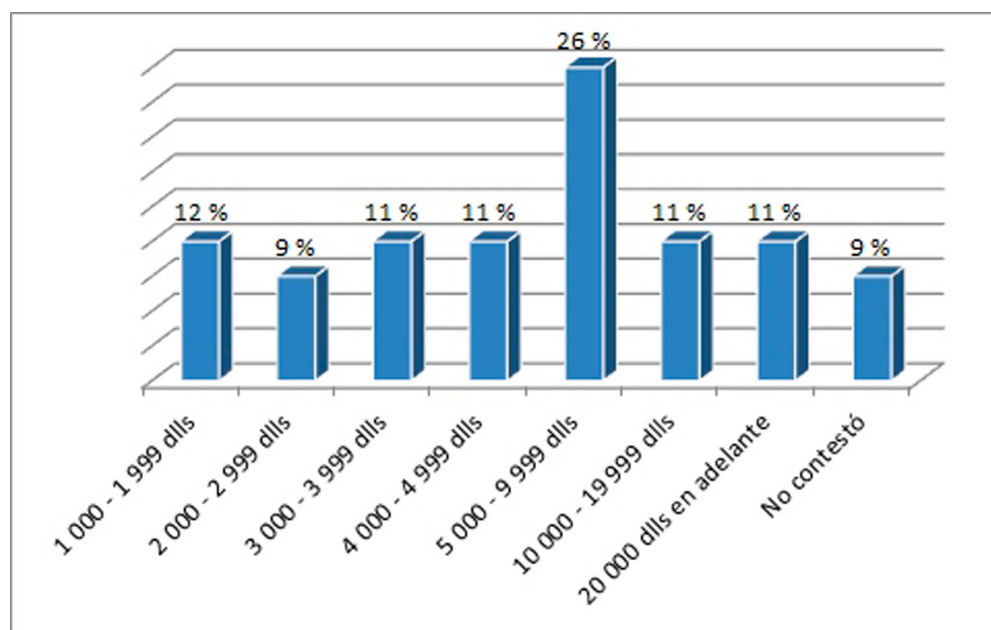
1 000 dólares mensuales; es importante destacar que un 30 % de este mismo grupo vivía en un cuarto con un costo de renta promedio de 500 dólares. El 9 % de estos trabajadores pagaban su propia vivienda, pero sólo el 6 % tenía capacidad para pagar entre 1 000 y 1 500 dólares.

Con relación a los salarios que obtenían los empleados en la región de estudio, en los negocios étnicos el sueldo fue más bajo, ya que el 69 % de los empleados ganaba menos de 500 dólares y solo un 6 % ganaba más de 1 000 dólares, en tanto que en el mercado general únicamente el 45 % de los empleados tenía una percepción inferior a los 500 dólares y un 14 % percibía más de 1 000 dólares. Esta situación pareciera que se ajusta al paradigma de un mercado dual, en el que el trabajador de la economía étnica obtiene los trabajos peor pagados en comparación de aquel que posee un perfil similar, pero se inserta a laborar en el mercado general.

Al comparar el ingreso anterior y el actual, se encontró que un importante número de trabajadores (50 % en negocios étnicos y 37 % en mercado general) declaró ganar mejor, lo cual habla de un mayor bienestar económico respecto al pasado -movilidad ocupacional y mejoramiento económico-. Aunque también se detectó que el 31 % de los trabajadores en negocios étnicos y 27 % de los trabajadores en el mercado general ganaban mejor en su trabajo anterior (Tabla 1). Lo cierto es que, a pesar de que en los negocios étnicos mexicanos no se paga como en el mercado general, habitualmente se cumple con el salario mínimo establecido en el estado de California, el cual en las fechas en que se llevó a cabo la investigación era de 8 dólares por hora de trabajo (Sánchez, 2013). Además, hay que tomar en cuenta que en esa época también se estaba atravesando por periodos de crisis económica, lo cual en ese tiempo limitaba el aumento de los sueldos.

La información obtenida permite afirmar que los empleos en la economía étnica no son en general bien remunerados. De esta manera, la economía étnica se convierte en un obstáculo para

■ **Figura 2. Ganancias mensuales obtenidas por los negocios étnicos encuestados.**
Figure 2. Earn Monthly Earnings by ethnic businesses surveyed.



el ascenso social y económico. Sin embargo, el hecho de que la mayor parte de la planta laboral en los negocios estudiados corresponda a la de origen mexicano (90 %), confirma la importancia que la economía étnica tiene en la zona como mecanismo de inserción. Sin embargo, la economía étnica genera oportunidades laborales tanto para el grupo connacional, como para aquellos individuos que se encuentran fuera del grupo étnico, tal y como lo menciona Zhou (2004b).

En contraparte a los magros salarios de los trabajadores, el beneficio que la economía étnica produce a sus empresarios se corrobora cuando se analizan las ganancias netas mensuales declaradas en el área de estudio (Figura 2). El 26 % de los empresarios dijeron obtener utilidades en el rango de 5 000 a 9 999 dólares mensuales. Esto indica que hay un buen nivel de rentabilidad. Cuando a los empresarios se les cuestionó si ganaban y vivían mejor que cuando eran empleados, la mayor parte señaló que sí (75 % y 84 % respectivamente), lo cual es expresión del progreso económico alcanzado a través de sus negocios y el beneficio que a ellos si les proveen, en contraposición a lo que les

sucede a los trabajadores. Lo anterior lo corroboran Sanders y Nee (1987), en el mismo tenor que Bonacich (1973) y Borjas (1990), quienes reconocen que la economía étnica sí produce beneficios, pero aclaran que los mismos son solo para los empleadores, quienes explotan a sus paisanos en nombre de la solidaridad étnica (Guarnizo, 1998). Sin embargo, a través de la conducta emprendedora, los inmigrantes consiguen atenuar la discriminación (Arjona y Checa, 2009), obteniendo ingresos similares a los percibidos por los empresarios nativos (Croate y Tensión, 1992; Clark y Drinkwater, 1998). Es así, como el establecer un negocio, ofrece a los miembros de grupos étnicos minoritarios una importante forma de participación en el mercado de trabajo (Díaz-Bretones y González, 2005), además de que los trabajos coétnicos para grupos de inmigrantes, como los mexicanos, representan una especie de blindaje contra la discriminación (Morales, 2009). Así como también impide, en cierto modo, la asimilación del grupo étnico (Fong y Ooka, 2002).

Con las consideraciones anteriormente presentadas y partiendo de la aproximación menos

negativa, se podría asegurar que, con escasas excepciones, la economía étnica es una economía con pocas oportunidades de mejoramiento social y económico para el grueso de los trabajadores, quienes regularmente ganan menos y cuentan con menores beneficios laborales que los trabajadores del mercado general, pero sigue siendo un espacio de oportunidad para los migrantes que ahí encuentran su primer empleo, además, en este mercado se recrea y difunde el español y la cultura material de los migrantes.

CONCLUSIONES

La economía étnica, creada y alentada por los inmigrantes mexicanos en el área de Los Ángeles, funciona como un espacio de libertad, porque facilita la retención cultural, y como una forma particular de inserción económica de los inmigrantes, que reproduce pirámides de poder económico y que colocan a los mexicanos que laboran como empleados, en los escaños más bajos. La economía étnica sigue siendo una pista de aterrizaje para los migrantes re-

cién llegados, en tanto permite que éstos consigan más fácilmente un primer empleo. Algunos inmigrantes, propietarios de negocios étnicos, presentan casos de éxito en cuanto a la movilidad social ascendente, toda vez que parte de ellos empezaron siendo trabajadores en esta economía. El emprendurismo y capital social, separan a estos individuos del resto de los otros inmigrantes. La economía étnica es una vía para que los empresarios inmigrantes mexicanos maximicen sus ganancias a través de la explotación laboral de sus connacionales. El caso mexicano es particular en el sentido de que su economía étnica prospera menos que la de otros grupos; los bajos salarios que los empleadores mexicanos les pagan a sus connacionales permiten el crecimiento de las empresas mexicanas, pero el crecimiento de las mismas es limitado, ya que su mercado potencial se reduce únicamente a la clientela coétnica. A su vez, los trabajadores tienen pocas posibilidades de ascender en la escalera social, debido, de nuevo, a los bajos salarios.

REFERENCIAS

- Aguilera, M. (2009). Ethnic enclaves and the earnings of self-employed Latinos. *Small Business Economics*. 33(4): 413-425.
- Alba, R. D. (1990). *Ethnic Identity: The transformation of White America*. New Haven, Connecticut: Yale University Press. 374 Pp.
- Arjona, A. (2004). La iniciativa empresarial de los inmigrantes. Una aproximación a la economía étnica en Almería. En F. Checa, J. C. Checa y A. Arjona (Eds.), *Inmigración y derechos humanos. La integración como participación social* (pp. 149-180). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Arjona, A. y Checa, J. C. (2006). Economía étnica, teoría, conceptos y nuevos avances. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. 64(45): 117-143.
- Arjona, A. y Checa, J. C. (2007). Incorporación laboral como autónomos de los inmigrantes en el concepto económico almeriense. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. (66): 177-192.
- Arjona, A. y Checa, J. C. (2009). Estudios de empresariado inmigrante en España. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. (80): 255-268.
- Averitt, R. (1968). *The Dual Economy: The Dynamics of America Industry Structure*. New York: W. W. Norton. 208 Pp.
- Bailey, T. and Waldinger, R. (1991). Primary, Secondary and Enclave Labor Markets: A Training System Approach. *American Sociological Review*. 56(4): 432-445.
- Barros, M. (2007). El matrimonio y las pequeñas empresas comerciales. El caso de los salvadoreños y mexicanos en Los Ángeles. *Revista Mexicana de Sociología*. 69(1): 109-138.
- Becker, H. (1956). *Man in Reciprocity*. Nueva York: Praeger. 459 Pp.
- Blalock, H. (1967). *Toward a Theory of Minority Group Relations*. Nueva York: Wiley. 227 Pp.
- Bonacich, E. (1973). A theory of middleman minorities. *American Sociological Review*. 38: 583-594.
- Bonacich, E. and Modell, J. (1980). *The economic basis of ethnic solidarity: small business in the Japanese American community*. Berkeley: University of California Press. 290 Pp.
- Borjas, G. J. (1990). *Friends or strangers. The impact*

of immigrants on the U.S. economy. Estados Unidos: Ed. Basic Books. 274 Pp.

CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2013). ¿Qué es la movilidad Social? [En línea]. Disponible en: <http://www.movilidadsocial.org/content/%C2%BFque-es-movilidad-social>. Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2014.

Clark, K. and Drinkwater, S. (1998). Ethnicity and self-employment in Britain. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*. 60(3): 383-407.

Croate, S. and Tensión, S. (1992). Labor market discrimination, imperfect information, and self-employment. *Oxford Economic Paper*. 44(2): 272-288.

Díaz-Bretones, F. y González, J. M. (2005). Comportamiento emprendedor e inmigración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. SOCIOTAM*. 15(2): 85-101.

Diccionario de la Lengua Española (2012). Definición de enclave. [En línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=enclave>. Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2015.

Doeringer, P. and Piore, M. (1971). *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Nueva York-Londres: M. E. Sharpe, Inc. 211 Pp.

Espinosa, A. (2012). Comercio étnico e integración social: Análisis del Comercio Polaco en la Cuenca del Ruhr. *Investigaciones Geográficas*. (58): 89-114.

Estrada, B. (2014). Desarrollo empresarial inmigrante. La colectividad árabe en Valparaíso, Chile (1900-1940). *Interciencia*. 39(12): 850-856.

Fernández, E., Mosqueda, E. y Del-Carpio, P. (2013). Empresarios migrantes mexicanos en Estados Unidos. *Ra Ximhai*. 9(3): 181-208.

Fong, E., Chan, E., and Cao, X. (2009). Moving out and staying in the ethnic economy. *International Migration Review*. 51(1): 61-77.

Fong, E. and Ooka, E. (2002). The social consequences of participating in the ethnic economy. *International Migration Review*. 36(1): 125-146.

Garcés, A. (2011). Comercio Inmigrante y economías étnicas: síntesis y críticas de los debates vigentes. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. 10(29): 97-121.

Guarnizo, L. (1998). La economía étnica mexicana en Los Ángeles: acumulación capitalista, reestructuración de clase y transnacionalización de la migración. En R. Zenteno (Ed.), *Población, desarrollo y globalización. V Reunión de investigación sociodemográfica en México* (pp. 138-156). México: Colegio de la Frontera Norte y SOMEDE.

Gutiérrez, D. (1995). *Walls and mirrors: Mexican Americans, Mexican immigrants, and the politics of ethnicity*. Berkeley: University of California Press. 321 Pp.

Hum, T. (2001). The promises and dilemmas of immigrant ethnic economies. En M. Lopez-Garza and D. R. Diaz (Eds.), *Asian and latino immigrants in a restructuring economy: the Metamorphosis of Southern California* (pp. 77-101). Stanford, CA: Stanford University Press.

Jiobu, R. (1998). Ethnic group success. En R. Jiobu (Ed.), *Ethnicity and assimilation* (pp. 24-25). Albany: State University of New York Press.

Light, I. and Bonacich, E. (1988). *Immigrant entrepreneurs. Koreans in Los Angeles. 1965-1982*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press. 495 Pp.

Light, I. and Gold, S. (2000). *Ethnic economies*. San Diego, California: Academic Press. 302 Pp.

Light, I. and Karageorgis, S. (1994). The ethnic economy. En N. Smelser and R. Swedberg (Eds.), *The handbook of economic sociology* (pp. 646-671). Nueva York: Russell Sage Foundation.

Light, I. and Roach, E. (1996). Self employment: mobility or economic life boat? En R. Waldinger and M. Bozorgmehr (Eds.), *Ethnic Los Angeles* (pp. 193-213). Nueva York: Russell Sage Foundation.

Light, I., Sabagh, G., Bozorgmehr, M., and Der-Martirosian, C. (1994). Beyond the ethnic enclave economy. *Social Problems*. 41(1): 65-80.

Lofstrom, M. and Wang, C. (2007). Mexican-Hispanic self-employment entry: the role of business start-up constraints. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. (613): 32-46.

Logan, J., Alba, R., and McNulty, T. (1994). Ethnic economies in metropolitan regions: Miami and beyond. *Social Forces*. 72(3): 691-724.

Logan, J., Alba, R., and Stults, B. (2003). Enclaves and entrepreneurs: assesing the payoff for immigrants and minorities. *International Migration Review*. 37(2): 344-388.

Martínez, P. (2007). Empresas familiares de inmigrantes. *Papers, revista de sociología*. 85: 229-231.

Mateu, A. (2010). En busca de un sueño. Estrategias de un inmigrante para convertirse en rey del vino. En N. Hochman (Ed.), *Pensar el afuera* (pp. 11-39). Mar del Plata, Argentina: Kazak Ediciones.

Min, P. G. (1996). *Caught in the middle, Korean merchants in America's multiethnic cities*. Los Angeles: University of California Press. 243 Pp.

Morales, M. (2009). Ethnic-controlled economy or segregation? exploring inequality in Latina/o

co-ethnic jobsites. *Sociological Forum*. 24(3): 589-610.

Olmedo, B. (2006). Mercados étnicos y de la nostalgia, pequeñas empresas e identidad cultural. Memorias X Congreso de la SOLAR. La Habana, Cuba. Instituto Superior de Relaciones Internacionales. [En línea]. Disponible en: http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/fichas_pdf/Ponencia25774%20OlmedoCarranza%20Mercados%20etnicos%20y%20de%20la.pdf. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2014.

Oso, L. y Villares, M. (2005). Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: Dominicanas en Madrid, Argentinas y Venezolanas en Galicia. *Revista Galega de Economía*. 14(1,2): 1-19.

Pécoud, A. (2010). What is ethnic in an ethnic economy?. *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*. 20(1): 59-76.

Peraza, B. (2012). Pequeños empresarios mexicanos en Los Ángeles, California. En H. Márquez, R. Soto, y E. Zayago (Eds.), *Visiones del desarrollo* (pp. 429-446). México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ.

Piore, M. (1972). Labor market segments. En M. Piore (Ed.), *Notes for a theory of labor market stratification* (pp. 2-6). Cambridge, Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.

Portes, A. (1987). The social origins of the Cuban enclave economy of Miami. *Sociological perspectives*. 30(4): 340-372.

Portes, A. and Bach, R. (1985). *Latin Journey: Cuban and Mexican immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press. 432 Pp.

Raijman, R. and Tienda, M. (2000). Training functions of ethnic economies: mexican entrepreneurs in Chicago. *Sociological Perspectives*. 43(3): 439-456.

Riesco, A. (2008). ¿Repensar la sociología de las economías étnicas? El caso de la empresarialidad inmigrante en Lavapiés. *Migraciones*. 24: 91-134.

Sahin, M., Todiras, A., Nikamp, P. Y., and Suzuki, S. (2012). Brigs starts in the urban galaxy: the efficiency of entrepreneurs in the urban economy. *Innovation - The European Journal of Social Science Research*. 25(2): 209-227.

Sánchez, J. (2013). "Elevarán el salario mínimo en California a \$10 la hora", en *SanDiegoRed.com*. [En línea]. Disponible en: <http://www.sandiegored.com/noticias/43272/Elevaran-el-salario-minimo-en-California-a-a10-la-hora/>. Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2014.

Sanders, J. and Nee, V. (1987). Limits of ethnic

solidarity in the enclave economy. *American Sociological Review*. 52(6): 745-773.

Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. *Análisis Político*. 26(61): 3-27.

Serra-del-Pozo, P. (2009). Los procesos geográficos de concentración en las centralidades étnicas. *Revista Internacional de Organizaciones*. (2): 89-108.

Stryker, S. (1959). Social structure and prejudice. *Social Problems*. 4(6): 340-354.

Valdez, Z. (2008). Beyond ethnic entrepreneurship: an embedded market approach to group affiliation in american enterprise. *Race, Gender & Class* 15(1): 156-169.

Valenzuela, B. (2010). Características de enclave étnico en los restauranteros sinaloenses de Los Ángeles, California: relaciones patrón-cliente-trabajador. En I. García, E. Montoya, y O. Woo (Eds.), *Migraciones globales. Población en movimiento, familias y comunidades migrantes* (pp. 385-404). México, D.F.: Jorale Editores.

Waldinger, R. (1986). Immigrant enterprise. A critique and reformulation. *Theory and Society*. 15(1): 249-285.

Waldinger, R. (1993). The ethnic enclave debate revisited. *International Journal of Urban and Regional Research*. 17(3): 444-452.

Waldinger, R., Howard, A., and Ward, R. (1985). Ethnic business and occupational mobility in advanced societies. *Sociology*. 19(4): 586-597.

Waldinger, R., Howard, A., and Ward, R. (1990). Opportunities, group characteristics, and strategies. En R. Waldinger, A. Howard and R. Ward (Eds.), *Ethnic entrepreneurs: immigrant business in industrial societies* (pp. 13-48). Newbury Park, California: Sage Publications.

Weber, M. (2008). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. 1237 Pp.

Wilson, K. and Portes, A. (1980). Immigrant enclaves: an analysis of the labor market experiences of Cubans in Miami. *American Journal of Sociology*. 86(2): 295-319.

Xie, Y. and Gough, M. (2011). Ethnic enclaves and the earnings of immigrants. *Demography*. 48(4): 1293-1315.

Zhou, M. (2004a). Revisiting Ethnic Entrepreneurship: Convergencies, Controversies and Conceptual Advancements. *International Migration Review*. 38(3): 1040-1074.

Zhou, M. (2004b). The role of the enclave economy in immigrant adaptation and community building: The case of New York's Chinatown. En J. Sibley Butler and G. Kozmetsky (Eds.), *Immigrant and minority entrepreneurship: building american communities* (pp. 37-60). Wetsport, C.T.: Praeger.



Modificado a partir de: http://www.caracteres.mx/reduce-eua-inspectores-en-frontera-con-mexico/www.eldiario.es/politica/Marruecos-subsaharianos-indocumentados-frontera-Mauritania_0_200880546.html

Marruecos y México: dos modelos de securitización migratoria en las fronteras de la globalización

Morocco and Mexico: two models of immigration securitization on the frontiers of globalization

Aldo Damián Ríos-Vargas

Universidad de Granada. Instituto de Migraciones, Polígono Tecnológico Ogíjares, calle Zamora, Parcela 111-112, Ogíjares, Granada, España, 18151.

Correspondencia:
darriva@live.com.mx

Fecha de recepción:
14 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación:
10 de noviembre de 2015

RESUMEN

La posición geopolítica de México y Marruecos como países frontera, entre el norte y el sur global, los ha vuelto dos países estratégicos, no solo por el intenso flujo transnacional de capitales provenientes de Estados Unidos y la Unión Europea; sino también como laboratorios donde se han implementado políticas transnacionales de seguridad, orientadas a contener las amenazas que pueden vulnerar el norte global. En el escenario regional, la política de seguridad migratoria que se vive en Marruecos y México, da cuenta de los procesos y relaciones geoeconómicas y políticas de corte transnacional entre el norte y sur global. En este trabajo se analizaron los efectos de la política de seguridad migratoria llevada a cabo en los últimos años en las fronteras México-Estados Unidos

y Marruecos-España-Unión Europea, mostrando una tendencia común basada en la securitización y en el detrimento de las libertades y de los derechos de las poblaciones migrantes o refugiadas.

PALABRAS CLAVE: migración, fronteras, seguridad, globalización, geografía.

ABSTRACT

Mexico's and Morocco's geopolitical position of as border countries between the north and the global south has transformed them into two strategic countries for two main factors: the intense flux of transnational of capital from the United States and the European Union and their role as laboratories where multinationals have implemented security policies, aimed at containing threats that can undermine the

global north. In the regional context, the immigration safety policies of that that are in place in Morocco and Mexico, enables us to outline the geo-economic processes, transnational relations and transnational policies between the north and the global south. This research analyzed the effects of immigration safety policies implemented in recent years in the Mexico-US and Morocco-Spain-European Union borders. Results show a common trend based on securitization and the undermining of migrant and refugee population's freedom and rights.

KEYWORDS: migration, border, securitization, globalization, geography.

INTRODUCCIÓN

La política de seguridad migratoria que se instrumenta hoy en día en la frontera hispano-marroquí y la frontera México-Estados Unidos, ejemplifica dos modelos transversalmente interconectados por una nueva idea de seguridad, a la que se denomina securitización, emanada de las transformaciones en la geografía del poder global. Este enfoque propuesto por los teóricos del neoliberalismo, como Arjun Appadurai, Saskia Sassen, Ulrich Beck, o David Harvey, entre otros, han señalado desde la década de los noventa, que los cambios que experimenta la política y la economía a escala global, están trayendo como consecuencia la instrumentación de una política de seguridad nacional; la cual tiene efectos profundamente negativos en el fenómeno migratorio (Appadurai, 1996; Giddens y Hutton, 2001; Sassen 2001; Beck 2002; Harvey, 2005).

La política de seguridad migratoria es actualmente un proceso que está normando la vida al interior y exterior de los Estados-nación a través de mecanismos, lo suficientemente coercitivos, para contener incluso transnacionalmente los brotes o estallidos sociales (López, 2012; Anguiano, 2013; Naranjo, 2014). Es decir, se ha transnacionalizado (Izquierdo, 2012).

El objetivo de este trabajo fue comparar la política de seguridad nacional, que se implementa para atender el fenómeno migratorio en fronteras como la hispano-marroquí o la México-Estados Unidos, como resultado de un proceso largo, normado por

la reconfiguración de las fuerzas económicas y políticas, tanto al interior como al exterior de los Estados, y que han moldeado la geografía del poder global, transformando al Estado, y reordenando a su vez los sistemas migratorios.

Frontera España-Marruecos

La política de seguridad migratoria en la frontera hispano-marroquí, está normada cuando menos por dos condicionantes. Por un lado, las transformaciones en las relaciones económicas entre España y la Unión Europea (en adelante UE) y Marruecos, resultado de la liberalización de la economía a escala regional-global, lo cual ha impulsado la emergencia de cadenas de valor y con ello la configuración de nuevos centros económicos que atraen y expulsan capitales, personas y sobre todo un empresariado transnacional. Los flujos de capitales que circulan a ambos lados de una frontera desregulada y fragmentada, como lo es la hispano-marroquí, refuerzan las tesis de una nueva geografía del poder, donde las cadenas de valor global y el poder de la empresa transnacional comienzan a normar la vida política y económica de los Estados y las naciones. Por otro lado y como parte de la emergencia de nuevos centros económicos, resultado de la dislocación de los procesos productivos a escala global, los flujos migratorios han cambiado en términos de sus causas, composición, comportamiento y densidad, modificando particularmente su dirección, obligando a los Estados a adecuar su política migratoria.

En el caso de los flujos migratorios que buscan ingresar a la UE vía la frontera hispano-marroquí, es necesario articular los procesos económicos y políticos, en un marco conceptual que trascienda su instrumentación localista y que articule otras regiones y países más allá de la frontera exterior de la UE. De este modo, en el ámbito de la normativa migratoria en la UE, se puede identificar al menos cuatro tipos de acuerdos marco (Parlamento Europeo, 2003): los que se firman al interior de los Estados miembros que conforman geopolíticamente el espacio Schengen y a la vez a la UE; los acuerdos en materia migratoria entre los Estados miembros de la UE y los no pertenecientes al espacio Schengen; los acuerdos en materia migratoria entre los Estados no miembros de la UE pero sí pertenecientes al espacio Schengen; los acuerdos en materia migratoria

entre la UE y terceros países no pertenecientes al espacio Schengen y a la UE (Unión Europea, 2011).

Cada tipo de acuerdo está acompañado de un conjunto de instrumentos normativos mediante los cuales se regula la expedición de los diferentes tipos de visa que definen el estado migratorio del extranjero, tales como: inversionista, trabajador temporal, investigador, turista o refugiado; así como los tiempos de estancia, las libertades en el desplazamiento interno-externo, y por supuesto, las libertades, derechos y sanciones a las que se sujeta el inmigrante. Pese al amplio abanico de disposiciones que regulan la migración, en teoría existen criterios comunes que articulan transversalmente las normativas que regulan los flujos migratorios al interior-externo de la UE y del espacio Schengen. Sin embargo, la aplicabilidad de dichas normativas no siempre se cumplen y en casos como la actual crisis de los refugiados sirios, se instrumentalizan dispositivos, que no solamente han mostrado las contradicciones y vacíos propios de los acuerdos marco, que regulan la actuación a nivel regional de los Estados miembros de la UE en materia de refugio; sino también, el papel de las propias dinámicas y coyunturas sociopolíticas que ponen al descubierto el actuar de instituciones, gobiernos e incluso empresas y sus implicaciones.

En el caso de España, al ser miembro de la UE y del espacio Schengen, su política migratoria está normada en principio por el convenio Schengen de 1986, que fija las pautas de la política migratoria de los países que lo integran. A ello se suman diversos tratados, como el de seguridad de Maastricht de 1992. Maastricht fue el primer tratado que unifica en “tres pilares” o ejes, la política y acuerdos de cooperación derivados del Tratado de la Unión Europea (TUE), para regular multilateralmente aspectos como, por ejemplo, la seguridad y la migración en un mismo marco. De este modo, la política de seguridad migratoria en la frontera hispano-marroquí queda vinculada al segundo y tercer pilar que abordan, de forma cooperativa, la política exterior y de seguridad común, facilitando la creación de la agencia europea de policía (EUROPOL) y la cooperación en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior, resaltando los mecanismos de asilo y lucha contra la inmigración irregular (Unión

Europea, 2015a). Sin embargo y como se señala en el párrafo introductorio de este apartado, la necesidad de incorporar una mirada descentrada transnacional, de la política de seguridad migratoria, derivó en el Tratado de Lisboa del 2009, dando paso a su vez al Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM) que adoptara el Consejo Europeo en 2011, y por último la Agenda Europea de Migración de 2015, donde se contempla la articulación de una política migratoria más allá de las fronteras exteriores de la UE (Unión Europea, 2015b).

En el ámbito nacional, la política migratoria española se rige por la Ley de Extranjería del 2000 (Ley Orgánica 4/2000) y su reglamento (Real Decreto 557/2011). En los últimos 15 años, la Ley de Extranjería y su Reglamento han pasado por varias modificaciones vinculante, la mayoría de estas al tema de seguridad (Izquierdo, 2012). La última y que compete a este trabajo, es la que se vincula a la Ley de Seguridad Ciudadana promulgada en marzo de 2015, la cual crea un régimen especial en materia de política de seguridad migratoria para atender concretamente el caso de las fronteras de Ceuta y Melilla.

A diferencia de la frontera de México y Estados Unidos, la política de seguridad migratoria, en la frontera hispano-marroquí, entra en el escenario local, regional y global, tardíamente. Sin embargo y a partir de experiencias como la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), en Estados Unidos, la UE y el gobierno español, desarrollarán instrumentos similares al IRCA para regular los flujos migratorios desde su contratación hasta su retorno, vigilando minuciosamente al empleador, al inmigrante, así como los controles de admisión y retorno, siguiendo los acuerdos adoptados en Maastricht (Viladrich-Grau, 1998).

La nueva política migratoria de seguridad, emprendida a principios de la década de los noventa en la UE, respondía en buena medida, al reajuste en la geografía del poder, derivado de acontecimientos como la reunificación de Alemania y la caída del Muro de Berlín, la guerra en Medio Oriente y la inestabilidad en los Balcanes; derivando ello en una nueva configuración del sistema, el poder y la migración, tanto continental como extra-continental (Arango, 1993).

La geografía del poder, que comenzó a configurarse en la década de los noventa, aportó una nueva mirada sobre el impacto del neoliberalismo y sobre todo, la transnacionalización de las fuerzas económicas y políticas, que redibujan las líneas de dicha geografía del poder, permitiendo a su vez, por un lado, la emergencia de nuevos actores, como Marruecos, y por otro y quizá más relevante para este tema, la transición y consolidación del estado de seguridad, y con ello, una nueva narrativa y forma de instrumentalizar la política de seguridad migratoria (Appadurai, 1996; Ianni, 1996; Sassen, 1996; Bauman, 1999; Giddens y Hutton, 2001; Harvey, 2005; Ríos, 2014).

En los años subsecuentes al Tratado Maastricht (firmado en 1992), la política de seguridad migratoria, en la frontera hispano-marroquí, se mantuvo en un “estira y afloja” entre las diversas administraciones del gobierno español y el reino de Marruecos. Mientras que por un lado, el reino de Marruecos ha reclamado los enclaves ultramarinos de Ceuta y Melilla, así como los diversos islotes y callos aledaños, argumentando que dichos enclaves forman parte históricamente de su territorio (Ioé, 2001; Carballo-de-la-Riva, 2009; Mullor, 2011). Por otro lado, Ceuta y Melilla se erigen como espacios de oportunidades económicas, resultado de las excepciones fiscales que gozan dichos enclaves por ser declarados zonas francas.

La flexibilización de la política marroquí, frente a las economías de la UE, a través de los enclaves de Ceuta y Melilla, han hecho que este país, según la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del gobierno español, transite paulatinamente a una liberalización de su economía, con el objetivo de adaptarse a la Zona Libre de Comercio de la Unión Europea (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2012: 2). La incorporación de la economía marroquí a una zona de libre comercio, ha sido acompañada también con una reforma en su política migratoria. Según las investigaciones de Belguendouz, la ley que regía los flujos migratorios databa de 1959 y no fue, según este autor, sino hasta el 2003 que se dio una reforma acorde a las exigencias de la UE, para controlar y administrar los flujos migratorios (Belguendouz, 2004). De

este modo, los flujos migratorios que buscan entrar a la UE vía la frontera hispano-marroquí, serán ocupados como instrumento de negociación en el terreno de lo económico y lo político (González, 1996; Diao, 2006), trayendo con ello la transformación del paisaje de los enclaves extrapeninsulares, así como la construcción de un nuevo lenguaje en materia de seguridad que se ha extendido incluso más allá de Marruecos, alcanzando algunos países del África Occidental (o subsahariana), como Nigeria, Malí, Burkina Faso o Senegal. Mientras que Marruecos crece a un ritmo económico del 4.4 % (Oficina Económica y Comercial de España en Rabat, 2014: 20), los mecanismos de contención de los flujos migratorios han mantenido en un nivel bajo la presencia e intentos de “saltos a la valla” (intentos de trasgredir las medidas de contención), en los últimos años.

Se podría pensar que el uso, por ejemplo, de conceptos como control y seguridad, apela a hechos similares. Sin embargo, en términos de la política de seguridad migratoria en la frontera hispano-marroquí, su instrumentalización dista diametralmente de su significado. El control, contención, seguridad, administración y regulación, dan cuenta de prácticas concretas que estructuran transversalmente la política interna-externa de seguridad del Estado, como España en su frontera, ya sea a través del muro de contención de Melilla o Ceuta y sus concertinas (alambre de púas), pero también a través de un sistema más ampliado como es el caso de Frontex. Instancia creada por la UE para controlar las fronteras exteriores por ejemplo en aguas del Mediterráneo a través de embarcaciones, helicópteros, radares, entre otros. Para Ana María López Salas, la migración indocumentada recae en una política de contención, dado que lo que se busca, por ejemplo, a través de las vallas, es “*contener el flujo migratorio*”, siguiendo las metáforas hídricas (López, 2012: 4). Por ejemplo, las concertinas instaladas en los 8.2 km de perímetro de la valla de Ceuta en el 2005, no sólo son un recurso disuasivo; sino que al herir en algunos casos de gravedad a los inmigrantes que intentan saltar la valla, contienen *in situ* al migrante.

Carballo-de-la-Riva (2009), Mullor (2011), Izquierdo (2012) y Anguiano (2013), observaron que los flujos de migrantes no necesariamente indocumentados no recaen en una política de contención, sino en una

política de regulación; es decir, en un proceso administrativo. Esta forma de política migratoria queda más clara en la expedición o negación de visados y solicitudes de asilo por ejemplo. Un punto intermedio entre ambas, lo aporta la idea de la *política de control*, la cual recae en una condición administrativo-policial, a la cual se adscriben Hollifield (2000); Morcillo (2011) y Soriano y Rico (2012).

En este eje de la política de control, el papel policíaco de contención, se amalgama al papel administrativo-burocrático. En este ensamble, el papel de los espacios es cardinal, ya que cada uno está circunscrito a un territorio definido (el policía a la frontera y el burócrata a las oficinas de extranjería). Es el caso de las devoluciones en caliente llevadas a cabo entre el gobierno español y Marruecos, en las cuales intervienen tanto cuerpos policíacos, administrativos, así como la basta infraestructura instalada en la vallas para frenar el acceso de los inmigrantes.

Por último y no menos importante, es el concepto de *securitización*. La *securitización* es la amalgama entre la política de seguridad migratoria y su práctica (Naranjo, 2014: 24). La *securitización* ve en la inmigración un riesgo a la seguridad nacional, lo que le permite al Estado tomar medidas extraordinarias para su control (Arango, 2011). Este concepto no supone una nueva tendencia y orientación política, sino un reforzamiento de las dinámicas que han acompañado el proceso de construcción europea y sobre todo encierra el papel transnacional de la política de seguridad migratoria. El ejemplo más idóneo es la creación de Frontex en el 2004, como la agencia que coadyuva y coordina los cuerpos policiales de los países miembros de la UE (Fernández, 2008: 9; Naranjo, 2014).

La *securitización*, como política migratoria de corte transnacional, se estructura a partir de la noción de “riesgo” y con ello la generación de sentimientos hostiles hacia la migración (Arango 2011: 54). El riesgo para Fernández (2008) y Naranjo (2014), articula transversalmente los mecanismos de contención, particularmente los policiales y los administrativos de la regulación. De este modo, la *securitización* como política migratoria, responda a una nueva forma de atender a la migración, a partir de descentrarla de las vertientes clásicas, que la colocan como hecho econó-

mico, para recolocarla en el campo del riesgo real, latente o potencial. En síntesis, la migración se vuelve una “nueva amenaza”, y para ello se necesita una mejor tecnología para su control. Radares, cámaras térmicas, de movimiento e infrarrojas, concertinas en las vallas, mallas anti-trepa y una innumerable cantidad de recursos tanto humanos y tecnológicos.

Esta nueva conceptualización de la política de seguridad migratoria, en buena medida responde al reajuste en la geografía del poder descrita en párrafos más arriba. Sin embargo, habría que añadir un nuevo ingrediente, como lo fueron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y del 11 de marzo de 2004 en España para afianzar su instrumentalización en fronteras, no solo como la hispano-marroquí; sino también, en fronteras como la de México-Estados Unidos. Independientemente de las lecturas del 11 de septiembre de 2001 y del 11 de marzo de 2004, la noción y sentido de riesgo que se le ha asociado a la migración en los últimos 15 años, ha despertado, parafraseando a Tello (2011): “sentimientos hostiles”, que trayendo de nuevo a Joaquín Arango (2011) y Naranjo (2014), su concepto de *securitización*, se vuelven un recurso que legitima por ejemplo las disposiciones especiales de Ley de Seguridad Ciudadana, para atender en lo particular las fronteras de Ceuta y Melilla.

Uno de los ejemplos más claros de lo anterior, es la postura del gobierno español frente a los refugiados sirios. Mientras que por un lado, se habla de atender a aproximadamente 15 000 refugiados sirios, en la frontera hispano-marroquí se refuerzan los controles migratorios, entre el reino de Marruecos y el gobierno español, para contener particularmente a los inmigrantes subsaharianos. Sobra decir, que la creación de sentimientos hostiles hacia las poblaciones de inmigrantes o refugiados, en buena medida se sustentan en la exacerbación de los miedos. En el siguiente apartado correspondiente a la frontera de México-Estados Unidos, se explora la exacerbación de los miedos como instrumento de la política de seguridad migratoria.

Frontera Estados Unidos-México

El 15 de mayo de 2006, en horario estelar, el presidente George Bush anunciaba la “militarización” de

la frontera con México, a través del despliegue de la Guardia Nacional, la cual reforzaría los trabajos de la Patrulla Fronteriza (Agencia EFE, 2006). No era la primera vez que Estados Unidos desplegaba un cuerpo militar a la frontera de México, pero sí fue la primera vez que dicho despliegue respondió al fenómeno migratorio.

La militarización de la frontera, a partir del 2006, no solo ha supuesto un cambio de las políticas clásicas de migración del gobierno estadounidense; sino un nuevo cambio cualitativo, particularmente en la resignificación del migrante, el cual ha pasado de ser la imagen clásica del migrante económico, a la imagen del posible terrorista (Fernández, 2006: 2). Si bien la política migratoria de los Estados Unidos, siguiendo a Massey y col. (2009), se había mantenido en los marcos de la economía y la ideología; en los últimos 15 años, se ha dado una gradual transición a un modelo basado en priorizar la seguridad nacional, a través del uso intensivo y extensivo de cuerpos policiales, sobre aspectos como los derechos de los migrantes (Massey y Pren, 2013). Este cambio en la política migratoria de los Estados Unidos no fue un hecho fortuito. Tras los atentados terroristas del 11-s, se aceleró la promulgación de políticas de seguridad migratoria orientadas hacia la securitización de la frontera y sobre todo la criminalización del migrante. El Acta Patriótica (Patriot Act), solo fue el inicio de una serie de disposiciones normativas, emanadas del gobierno estadounidense, a las que se fueron articulando, a lo largo de los subsecuentes años, una serie de instrumentos, particularmente bilaterales con México, para contener los flujos migratorios en la frontera sur de los Estados Unidos. De este modo, tras la entrada en vigor del Acta Patriótica a finales del 2001, se firmaron acuerdos con México en materia de seguridad, como el Plan Sur de 2001-2003, El Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF), creado en el 2002, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), creada en el 2005, hasta La Iniciativa Mérida o Plan Mérida del 2009 (INCEDES, 2009), el cual ha derivado en el Plan Frontera Sur 2014, llevado a cabo en la frontera de México-Guatemala, con acciones a lo largo de los corredores migratorios ocupados por los centroamericanos (Ríos, 2014).

La última vez que el gobierno de los Estados Unidos vio amenazada su seguridad fue a principios de la década de los sesenta, tras la crisis de los misiles en Cuba. La crisis de los misiles dio paso a lo que en las subsecuentes décadas sería llamada “la política de contención”, que según su autor, George F. Kennan, consiste básicamente en aislar y contener, dentro de las fronteras de los Estados, los riesgos o las amenazas que atentaran contra la estabilidad de los Estados Unidos. Este tipo de medidas giran en torno al diseño de una política que responda y actúe paciente y a largo plazo, en torno a las tendencias desestabilizadoras provenientes de cualquier fenómeno o sujetos, que atenten contra el Estado, para lo cual, éste tiene que actuar de una forma cabal y vigilante, que derive en un determinado momento en la aplicación de la fuerza de contención en una serie de puntos geográficos, económicos, políticos e ideológicos, que corresponda al actuar de los fenómenos o sujetos (Parente-Rodríguez, 2005: 7).

La promulgación del Acta Patriótica, significa la reactivación, 40 años después, de una política ensayada en tiempos de la Guerra Fría. Pero ¿puede esta política de seguridad en materia migratoria llevada a cabo por el gobierno de Estados Unidos en su frontera sur con México, responder al igual que en España, a la emergencia y efectos de estos nuevos espacios de poder?

Por otra parte, y a diferencia de las políticas de seguridad migratorias, implementadas por España en la frontera hispano-marroquí, en Estados Unidos ha habido una larga tradición de políticas restrictivas, las cuales, sin embargo, se incrementaron desde la década de los noventa, teniendo un punto de inflexión en el 2001 y una aceleración en los últimos 15 años (Massey y Pren, 2013). Un ejemplo que clarifica la aceleración en los últimos 15 años, lo aporta una encuesta llevada a cabo en el año 2006, en la cual la mitad de los adultos estadounidenses opinaba que «los inmigrantes eran una amenaza para los valores del país» y que «la población debía estar protegida para enfrentarse a la influencia extranjera», mientras que, en el año 2000, únicamente el 38 % de la población pensaba que los inmigrantes eran “una carga para el país” (Massey y Pren, 2013: 211).

Los argumentos aportados por Massey y Pren (2013), invitan a pensar, que la ideología es un instrumento de tal poder que norma, o cuando menos inspira, la promulgación de las políticas de seguridad migratoria de Estados Unidos; sin embargo, ello elimina dos hechos a considerar. El primero es que para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su informe 2013, el corredor migratorio México-Estados Unidos es el primer corredor migratorio a nivel mundial. Se estima que su flujo representa el 6 % del total a nivel mundial (12.2 millones de inmigrantes anualmente) (OIM, 2013). El segundo aspecto tiene que ver con la desaceleración económica y la pérdida del empleo. La tasa de desempleo según el CIA World Factbook, se situó en el 6.2 % (CIA, 2015).

El estancamiento de la economía estadounidense tuvo efectos negativos, tanto para la creación de nuevos empleos donde se inserten los inmigrantes, como en la agudización de las políticas de seguridad migratorias. Para el Pew Hispanic Center (PHC), en los últimos años, los flujos inmigratorios hacia Estados Unidos no solo se han estancado, sino incluso han decrecido (Brown y Stepler, 2013). El decrecimiento del flujo inmigratorio, por ejemplo, en el caso de los mexicanos, según Durand, se debe a la débil situación económica de Estados Unidos, al incremento de los controles de seguridad en las fronteras y a la estabilidad en la economía mexicana (Durand, 2011).

La desaceleración económica de los Estados Unidos fue un factor determinante para justificar la política de seguridad migratoria en su frontera sur, confirmando con ellos las tesis de Sassen, Appadurai o Harvey expuestas en el apartado anterior, vinculando a la economía con la nueva política de securitización de la migración. Por otra parte, la nueva geografía económica y política a nivel mundial, permitió descentrar hasta cierto punto, el monopolio del poder político-económico de Estados Unidos, obligando a que este permita una mayor participación de las nuevas fuerzas, tanto estatales como supraestatales, en el escenario global. Sin embargo, aunque la economía de los Estados Unidos perdió su monopolio en el plano internacional, su injerencia política se afianzó más allá de sus fronteras. Es decir, se ha transnacionalizado su política de

seguridad. Bajo este argumento, se ha construido la idea de un “México como país frontera o país tapón” (Marrujo, 2001; Villafuerte, 2006; Rojas, 2007; Massey y col., 2009). Sus efectos han sido por demás lamentables. Las constantes violaciones a los derechos de los migrantes, particularmente los de los centroamericanos, ha hecho que en no más de una ocasión al gobierno mexicano se le cuestione por parte de instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ya sea por su omisión o pasividad para atender y resolver casos como el de la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, México.

De este modo, la política de seguridad migratoria, materializada en la contención transnacional, ha redibujado el mapa de la migración en México y en sus fronteras, particularmente en la frontera con Estados Unidos; pero también ha derivado en un sistema de relaciones y prácticas transnacionales, llegando a abrir un debate no solo sobre la soberanía del Estado mexicano, sino el papel presente y futuro de la migración, tanto a nivel de lo local-regional, como a nivel de lo global (Martínez-de-la-Peña, 2007; Ríos, 2014).

En pleno 2015, la política de seguridad migratoria, en la frontera de México con Estados Unidos, ha alcanzado un nivel complejo y alarmante. Mientras que la administración de Barack Obama espera a que se apruebe una reforma migratoria que beneficiaría a casi 11 millones de indocumentados, las expulsiones de los denominados “dreamers”, van acompañadas de las declaraciones del precandidato republicano Donald Trump, quien haciendo uso de la narrativa de contención, creada desde la década de los sesenta, exagera y polariza los sentimientos más profundos de una nación, que se fragmenta en torno a construcciones ideológicas basadas en la cultura, la etnia o la “raza”.

La postura en materia de política de seguridad migratoria del precandidato republicano Donald Trump no es nueva. Ha sido una política instrumentalizada desde la década de los veinte del siglo pasado, tal y como lo ha venido señalando Massey y Sánchez (2010). No muy distinto al caso

español, el poder ideológico-mediático, en torno a la exacerbación de los miedos, acompañado por una visible falta de memoria histórica, hacen que la postura del precandidato a la presidencia de los Estados Unidos, sea para algunos sectores, algo novedoso e incluso necesario, para salir de un problema estructural, como lo es la recesión económica por la que atraviesa el país. Declaraciones como: “Colocaré un gran muro en la frontera sur de Estados Unidos”, no es precisamente una idea nueva, si por ejemplo, se mira hacia la frontera hispano-marroquí; sin embargo, sí es la cristalización no solo de una política de contención, sino de un sentimiento arraigado en las memorias más conservadoras del pueblo estadounidense.

CONCLUSIONES

La nueva geografía del poder político y económico está redibujando el papel de las fronteras internacionales, y eso a su vez, el nuevo orden global. Los efectos de esta nueva geografía del poder se

recienten, con mayor intensidad en el tema de los Derechos Humanos. Casos como Marruecos y México, ejemplifican los efectos de una política de seguridad que ha tendido a criminalizar al migrante indocumentado y a su migración. En el caso de la frontera hispano-marroquí, los migrantes subsaharianos (por ejemplo), no cuentan con mecanismos reales para su protección ante políticas de seguridad migratoria, como “la devolución en caliente”, llevada a cabo por el gobierno español y marroquí. Del otro lado del Atlántico, la política de contención transnacional diseñada por el gobierno estadounidense y llevada a cabo en México, a partir de la reactivación del Plan frontera Sur, está agravando la crisis humanitaria que viven los migrantes a lo largo de las rutas migratorias. De este modo, la nueva política de seguridad migratoria en ambos lados del Atlántico, está mostrando un deterioro progresivo de los Derechos Humanos en pro de la seguridad y la estabilidad político-económica nacional y regional.

REFERENCIAS

- Agencia EFE (2006). Bush anuncia el envío de 6 000 soldados de la Guardia Nacional a la frontera con México. [En línea]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/16/internacional/1147738980.html>. Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2015.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large*. Minnesota: University of Minnesota press. 299 Pp.
- Anguiano, M. E. (2013). Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EE. UU. *Migraciones internacionales*. 7(1): 283-287.
- Arango, J. (1993). El “Sur” en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas. *Política y Sociedad*. 12: 7-19.
- Arango, J. (2011). Diez años después del 11-S: La securitización de las migraciones internacionales. *Vanguardia Dossier*. 41: 54-59.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica. 171 Pp.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. España: Siglo XXI. 300 Pp.
- Belguendouz, A. (2004). La nueva ley marroquí de inmigración, en *Atlas de la inmigración marroquí en España*. [En línea]. Disponible en: <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas%202004%20inicio.htm>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2014.
- Brown, A. and Stepler, R. (2013). Statistical portrait of the foreign-born population in the United States, 1960-2013, en *Pew Hispanic Center*. [En línea]. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/2015/09/28/statistical-portrait-of-the-foreign-born-population-in-the-united-states-1960-2013-key-charts/#2013-fb-arrivals>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015.
- Carballo-de-la-Riva, M. (2009). La incidencia de África subsahariana en la agenda política, en *Migraciones y desarrollo*. [En línea]. Disponible en https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-MIGRACIONES_Y_DESARROLLO_DT13.pdf. Fecha de consulta: 19 de agosto de 2015.
- CIA, Central Intelligence Agency (2015). The World Factbook. [En línea]. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>. Fecha de consulta: 5 de octubre de 2015.
- Diao, A. (2006). Las migraciones africanas: su impacto en el desarrollo, en *I Congreso Internacional sobre desarrollo humano*. Madrid 2006. [En línea]. Disponible en: <http://www.re-duniversitaria.es/ficheros/Aliou%20Diao.pdf>. Fecha de consulta: 5 de junio de 2015.
- Durand, J. (2011). “Migración a la baja”, en *La Jornada*, en sección “Opinión”, 17 de julio. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/17/opinion/019a2pol>. Fecha de consulta: 14 de agosto de 2015.
- Fernández, C. (2008). Introducción: Los límites del control. En C. Fernández (Ed.), *Frontera sur: nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa* (pp. 7-12). Barcelona: Virus.
- Fernández, R. (2006). Seguridad y migración: un nuevo paradigma. *Foreign Affairs en Español*. 4(6): 2-9.
- Giddens, A. y Hutton, W. (2001). *En el límite: la vida en el capitalismo global*. España: Tusquets editores. 328 Pp.
- González, V. (1996). La inmigración africana hacia España: el acceso a través de la frontera sur. *Investigaciones geográficas*. (15): 1-18.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Argentina: Merlin Press-Clacso. 129 Pp.
- Hollifield, J. (2000). The Politics of International Migration.

How can we Bring the State Back In?. En J. Hollifield and C. Bretell (Eds.), *Migration theory. Talking across disciplines* (pp. 137-185). Londres: Routledge.

Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI editores.

INCEDES, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (2009). Las políticas migratorias de México y Guatemala: Una primera aproximación mayo 2009. Grupo Guatemala-México, en *Migración y desarrollo*. [En línea]. Disponible en: http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/Las%20políticas%20migratorias%20mex-guatemala.pdf. Fecha de consulta: 19 de abril de 2015.

Ioé, C. (2001). Política migratoria española en el marco europeo. *Studi emigrazione*. 144: 855-868.

Izquierdo, A. (2012). La política de regularizaciones masivas y su función en el modelo migratorio español. En A. Izquierdo y C. Wayne (Eds.), *Políticas de control migratorio, estudio comparado de España y EE. UU.* (pp. 45-102). Barcelona: Ediciones Bellaterra.

López, A. M. (2012). Donde el sur confluye con el norte: Movimientos migratorios, dinámica económica y seguridad en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. *Documentos CIDOB. Migraciones*. (24): 1-12.

Marrujo, O. (2001). Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*. 13(25): 1-22.

Martínez-de-la-Peña, F. (2007). Apuntes para una antropología de un mundo sin fronteras. En A. M. Olmos (Ed.), *Antropología de las fronteras* (pp. 39-49). México: Miguel Ángel Porrúa y Colegio de la Frontera Norte.

Massey, D., Durand, J. y Malone, J. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa - Universidad Autónoma de Zacatecas. 210 Pp.

Massey, D. y Pren, K. (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2013. 59(2): 209-237.

Massey, D. and Sánchez R. M. (2010). *Brokered boundaries: creating immigrant identity in anti-immigrant times*. Nueva York: Russell Sage Foundation. 299 Pp.

Ministerio de Asuntos Exteriores (2012). Oficina de Información Diplomática, en *ficha país Marruecos*. [En línea]. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/marruecos_ficha%20pais.pdf. Fecha de consulta: 7 de agosto de 2015.

Morcillo, Á. (2011). El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España. *Papers: revista de sociología*. 96(3): 757-780.

Mullor, M. (2011). Inmigrantes subsaharianos una aproximación a las claves de la exclusión. España, en *cuadernos de la EPIC*. [En línea]. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310815592685&ssbinary=true>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2015.

Naranjo, E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos. *Instituto de Estudios Políticos*. (45): 13-32.

Oficina Económica y Comercial de España en Rabat (2014). Secretaría de Estado y Comercio, en *Informe económico y*

comercial. [En línea]. Disponible en: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/E3774A9DC6EBB0FB32D81BF2799CCBBC.pdf>. Fecha de consulta: 18 de agosto de 2015.

OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2013). Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. [En línea]. Disponible en: http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf. Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2015.

Parente-Rodríguez, G. (2005). George F. Kennan y su modelo estratégico, en *Boletín Informativo*. [En línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4578499>. Fecha de consulta: 10 de julio de 2015.

Parlamento Europeo (2003). Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa de asistencia financiera y técnica a los terceros países en los ámbitos de la migración y el asilo (COM(2003) 355 - C5-0267/2003 - 2003/0124(COD)). [En línea]. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P5-TA-2003-0543+0+DOC+PD-F+V0//ES>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2015.

Ríos, A. (2014). Entre la guerra y la migración: Crónicas de una violencia encarnada en la memoria de los migrantes centroamericanos, en *RELACSO*. [En línea]. Disponible en: http://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/2014-02/entre_la_guerra_y_la_migracion.pdf. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2014.

Rojas, L. (2007). Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional, en *mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México*. [En línea]. Disponible en: [http://imumi.org/attachments/article/103/Mirando_la_frontera_Sur_\(INMUJERES\)_2007.pdf](http://imumi.org/attachments/article/103/Mirando_la_frontera_Sur_(INMUJERES)_2007.pdf). Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2015.

Sassen, S. (1996). *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*. New York: Columbia University Press. 128 Pp.

Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. España: Ediciones Bellaterra. 160 Pp.

Soriano, Ma. y Rico, J. (2012). Políticas de integración y asentamiento migratorio. En A. Izquierdo y W. A. Cornelius (Eds.), *Políticas de control migratorio: estudio comparado de España y EE.UU.* (pp. 213-250). España: Ediciones Bellaterra.

Tello, S. (2011). Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas del pánico. *Relaciones Internacionales*. (18): 189-200.

Unión Europea (2011). El Espacio Schengen, en *Euro- pa sin fronteras*. [En línea]. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2015.

Unión Europea (2015a). *La política de inmigración*. [En línea]. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.12.3.pdf. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2015.

Unión Europea (2015b). *Los tratados de Maastricht y Ámsterdam*. [En línea]. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.3.pdf. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2015.

Viladrich-Grau, M. (1998). La regulación de la inmigración ilegal en Estados Unidos: ¿Qué podemos aprender de ella?. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. 42(1): 59-77.

Villafuerte, D. (2006). Migración y desarrollo en la era de la globalización. *Comercio Exterior-México*. 56(12): 1026-1038.



Tomado de: <http://planoinformativo.com/nota/id/417102/noticia/necesario-legislar-a-favor-de-migrantes:-perez-ortiz.html>

Impacto de la migración del padre en los jóvenes: cuando la migración se convierte en abandono

Impact of the father's migration in youth: when migration becomes abandonment

Nydia Obregón-Velasco^{1*}

María Elena Rivera-Heredia²

¹Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Psicología, Francisco Villa, núm. 450, col. Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, México, C.P. 58200.

²Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Psicología, Artilleros de 1847, núm. 438, col. Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, México, C.P. 58260.

***Autor para correspondencia:**

aidyn@hotmail.com

Fecha de recepción:
10 de febrero de 2015

Fecha de aceptación:
18 de noviembre de 2015

RESUMEN

La búsqueda del bienestar de la familia es una de las principales causas de la migración de México a Estados Unidos; los padres se ausentan para incrementar la calidad de vida de los integrantes de la familia. Sin embargo, esa ausencia física con frecuencia va acompañada de distanciamiento emocional, que puede acrecentarse al paso del tiempo. El objetivo de la presente investigación fue analizar el impacto de la ausencia y abandono que refieren los y las jóvenes de Cuitzeo, Michoacán, México, ante la migración de su padre. Para ello, se visitó una escuela pública de nivel medio superior, donde asistían 13 estudiantes que presentaban esta situación. Las técnicas de recolec-

ción de datos fueron entrevistas a profundidad, observación participante, charlas, talleres y apoyo psicológico, realizados dentro de la comunidad. Se encontró que las y los jóvenes describieron la partida de su padre en un primer momento con una perspectiva esperanzadora; sin embargo, al pasar el tiempo y darse cuenta de que su padre terminó por ausentarse, no solo física, sino también emocionalmente de la familia, los jóvenes interpretaron y significaron esa experiencia como una forma de abandono. Todos los participantes refirieron impactos negativos relacionados con la experiencia de migración de su padre, considerando su ausencia y posterior abandono como una forma de violencia por omisión

de cuidados que está enraizada en las construcciones de género, donde a los varones de esa localidad se les fomenta su rol como proveedores de la economía y como padres poco involucrados en el cuidado y atención a los hijos.

PALABRAS CLAVE: migración, jóvenes, abandono, violencia, México.

ABSTRACT

Seeking the wellbeing of the family is one of the main causes of migration from Mexico to the United States; parents go away in order to increase the quality of life of the members of the family. However, the physical absence is often accompanied by emotional distance that can increase as time goes by. The objective of this research was to analyze the impact of the absence and abandonment that are experienced by the male and female young people from Cuitzeo, Michoacan, Mexico, due to the migration of the father. For this reason, we visited a public high school, where 13 students had experienced this situation. The data collection instruments were in-depth interviews, participant observation, talks, lectures, workshops and counseling conducted in the community. Findings indicate that young people described the departure of their father, at the beginning with hope, but as time went by they realized that their father gone away not only physically, but also emotionally from the family. Young people interpreted this experience as a type of abandonment. All the participants reported negative consequences related to the migration of their father. In a similar vein, they also considered the father's absence and abandonment as a form of violence that is rooted in the gender identity constructions of this community, where men are educated to be the providers of the family and as parents with low levels of commitment in the parenting of their children.

KEYWORDS: migration, youth, abandonment, violence, Mexico.

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno mundial que se ha presentado desde mucho tiempo atrás. Está

motivada por muchos aspectos, de los que sobresale el factor económico, en el que la falta de empleo, o los empleos con salarios precarios, aunados a la expectativa de una mejor calidad de vida, resaltan como los principales motivadores para migrar a otros países (Moctezuma, 2011). En el caso de México, la migración en general, se dirige principalmente hacia el país del norte, en el que los mexicanos buscan el tan mencionado «sueño americano», caracterizado por la ilusión de una mejor calidad de vida para las familias (Del-Rio, 2010). Sin embargo, esa ausencia física con frecuencia va acompañada de distanciamiento emocional, que puede acrecentarse al paso del tiempo, y que en muchos de los casos puede ser percibida por los miembros de la familia como abandono.

Entre algunas definiciones de abandono están (The Free Dictionary by Farlex, 2015):

- Falta de atención o cuidado hacia una persona, animal o cosa.
- Alejamiento de un lugar.
- Renuncia a seguir haciendo una cosa que se había iniciado o a hacer algo que se tenía pensado.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2003), clasifica a las privaciones o desatención en un tipo de violencia, y ésta puede dirigirse hacia la familia, la pareja, las hijas y los hijos, o hacia los adultos mayores. El abandono infantil se considera una forma de maltrato hacia el menor; es una situación compleja, ya que al menor se le priva de crecer en un ambiente que sea favorable para su desarrollo y, de estar en un núcleo familiar en donde pueda aprender a desenvolverse y adquirir las herramientas para enfrentarse a la vida (López y Obregón-Velasco, 2014). En este trabajo se entiende por abandono al acto de omisión de cuidados y atenciones físicas y afectivas que los padres tienen para con sus hijos e hijas.

Al respecto, Pérez-Padilla y col. (2013), refieren que uno de los impactos negativos que tiene la migración en los Altos de Jalisco (México), es el abandono familiar, el cual tiene sus causas en que los migrantes forman otra familia en Estados Unidos (EE. UU.), así como el que exista poca o nula

comunicación entre los que se quedan y el que se va. Algunas de las consecuencias que este abandono conlleva son las carencias económicas y emocionales, que provocan desamparo y vulnerabilidad.

Una de las causas de abandono parental reportadas por Meneses y col. (2013), es el encontrarse en situaciones de desempleo o empleo informal, lo que ocasiona migración interna en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Lo cual acenúa la disgregación familiar, el establecimiento de nuevos vínculos filiales y la circulación de los niños y niñas por la red familiar; los autores señalan que «los sujetos cambian de figuras parentales con mucha frecuencia, las cuales pueden ser sus abuelos, madrastra o padrastro, puesto que en sus casas, su padre y en ocasiones también su madre, viven fuera del nicho familiar en otra ciudad, debido a la difícil situación económica que le ha hecho migrar en busca de nuevas oportunidades laborales» (Meneses y col., 2013: 7). Estos mismos autores mencionan, que uno de los fenómenos asociados a situaciones de vulnerabilidad familiar está relacionado con los cuidados parentales por condiciones de migración parental, que reproduce la figura de orfandad, en el sentido de que son hijos huérfanos de padres vivos, denominación que reciben todos los niños y niñas que por diversas razones no viven con sus padres y que no están bajo el cuidado de éstos en cualquier circunstancia. Incluso se plantea, que una de las principales causas por las cuales los niños deciden migrar, se debe al abandono que experimentan cuando su papá se va (Román, 2014), sobre todo cuando han quedado al cuidado de los abuelos (Hernández, 2014). Por un lado, se identifican con esta figura, y por otro, son expulsados del lugar de origen por circunstancias similares.

Uno de los factores más importantes que moldea las experiencias de los migrantes es el género, el cual se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres, que más que obedecer a una base natural e invariable se debe a una construcción social producto de un largo proceso histórico que no solo produce diferencias entre los géneros masculino

y femenino, sino a la vez, implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Traduciendo que un género ocupe la posición superior mientras el otro queda desvalorizado (Burin, 2001).

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas (Lamas, 1996). De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f.), una perspectiva de género es una estrategia para hacer que los asuntos y las experiencias de mujeres, así como de hombres, sean una dimensión integral del diseño, implementación, supervisión y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que mujeres y hombres se beneficien de manera igual y la desigualdad no sea perpetuada. El género como tal, afecta muchas políticas y programas que los gobiernos implementan, no sólo en el campo de la migración. Al mismo tiempo, el proceso de la migración incide en las relaciones y funciones de género (OIM, s.f.).

Al respecto, diversos estudios se han interesado por los cambios que ha implicado la feminización de la migración, la cual ha provocado movimientos en la organización familiar, relacionados con el derrumbe de las ideologías acerca de lo masculino y lo femenino, de la maternidad y la paternidad, de la familia nuclear y la extensa, entre otros; se muestran casos en que los varones son los que se quedan a cuidar y criar a los hijos, mientras la mujer es quien migra y manda dinero; otros casos donde la mujer migra, o ambos padres migran, siendo la red familiar, tales como las abuelas, abuelos, tíos y/o tías, quienes quedan a cargo de las hijas e hijos y como administradores de las remesas que mandan las mujeres o ambos padres, según sea el caso, suscitándose así, una infinidad de configuraciones en las relaciones familiares entre los que se quedan y los que se van (Narotzky, 1995; Gregorio, 1998; Camacho y Hernández, 2005;

Pedone, 2008; Pedone, 2010; Cervantes-Pacheco y col., 2010; Gregorio, 2013).

Para conocer qué es lo que pasa con quienes migran, diversos autores proponen empezar con el estudio del lugar de origen, esto con el propósito de evaluar el contexto, sus usos y costumbres y su vida cotidiana, desde una perspectiva individual y colectiva, que permita analizar las prácticas transnacionales-familiares (Martínez y col., 2001; Martín, 2007; Wilkerson y col., 2009).

En específico, en el estado de Michoacán, la migración forma parte de la dinámica de muchas familias, la cual al ser una experiencia tan frecuente, se vive como algo cotidiano, por lo que no se perciben los impactos emocionales que esto tiene (Rivera-Heredia y col., 2014). Michoacán ocupa el tercer lugar a nivel nacional en mayor número de habitantes que migran a los EE. UU. Por lo general, viajan de un país a otro a través de sus redes de apoyo social, es decir, de sus familiares y amigos que están establecidos ya en dicho país. Las remesas que envían los migrantes, hacia el estado de Michoacán, son las que sostienen por mucho la economía del Estado. De los 113 municipios con los que cuenta Michoacán, la gran mayoría están ubicados dentro de índices muy altos y altos de migración (Moctezuma y col., 2012). En este sentido, diferentes estudios realizados en el Estado de Michoacán reportan que las mujeres que se quedan a cargo de sus familias e hijos, cuando sus esposos migran, experimentan afecciones de salud relacionadas con aumento del estrés, sentimientos de sobrecarga, depresión, cefaleas y dolores musculares, entre otros (Mummert, 2003; López-Castro, 2006; 2007; Rivera-Heredia y col., 2012; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2013; Obregón-Velasco y col., 2014). Para las mujeres, esposas de migrantes, que se quedan en su lugar de origen, una de las principales fuentes de estrés ante la migración del cónyuge es que sus hijas e hijos se queden sin tener a su padre cerca, así como la responsabilidad de educarles solas (Obregón-Velasco y col., 2012). En ese mismo sentido, la literatura menciona que se requiere más atención para los jóvenes en los sectores marginales y desfavorecidos de la

sociedad, por ejemplo: quienes viven en la calle, quienes son migrantes e indígenas, entre otros (Andrade-Palos y col., 2008). Sin embargo, todavía se sigue invisibilizando a las y los jóvenes que no son migrantes aún, pero que han quedado en sus comunidades de origen, quienes por lo general tienen familiares migrantes directos (padre, madre, hermana/o), lo cual los expone a críticas y presión por parte de sus pares y de la comunidad. Por ejemplo, Obregón-Velasco y col. (2014), reportan la existencia de una dinámica entre la familia y la comunidad que favorece el ciclo de la migración, sobre todo en las familias donde las madres, ante la migración de su esposo, se encuentran sobrecargadas y estresadas, aún incluso cuando cuentan con el envío oportuno de las remesas. Esta situación favorece una dinámica donde los hijos jóvenes sienten la necesidad apremiante de cooperar para el gasto familiar, abandonando los estudios. O bien, ya sea que estudien y al acabar la carrera se encuentren con que no hay fuentes de empleo en la comunidad, por lo que deciden migrar para garantizar su ocupación laboral y el ingreso para apoyar a su familia. Otro problema detectado por estos autores es que los jóvenes también deciden migrar para detener la serie de discriminaciones que viven en la comunidad, que incluyen aquellas en las que se les señala más como hijos abandonados que como hijos de un migrante, al referirse a ellos diciendo: «*su papá los abandonó*», «*no los quiere*», «*no tienen papá*».

Los jóvenes suelen ser vistos como la esperanza de la familia, y sin embargo, no tienen los medios mínimos para encarnar ese papel, y ni el Estado ni la familia apoyan en la construcción de la tarea encomendada (Andrade-Palos y col., 2008). Además, que desde una perspectiva de género, se ha observado que el varón joven, que se encuentra desempleado, suele ser tildado de ineficaz, perdiendo con ello su atractivo masculino. Razón que impulsa al joven a ocupar lugares de poder económico dentro de sus comunidades por cualquier vía, para mantener un estatus frente a las mujeres y a su comunidad (Gallo y Molina, 2012), y uno de los caminos que encuentran para lograrlo es a través de la migración. En ese mismo sentido, Petit-Campo (2002), argumenta que las migraciones son un escenario de crisis para las familias que

tienen que vivir esta situación, pues los padres de familia en su deber ser de género, es decir, en su construcción social de masculinidad, deben salir de su lugar de residencia, dejando atrás a sus hijas e hijos, en búsqueda de nuevas perspectivas de vida y bienestar para los suyos. Esto significa que la familia, y en particular las mujeres, las niñas y los niños, viven con la migración una situación de alta vulnerabilidad; es decir, se incrementa el riesgo de que su integridad física y emocional, así como de sus derechos, se vean perjudicados. También afirma que en estos casos la crianza de las niñas y los niños se ve fuertemente impactada, puesto que los infantes se desarrollan en un contexto de inestabilidad económica, incertidumbre sobre el futuro familiar, pérdida de coherencia de la unidad familiar, desaparición de los referentes familiares y del grupo de amigos de la misma colonia o barrio, dificultades de acceso a la escuela, así como dificultades para tener un buen desempeño escolar, aunados a la sobrecarga de la figura materna, con el consiguiente aumento del estrés y la depresión de la mujer.

El objetivo de la presente investigación fue analizar el impacto de la ausencia y abandono que refieren los y las jóvenes de Cuitzeo, Michoacán, México, que tuvieron la experiencia de migración del padre hacia los EE. UU. cuando ellos eran más pequeños, con la esperanza de darles una vida mejor.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se trabajó con un enfoque cualitativo, usando un método participativo de investigación-acción, que consistió en el estudio de su situación social, con miras de mejorar la calidad de vida de las personas (Álvarez-Gayou, 2005).

Escenario. La investigación se situó en el poblado de Cuitzeo, ubicado a la orilla del lago del mismo nombre, y que se localiza al norte del Estado de Michoacán, México, en los límites con el estado de Guanajuato. Es considerado como uno de los Pueblos Mágicos de Michoacán (Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 2007), y como uno de los municipios del Estado con un alto índice de intensidad migratoria (Moctezuma y col., 2012).

Cuenta con localidades que tienen un grado de marginación alto y otras más que se ubican en el nivel medio. Sin embargo, la gran mayoría no cuentan con datos respecto al número de habitantes y tampoco respecto al grado de marginación (Secretaría de Desarrollo Social, 2013).

Participantes. Para seleccionar la muestra se impartieron conferencias y talleres a un total de 116 jóvenes. En este grupo se detectaron 13 jóvenes entre 16 y 18 años (9 mujeres y 4 varones), quienes manifestaron que sus padres eran migrantes y que accedieron voluntariamente a colaborar en el estudio.

Técnicas de recolección de datos. Se trabajó desde un enfoque cualitativo, utilizando como técnicas de recolección de datos la realización de charlas con apoyo audiovisual (abordando temas tales como: impactos psicosociales de la experiencia de migración, plan de vida, dificultades con la escuela, comunicación en la familia, entre otros), talleres (trabajando temas tales como: qué es género, trabajando con mis emociones, entre otros), entrevistas a profundidad y apoyo psicológico individual, solo a los participantes que lo solicitaron, desde una perspectiva de trabajo, que implicó la observación participante. Se tomaron notas de campo.

Análisis de los datos

Los datos se analizaron usando categorías creadas en forma posterior a su obtención, los cuales se mencionan a continuación:

- “De la ausencia al abandono del padre migrante”, de la que se derivan como subcategorías la ausencia total del padre y la ausencia emocional del padre.
- “Los impactos de la ausencia y el abandono del padre en las y los jóvenes de Cuitzeo”, con las siguientes subcategorías: escuela, familia, amigos, salud física y emocional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De la ausencia al abandono del padre migrante

En todos los participantes se encontraron diversas dinámicas familiares en torno a la migración del padre, a las que ellos le atribuyen el significado de «abandono», tales como:

- 1) que su papá mantenga comunicación y mande dinero de forma muy esporádica;
- 2) que su papá no se comuniquen y se desentienda de la familia, tanto económica como emocionalmente, sea que haya o no establecido otra familia en EE. UU.;
- 3) que su papá mande dinero de forma regular, pero la comunicación con él sea mínima.

En todas estas situaciones las y los jóvenes reportaron sentirse abandonados por parte de su papá y tienen como común denominador que la ausencia física está acompañada de la ausencia afectiva de esa figura parental. Sin embargo, las diferencias de las historias narradas por los jóvenes son sutiles; algunas historias enfatizan el esfuerzo que han hecho sus madres para sacarlos adelante solas, sin la presencia de su padre.

«Mi papá migró cuando yo era muy pequeña, desde que tengo razón de mi él no ha estado, mamá siempre ha estado sola sacándonos adelante, manda dinero a veces, pero no ha estado cuando más lo hemos necesitado» (Sonia, 16 años).

«Mi mamá ha trabajado mucho para que salgamos adelante, ella sola nos ha sacado adelante, mi papá manda dinero, pero yo hubiera preferido no tener un juguete o una ropa. Mejor que él estuviera» (Juana, 16 años).

Otras historias enfatizan más el componente afectivo donde describen que ha sido difícil desarrollar el afecto a la distancia, pero donde el respeto a una figura de autoridad como el padre, se inculca aún con la distancia.

«Me dicen que es mi papá y pues lo respeto por eso, pero quererlo...no, ¿Cómo quieres a alguien que no ha estado contigo cuando lo has necesitado?» (Noemi, 16 años).

«Mi papá no sabe ni qué pasa en mi vida, pero no me deja tener novio, no me deja salir a fiestas, me quiere solo encerrada, cuando habla sólo es para ver si le he obedecido; él no sabe nada, solo manda» (Vanessa, 17 años).

A pesar de que el nivel de ausencia del padre varía en las experiencias relatadas, se puede decir que existe abandono en todos los casos y por ende, en estas experiencias puede entrecruzarse algún tipo de violencia (OPS, 2003), ya que en las experiencias de los jóvenes se describe un alejamiento del lugar por parte de su padre, una falta de atención o cuidado hacia ellos como sus hijos y, en algunos casos, se encuentra una renuncia por parte de sus padres a seguir haciendo una tarea que se había prometido inicialmente o el que dejaron de hacer algo que se tenía acordado, como sería el mandar dinero para darles una mejor calidad de vida.

Sin embargo, el abandono que se quiere señalar en el presente trabajo, se refiere a esa sensación que los jóvenes viven cuando necesitan de alguien que es importante para ellos, como lo serían sus padres, y ellos no están, no solo física, sino emocionalmente. En la mayoría de los participantes se observó el sentimiento que existe en los jóvenes, aun cuando su progenitor mande dinero y se comuniquen por teléfono, su padre no está y no ha estado en los momentos en que más lo han necesitado, por lo que se quedan con una sensación de abandono y en cierta medida de orfandad.

La mayoría de las y los jóvenes participantes compartían la experiencia de que su papá migró cuando ellos eran pequeños (Tabla 1); por ejemplo, algunos conocieron a su papá cuando tenían 5 años de edad o más. Muchos dicen: *«desde que tengo razón, mi papá no ha estado»*. Indicando que el abandono que las y los jóvenes experimentan, viene de tiempo atrás. Lo cual encaja con las definiciones que ubican al abandono como una forma de violencia, donde existe omisión de los cuidados hacia los niños pequeños, quienes se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad (López y Obregón-Velasco, 2014).

Resulta interesante observar discursos de jóvenes varones, que claramente expresan el mandato sociocultural masculino, donde se establece que la migración resulta una opción para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos, asumiendo que ello implicará un distanciamiento emocional entre padre e hijos/as.

«Mi papá es mi papá, se tuvo que ir para mandar dinero, como muchos aquí en el pueblo, para mi jefa pues sí es difícil, pero pues qué hacerle, si aquí no hay trabajo....Igual a lo mejor yo me tendré que ir si aquí no la hago, ini modo! también tendré a mis hijos lejos y ellos quizá también dejen de quererme, pero al menos tendrán para comer» (Antonio, 17 años).

No obstante, hay otros casos en que la experiencia de abandono se maximiza; por ejemplo, cuando el padre deja de mandar dinero y cuando forma otra familia en EE. UU. En estos casos, los sentimientos de abandono se acompañan de sentimientos de rencor, coraje, tristeza y frustración.

«Mi papá hablaba frecuentemente, bueno eso dicen, pues yo era muy pequeña, desde que me acuerdo mi papá ya no estaba. Pero poco a poco dejó de hablar, aunque dinero siempre ha mandado. Mi mamá llegaba de la calle llorando, yo no entendía qué sucedía, pero un día me enteré que ella sabía por otras personas de aquí del pueblo, que mi papá tenía otra familia allá. Yo no lo quise creer, pero un día él vino y me dijo que me iba a presentar a mis otros hermanos, los que tuvo allá con otra señora, yo le dije que

no. Que eso que había hecho estaba muy mal. Mi mamá llora mucho por eso, ella ya no es la misma desde que se enteró de eso. A ese señor se le olvidó que tenía ya una familia» (Rosa, 17 años).

«Mi papá hizo otra familia allá, nosotros nos enteramos por unos tíos que están allá también. Dejó de mandar dinero. Pero lo que no le puedo perdonar es que incluso cuando mi hermano murió, no pudo venir, ni hablar para acompañarnos en ese momento tan triste» (Maribel, 18 años).

Aun cuando la intención inicial del padre al migrar fue darles a sus hijos y esposa una mejor calidad de vida, al trascurrir de los años y enfrentar los diversos sucesos estresantes que implica la experiencia de migración en la familia (Petit-Campo, 2002; Mummert, 2003; López-Castro, 2006; 2007; Falicov, 2007a; 2007b; Obregón-Velasco y col., 2012; Rivera-Heredia y col., 2012; Mene-ses y col., 2013; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2013; Pérez-Padilla y col., 2013; Rivera-Heredia y col., 2013; Obregón-Velasco y col., 2014), tanto para los que se van como para los que se quedan, provoca que la distancia se signifique como abandono.

■ Tabla 1. Datos de los participantes, respecto a la migración de su papá.

Table 1. Data from the participants, about the migration of his father.

Participante	Edad del participante cuando su papá migró por primera vez	Ocasiones en que el papá ha regresado a México a ver a la familia	Su papá formó otra familia en EE. UU.
Sonia	Muy pequeña	No ha venido	No sabe
Juana	Todavía no nacía	----	No sabe
Noemi	No recuerda	No ha venido	No sabe
Vanessa	Todavía no nacía	Ha venido en varias ocasiones	No sabe
Rosa	Muy pequeña	Ha venido en varias ocasiones	Si
Maribel	Todavía no nacía	No ha venido	Si
Alba	No recuerda	No ha venido	Si
Jimena	No recuerda	-----	Si
Paty	-----	Ha venido en varias ocasiones	No sabe
Antonio	No recuerda	No ha venido	No sabe
Osvaldo	No recuerda	Ha venido en varias ocasiones	No sabe
Ángel	No recuerda	No recuerda	No sabe
Roberto	Todavía no nacía	-----	No sabe

Impactos de la ausencia y el abandono del padre en las y los jóvenes de Cuitzeo

Impactos en la salud emocional

«Me siento la mayoría de las veces sin ganas de nada, siento que no valgo mucho, pienso que para qué seguir viviendo, si pues no vale la pena nada... mi papá no me quiere y yo no lo quiero a él, él se fue y nos dejó sin importarle que somos su familia» (Maribel, 18 años).

«Pues yo siempre he sentido que me ha faltado mi papá, me he sentido diferente porque escuchas a los otros niños que ellos salen o pasean con sus papás. Es como saber que tienes un papá, pero no lo sientes, no convives con él, no te aconseja, no te dice nada, solo es un -¿cómo estás?, bien y tú, bien... bueno pásame a tu mamá-» (Sonia, 16 años).

«Siento que soy muy insegura y que me altero con mucha facilidad» (Rosa, 17 años).

Impactos en la salud física

«Me duele mucho la cabeza, no duermo, no me da hambre» (Maribel, 16 años).

«Tengo gastritis» (Rosa, 17 años).

«Tengo colitis» (Vanessa, 17 años).

La migración se ha considerado un suceso de vida estresante (Woo, 2007), que tiene implicaciones en la salud de las personas, asociándose tanto con enfermedades físicas como emocionales. La migración continúa siendo un fenómeno mundial que no ha sido abordado lo suficiente desde un foco en los impactos negativos familiares y emocionales que acarrearán (Aresti-de-la-Torre, 2010; Obregón y col., 2012), más allá de las implicaciones económicas y políticas que también tiene. Las narraciones de los jóvenes coinciden con lo reportado en otros estudios locales, que reportan afecciones en la salud física y emocional de todos los miembros de la familia (Mummert, 2003; López-Castro, 2006; 2007; Obregón-Velasco y col., 2012; Rivera-Heredia y col., 2012; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2013; Obregón-Velasco y col., 2014).

Impactos en la familia

«Mi mamá desde que se enteró que papá tiene otra familia allá, ya no me deja salir, me está llame y llame para ver si ya voy a llegar a la casa, antes ella no era así. Me dice que me cuide de los hombres, porque todos son iguales, unos mentirosos» (Rosa, 17 años).

«Mi hermano hace lo que quiere, no le hace caso a mi mamá, es que él dice que se va ir a buscar a mi papá para que nos dé la cara» (Maribel, 18 años).

La migración de un integrante de la familia trae consigo modificaciones en la estructura y la dinámica familiar, así como en la intensidad y variabilidad de los vínculos afectivos que se desarrollan. La ausencia de los que se van impulsa nuevas formas de organización familiar, que van acompañadas de diversas dinámicas, caracterizadas sobre todo por una constante tensión, debido a los continuos cambios vividos; mismas que conducen a la par, a la experimentación de altos niveles de estrés, que a su vez son alimentados por lo incierto del futuro del miembro ausente, quien por lo general, es uno de los mayores proveedores del sustento familiar, lo cual hace más probable que se presenten problemas de salud en la familia (Falicov, 2007a; 2007b).

Impactos en la escuela

«Yo digo ¿para qué me esfuerzo estudiando?, si de todas formas pues me voy a casar, como dice mi mamá, mi esposo hará lo mismo que mi papá, se va a tener que ir a los yunaites (EE. UU.), pues aquí en este pueblo, no hay trabajo... él me mandará dinero para vivir y cuidar a mis hijos» (Noemi, 16 años).

«Cuando mi papá no manda dinero y mi mamá empieza a preocuparse de qué va hacer, yo no puedo concentrarme en la escuela» (Sonia, 16 años).

Impactos en los amigos

«Mis amigos dicen que es mejor tener a tu papá lejos, pues así no te está mande y mande, pero yo digo que no, pues de todas formas él ni está, pero eso sí, solo habla para regañarte si no haces lo que te dijo; ellos dicen que no es lo mismo, yo digo que no es lo mismo, es peor que no esté tu papá» (Vanessa, 17 años).

Los impactos de la migración del padre y de su desconexión en el plano afectivo con sus hijos son evidentes. De ahí la importancia de abordar el tema del abandono paterno en las y los jóvenes hijos de migrantes, porque como se ha mostrado por otros autores, como Meneses y col. (2013), Pérez-Padilla y col. (2013), Hernández (2014) y Román (2014), éste impacta de manera negativa en su vida, provocando afectaciones en su salud, tanto emocional como física, y alterando la forma en como se desempeña en la escuela y en su relación con los amigos, como se ha podido apreciar en el presente estudio.

Tal y como lo proponen Andrade-Palos y col. (2008), las y los jóvenes son una población en la que es necesario intervenir, sobre todo con aquellos que se encuentran en posiciones de vulnerabilidad, como sería el caso de las y los jóvenes hijas/os de migrantes, ya que representan la esperanza y continuidad de la familia. Y paradójicamente, no cuentan con las herramientas necesarias para enfrenar esa misión, como bien lo plantean Gallo y Molina (2012), debido a que no se les ayuda a tener un mejor futuro, toda vez que el fenómeno de la migración es multifactorial y su erradicación está fuera de la realidad actual. Lo que sí se puede hacer es orientar a los padres de familia, para que la distancia no se traduzca en abandono, procurando que las familias desarrollen recursos que les permitan continuar sus lazos afectivos y su cotidianidad de la mejor manera. Esto puede concretarse mediante talleres de orientación a los migrantes y su familia, así como mediante campañas de sensibilización apoyadas en diversos medios de comunicación, como pueden ser la Radio, la Televisión y el Internet, además de medios impresos y videgrabaciones que puedan ser adaptados para la población migrante. Todas estas acciones deberán tener incluida la perspectiva de género, ya que como indica la OIM (s.f.), el género es una categoría de análisis indispensable en el trabajo con las familias con experiencia de migración, por lo que debe ser considerado en el diseño, implementación y evaluación de los programas que busquen que tanto mujeres y hombres se beneficien por igual.

Es importante señalar que en la comunidad de Cuitzeo se observa una tendencia tradicional, donde lo común es que el varón sea quien migra, quedando en la comunidad las mujeres a cargo de sus hijas e hijos, así como de la administración de las remesas que el esposo mande. Por lo que en la población estudiada no se encontró evidencia de la feminización de la migración y los cambios que estos movimientos generan en las organizaciones familiares. Se considera que las construcciones sociales sobre lo que se dice debe ser y hacer un hombre y una mujer (Lamas, 1996; Burín, 2001), influyen en gran medida en todas las dinámicas familiares. Por ejemplo, que el varón se dedique exclusivamente a su rol de proveedor económico y la mujer a su rol de ama de casa, al cuidado de otros, son pautas de género, que como han señalado Gallo y Molina (2012), refuerzan el atractivo de los varones frente a las mujeres, en un discurso patriarcal, debido a que solo por medio de ejercer su poder económico, pueden conservar su estatus de poder, lo que les refuerza en sus núcleos identitarios masculinos, pero al mismo tiempo los limita en su rol de padres, con la diversidad de aspectos que implica la crianza de las hijas e hijos, que va más allá de solo la provisión económica.

Las narraciones de las y los jóvenes participantes de este estudio muestran que, independientemente de que su papá mande o no dinero, a ellos les han hecho falta en algún momento de su vida y no los sienten cerca, visibilizando así, que la ausencia se convierte en una sensación de abandono emocional.

Hay casos de familias exitosas, en las que la distancia se desdibuja, formando familias llamadas transnacionales, tal como lo propone Rouse (1991), porque han podido superar las fronteras, continuando unidos con un buen involucramiento afectivo, pese a no vivir todos bajo el mismo techo, ni bajo la misma tierra. Estos casos, sirven para inspirar a otros y apoyarles en el desarrollo de los recursos necesarios para lograr este tipo de configuraciones familiares. De ahí que los programas de intervención que se realizan en las comunidades que tienen experiencia de migración en la familia, en específico los que se

realizan en Cuitzeo, están orientados a apoyar a las familias para que enfrenten los sucesos estresantes que ocasiona la experiencia de migración, de manera efectiva, donde el sentido de bienestar sea mayor para todos y cada uno de los miembros (Rivera-Heredia y col., 2014). En este caso, es necesario trabajar con las y los jóvenes, quienes son una población clave, para aminorar el estrés y detener la repetición de un ciclo de migración y vulnerabilidad que se produce en las familias con experiencia de migración (Obregón-Velasco y col., 2014).

CONCLUSIONES

Migrar no implica necesariamente la intención de abandonar a la familia. Sin embargo, la ausencia del padre está presente en las y los jóvenes participantes, quienes atribuyen a esta experiencia el significado de abandono. Adicionalmente, esta experiencia se agrava cuando el padre se incomunica, dejando de proveer afecto a sus hijos, hasta llegar a la situación extrema de dejar de proveer apoyo económico, que fue la razón inicial para su migración. La sensación de abandono se transforma en frustración y rencor cuando el padre decidió formar otra familia. El abandono es considerado un tipo de violencia intrafamiliar que implica la omisión de los cuidados. Se trata de una

violencia estructural enmarcada desde una perspectiva de género, es decir, a partir de los mandatos o deber ser culturales y sociales que se han transmitido a lo largo de las generaciones en las familias mexicanas, donde al varón se le exigen roles exclusivamente de provisión económica y periféricos, en relación a la crianza de los hijos. Todas/os las/os participantes presentaron impactos negativos en diversas áreas relacionadas con la experiencia de migración en la familia, pero sobre todo en el área familiar y en la de salud emocional. Es necesario seguir desarrollando estudios enfocados en la población de adolescentes y de jóvenes, desde una perspectiva de género, en los que se retome la esfera afectiva o emocional de la experiencia de migración familiar, en las localidades rurales donde se presenten altas tasas de migración.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por los recursos otorgados para los proyectos CIC 2013, 2014-2015, que permitieron la realización de las acciones interactivas e investigativas hechas en comunidad y que hicieron posible continuar generando y difundiendo conocimiento.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador. 222 Pp.
- Andrade-Palos, P., Cañas-Martínez, J. L. y Betancourt-Ocampo, D. (2008). *Investigaciones psicosociales en adolescentes*. México: Colección Montebello, UNICACH y UNAM. 233 Pp.
- Aresti-de-la-Torre, L. (2010). Mujer y migración: Los costos emocionales, en *Mujer y migración*. [En línea]. Disponible en: http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=341. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2015.
- Burin, M. (2001). Estudios de género. Reseña histórica. En M. Burin y M. I. Meler (Ed.), *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 19-30). Argentina: Paidós Ibérica.
- Camacho, Z. G. y Hernández, B. K. (2005). *Cambió mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: UNIFEM-CEPLAES. 135 Pp.
- Cervantes-Pacheco, E. I., Rivera-Heredia, M. E., Obregón-Velasco, N. y Martínez-Ruiz, D. T. (2010). La feminización de los procesos migratorios internacionales: Una perspectiva psicosocial de la migración de las mujeres mexicanas a los Estados Unidos y su relación con la salud mental. *Revista de Educación y desarrollo*. 17(2): 89-95.
- Del-Río, J. H. (2010). *La migración en México y su impacto en la vida social de las personas*. México: Universidad Anáhuac México Norte. 36 Pp.
- Falicov, C. (2007a). Working with transnational immigrants: expanding meanings of family, community and culture. *Family Process*. 46(2): 157-171.
- Falicov, C. (2007b). La familia transnacional: un nuevo y valiente tipo de familia, en *Perspectivas sistémicas on line*. [En línea]. Disponible en: <http://www.redsiste->

mica.com.ar/articulo94-3.htm. Fecha de consulta: 21 de enero de 2011.

Gallo, N. E. y Molina, A. N. (2012). Línea de base del programa prevención de la violencia, inclusión social y empleabilidad en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 10(1): 415-426.

Gregorio, G. C. (1998). *Migración femenina*. Su impacto en las relaciones de género. Madrid, España: Narcea. 285 Pp.

Gregorio, G. C. (2013). La categoría género a la luz del parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales, en *Anuario Americanista Europeo*. [En línea]. Disponible en: <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/221/249>. Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015.

Hernández, L. (2014). "Niños migrantes. El abandono causa huida de menores. La ruta de los migrantes", en Especiales *Excelsior*. [En línea]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/30/968139>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La tarea, en *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE* 8. [En línea]. Disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8//lamas8.htm>. Fecha de consulta: 26 de noviembre de 2015.

López-Castro, G. (2006). Migración, educación y socialización. Adolescentes mexicanos en la migración exterior. *Ethos educativo*. 36(37): 61-78.

López-Castro, G. (2007). Migración, mujeres y salud emocional, en *Decisio*. [En línea]. Disponible en: http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_18/decisio18_saber8.pdf. Fecha de consulta: 27 de enero de 2015.

López, S. I. y Obregón-Velasco, N. (2014). Intervención con niños y niñas de casa cuna, sobre la importancia de la familia. Memoria en extenso del 9º Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. [En línea]. Disponible en: https://mega.co.nz/#!eNQ1WLDa!tsJMoqQuHBG-msJ-mn3wIZUuOV3_c0DmOsCfjGnBBhY. Fecha de consulta: 4 de enero de 2015.

Martín, C. (2007). Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales. *Aldea Mundo*. 11(22): 55-66.

Martínez, G., García, R. y Maya, J. (2001). El efecto amortiguador del apoyo social sobre la depresión en un colectivo de inmigrantes, en *Psicothema*. [En línea]. Disponible en: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=486>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Meneses, L. A., Arenas, M. E. y Pino, S. L. (2013). Pobreza y abandono parental. [En línea]. Disponible en: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/954/4/Pobreza%20y%20abandono%20parental.pdf>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Moctezuma, L. M. (2011). *La transnacionalidad de los sujetos, dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa. 285 Pp.

Moctezuma, L. M., Pérez-Veyra, O. y Martínez-Ruiz, T. (2012). El retorno de las familias migrantes a Michoacán: diagnóstico de la migración internacional. En D. T. Martínez-Ruiz, M. Moctezuma, M. E. Rivera-Heredia, N. Obregón-Velasco, A. D. Vargas-Silva, A. Meza, O. Pérez-Veyna, E. I. Cervantes-Pacheco, A. M. Méndez-Puga y J. Ramos. (Eds.), *Caleidoscopio migratorio: Un diagnóstico de las situaciones migratorias en el Estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias* (pp. 21-68). Morelia, Michoacán, Mexico: Editorial Morevalladolid.

Mummert, F. G. (2003). Dilemas familiares en un Michoacán de migrantes. En G. López-Castro. (Ed.), *Díaspora michoacana* (pp. 113-146). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.

Narotzky, S. (1995). Las construcciones sociales de la paternidad: un estudio comparativo. *Arenal*. 5: 109-130.

Obregón-Velasco, N., Martínez-Ruiz, D. T., Cervantes-Pacheco, E. y Rivera-Heredia M. E. (2012). Sucesos estresantes, salud mental y posicionamiento de género de las comunidades de Michoacán ante la migración familiar. En D. T. Martínez-Ruiz, M. Moctezuma, M. E. Rivera-Heredia, N. Obregón-Velasco, A. D. Vargas-Silva, A. Meza, O. Pérez-Veyna, E. I. Cervantes-Pacheco, A. M. Méndez-Puga y J. Ramos (Eds.), *Caleidoscopio migratorio: un diagnóstico de las situaciones migratorias en el estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias* (pp. 69-112). México: Michoacán, Morelia: Editorial Morevalladolid.

Obregón-Velasco, N. y Rivera-Heredia, M. E. (2013). Salud mental en mujeres con experiencia de migración familiar de comunidades rurales en Michoacán, México. En N. Ruvalcaba, L. Oliveros, M. G. Covarrubias-de-la-Torre, R. Flores y J. J. Gutiérrez (Eds.), *Aportes interdisciplinarios en el ejercicio profesional de la salud mental, tomo II* (pp. 113-126). Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Obregón-Velasco, N., Rivera-Heredia, M. E., Martí-

nez-Ruiz, D. T. y Cervantes-Pacheco, E. I. (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán. El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. 23(43): 211-224.

OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2015). *Fundamentos de Gestión de la Migración para las Personas Encargadas de Formular Políticas y Profesionales*, en *Género y migración*. [En línea] Disponible en: http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v2/v2s10_cm.pdf. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2015.

OPS, Organización Panamericana de la Salud (2003). Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, en *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. [En línea]. Disponible en: www.who.int/iris/bits-tstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf?ua=1. Fecha de consulta: 23 de enero de 2015.

Pedone, C. (2008). Varones aventureros vs madres que abandonan: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. 16(30): 45-64.

Pedone, C. (2010). Rompiendo estereotipos. Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes, en *Familias, niños, niñas y jóvenes*. [En línea]. Disponible en: <http://llet-131-198.uab.es/catedra/images/biblioinfancia/Familias%20ninios%20ninas%20y%20jovenes%20migrantes%20Rompiendo%20estereotipos%202010.pdf>. Fecha de consulta: 22 de octubre de 2015.

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo (2007). Plan estratégico para el desarrollo turístico de Cuitzeo, Michoacán. [En línea]. Disponible en: <http://www.visitmichoacan.com.mx/pdf/programas-desarrollo/Cuitzeo.pdf>. Fecha de consulta: 23 de enero de 2015.

Pérez-Padilla, M. L., Rivera-Heredia, M. E. y Uribe-Alvarado, J. I. (2013). La migración desde la mirada de los empleadores de una agroindustria de los Altos de Jalisco, México. *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*. 22(43): 111-136.

Petit-Campo, M. Á. (2002). Los movimientos poblacionales y su impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos, en *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas*. [En línea]. Disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/JMPetit_definitivo.pdf. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Rivera-Heredia, M. E., Cervantes-Pacheco, E. I., Martínez-Ruiz, T. y Obregón-Velasco, N. (2012). ¿Qué pasa con los jóvenes que se quedan? Recursos psicológicos, sintomatología depresiva y migración familiar. *Revista intercontinental de Psicología y Educación*. 14(2): 33-51.

Rivera-Heredia, M. E., Martínez-Servín, L. L. G. y Obregón-Velasco, N. (2013). Factores asociados con la sintomatología depresiva en adolescentes michoacanos. El papel de la migración familiar y los recursos individuales, familiares y sociales. *Salud Mental*. 3(36): 115-122.

Rivera-Heredia, M. E., Obregón-Velasco, N., Cervantes-Pacheco, E. I. y Martínez-Ruiz, D. T. (2014). *Familia y Migración. Bienestar físico y mental*. México: editorial Trillas. 147 Pp.

Román, A. (2014). "Abandono principal causa de migración infantil" en *Zacatecas en imagen*. 9 de septiembre 2014. [En línea]. Disponible en: <http://www.imagenzac.com.mx/nota/abandono-principal-causa-de-migracion-in-15-31-4q>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Rouse, R. (1991). Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diáspora: a journal of transnational Studies*. 1(1): 8-23.

Secretaría de Desarrollo Social (2013). Catálogo de localidades. Unidad de Microregiones. Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional. [En línea]. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=020%20de%20donde%20saq%20los%20datos%20d%20esta%20tabla>. Fecha de consulta: 28 de enero de 2015.

The Free Dictionary by Farlex (2015). Definición de abandono. [En línea]. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/abandono>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2015.

Wilkerson, J., Yamawaki, N., and Downs, S. (2009). Effects of husbands' migration on mental health and gender role ideology of rural Mexican women. *Health Care for Women International*. 30(7): 612-626.

Woo, O. (2007). Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género. Instituto Nacional para la Mujeres. Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México: Una aproximación desde la perspectiva de género. [En línea]. Disponible en: cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2015.



Tomado de: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/gobierno-de-michoacan-advierte-nuevo-grupo-de-autodefensa-en-zicuiran/>

Narcotráfico y autodefensa comunitaria en “Tierra Caliente”, Michoacán, México

Drug trafficking and community self-defense in “Tierra Caliente”, Michoacan, Mexico

Antonio Fuentes-Díaz

Universidad Autónoma de Puebla.
Instituto de Ciencias Sociales
y Humanidades “Alfonso Vélaz
Pliego”, 2 oriente núm. 410 Altos,
col. Centro, Puebla, Puebla,
México, C.P. 72000.

Correspondencia:

fractal9@hotmail.com
anfudi@gmail.com

Fecha de recepción:

12 de diciembre de 2014

Fecha de aceptación:

11 de agosto de 2015

RESUMEN

La violencia que se vive en diferentes regiones de México, y que se ha agravado, particularmente en el estado de Michoacán, ha desencadenado la organización de los grupos denominados de autodefensa. El objetivo de este artículo fue analizar las características del surgimiento y operación de las actividades de la autodefensa en las comunidades de La Ruana y Tepalcatepec, ubicadas en la región conocida como Tierra Caliente, en el estado de Michoacán, México. La información se obtuvo a partir de dos recorridos de campo realizados durante 2014, en donde se entrevistó a 11 personas: a dos miembros del movimiento de autodefensa y a nueve líderes políticos y sociales de las comunidades, además de testimonios re-

cabados en una reunión pública donde participaron cinco líderes de los grupos de autodefensa. Como resultado de la investigación, se revela que el detonante para la formación de los grupos de defensa comunitaria fue la ruptura en el orden local, ocasionada por una nueva forma de operación de los grupos de narcotráfico, sustentada en la renta extorsiva y un control excesivo de la región, hecho que trastocó el equilibrio de poder local y la tolerancia hacia las actividades ilegales. La respuesta gubernamental fue la legalización de estos grupos a través de la formación de una policía rural. Este nuevo cuerpo policial ha sido cuestionado por parte de los miembros de los grupos de autodefensa que han rechazado tal medida, sosteniendo que dicha legalización constituye un

recambio de beneficiarios de las actividades ilegales. El movimiento de autodefensas, refiere a una recomposición en el equilibrio de las relaciones de poder local, entre el narcotráfico, las comunidades y el Estado. Representa una disputa por la instauración de un orden que retraiga la agresión a las comunidades y recomponga las actividades comerciales ilegales, con nuevos actores y de manera menos cruenta.

PALABRAS CLAVE: autodefensa, narcotráfico, violencia, Michoacán.

ABSTRACT

The violence experienced in different regions of Mexico, and which has been exacerbated particularly in the State of Michoacán, has triggered the formation of the so-called self-defense groups. The aim of this paper was to analyze the characteristics of the emergence and operation of activities of self-defense in the communities of the Ruana and Tepalcatepec, located in the region known as Tierra Caliente, in the State of Michoacan, Mexico. Data presented in the article were obtained from two fieldwork trips made during 2014, where eleven people were interviewed: two members of the movement of self-defense and nine political and social leaders of the communities. Evidence was also collected at a public meeting, where five leaders of the self-defense groups participated. The results reveal that the formation of community self-defense groups was triggered by the breakdown in the local order. Such breakdown was caused by a new form of operation of drug trafficking groups, based on extortion revenue and an excessive control over the region, which in turn had an influence on the balance of local power and tolerance towards illegal activities. The Government's response was the legalization of these groups through the formation of a rural police force. This new police force has been questioned by members of self-defense groups, who have rejected such a move, holding that such legalization is a replacement of beneficiaries of illegal activities. Self-defense movement refers to a recomposition in the balance of local power relations between drug trafficking, communities and State. It represents a dispute for the establishment of an order

that retracts the aggression to the communities and recomposes illegal business operation with new actors and in a less invasive manner.

KEYWORDS: self-defense group, drug trafficking, violence, Michoacan.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del narcotráfico en México es complejo, dadas las particularidades territoriales en los distintos contextos donde se presenta. El narcotráfico ha cambiado en todas las zonas, y en este cambio se pueden identificar dos variantes: la primera sería la diversificación de actividades más allá de la siembra y trasiego de sustancias ilegales, a las que se extendió su actividad comercial delictiva; la segunda, el modo voraz en que la implementación de esa diversificación fue realizada, lo que explica en alguna medida la atrocidad de la disputa por mercados y control de territorios.

La diversificación de actividades del narcotráfico, se comprende en un contexto de cambios macroestructurales que sucedieron en México a partir del modelo de desarrollo fincado en la política de liberalización, de manera específica, a partir del ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), en 1986, y posteriormente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994 (Fuentes-Díaz, 2014). Una importante franja de sectores tuvieron que reconvertir su estructura productiva para hacerse competitivos, implementando una serie de estrategias como la diversificación de productos, actividades, servicios e innovando en nichos de oportunidad, estrategias que les permitieran jugar exitosamente en las nuevas condiciones económicas.

Simultáneamente, en el país se postulaba una reforma política que acompañaría estos cambios, fincada tanto en la necesidad de una transición a la democracia, como en un papel distinto del Estado en la regulación de la conducción económica (Aguilar-Camín, 2015). Ello llevó a una descentralización del poder ejecutivo hacia los gobiernos estatales. Estos dos eventos: desregulación

estatal de la economía, como paradigma central del neoliberalismo, y descentralización del poder hacia las gubernaturas, condujo a la emergencia de nuevos actores políticos y económicos, algunos de ellos disputaron en poco tiempo la propia soberanía estatal y el monopolio de la fuerza. El narcotráfico, sin la mediación del ilegalismo desde el Estado, que centralizó durante muchas décadas el régimen priista, y la transformación estructural de la economía, incorporó de manera exitosa las tesis subyacentes al libre mercado: la competencia e innovación (Fuentes-Díaz, 2014). Es aquí en donde emergen los grupos de narcotráfico con las nuevas características de operación, transformados ahora en empresas neoliberales, capitalizando las condiciones estructurales desfavorables, como la falta de oportunidades en el campo, para generar ascenso social por medios ilegales (Flores-Pérez, 2009; Maldonado, 2012).

Este cambio en la operación de los grupos de narcotráfico, hizo que tendieran a la diversificación de sus actividades delictivas a través de la extorsión, el secuestro, el control de las minas de hierro, la comercialización de cultivos y la tala clandestina en bosques comunales, transformándose en corporativos de crimen organizado. Tal modificación fracturó la antigua relación, a nivel local, entre el ilegalismo y las comunidades, hecho que detonó la formación de defensas comunitarias (Fuentes-Díaz, 2014).

La organización para la defensa comunitaria se diferencia de acuerdo a distintas experiencias, en relación con la etnicidad de los grupos, su ubicación geográfica estratégica, su tamaño poblacional y su historia de negociación política con el Estado. De esta manera, la formación de grupos defensivos varía de acuerdo al contexto de surgimiento y a las posibilidades materiales para ejercer algún efecto de negociación o disposición de recursos (Paleta y Fuentes-Díaz, 2013).

La formación de grupos de defensa comunitaria ha tenido una larga presencia en México. En algún momento fungieron como cuerpos que complementaban la seguridad del Estado colonial o fungían como cuerpos de guardias al cuidado de las

plantaciones agrícolas. Su formación y permanencia estuvo relacionada con la incipiente centralización estatal de los cuerpos policiacos y militares, en la construcción del Estado (Vanderwood, 1972).

En la década de los años noventa, la organización para la defensa comunitaria fue detonada por la percepción de inseguridad, fomentada por las actividades criminales de la delincuencia común y de la delincuencia organizada, en el marco de una convivencia y omisión de las instituciones estatales de seguridad y justicia (Fuentes-Díaz, 2006), y en un contexto de transformación de las relaciones económicas y sociales (Boltvinik y Hernández-Laos, 1999; Estrada-Iguíniz, 1999). Las estadísticas durante ese periodo, sobre el comportamiento del delito en México, muestran su incremento en acciones contra la propiedad y la integridad personal (Schwartz, 1998), en eventos como el secuestro y los homicidios, a una tasa promedio de 17 unidades para dicha década, tres veces más que la tasa mundial (INEGI, 2014).

En ese contexto, durante las décadas de los noventa y dos mil, aparecieron grupos en varios municipios del país, que se organizaron para la protección comunitaria, en lugares como Valle de Chalco, Estado de México; en el estado de Morelos y en comunidades rurales de Aguascalientes (Fuentes-Díaz, 2014). Cabe mencionar que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en momentos previos a su conformación como ejército y a su aparición pública, fungió también como un grupo de defensa comunitaria, en contra de la violencia ejercida por las "Guardias Blancas", grupos armados al servicio de los terratenientes cafetaleros, en activo en años previos al alzamiento y posteriormente utilizados como grupos paramilitares, en la estrategia contra-insurgente (Estrada-Saavedra y Viqueira, 2010). Otra experiencia conocida es la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria de Guerrero (CRACPC), la cual, desde su creación en 1995, ante el aumento del abigeato, constituyó un sistema regional de protección y la instauración de un sistema de justicia indígena fincado en el ejercicio del derecho consuetudinario (Sierra, 2013).

Los grupos de defensa comunitaria en México, comparten características en su origen con otros grupos defensivos documentados en países como Perú y Mozambique, destacando el contexto de inseguridad, debido a la omisión estatal en el ejercicio de sus funciones, permitiendo el desarrollo de actividades económicas ilegales (Starn, 1991). En México, la conformación de estos grupos ha variado de acuerdo al tipo de inseguridad contra el que reaccionan. En la década de los noventa, los agravios que los originaron fueron las afectaciones contra personas y bienes, propiciados tanto por la delincuencia de oportunidad, como por grupos con incipiente organización para el delito, que efectuaban acciones como el abigeato, asaltos, robos, asesinatos, violaciones y secuestros (Fuentes-Díaz, 2006). Posteriormente y hasta la fecha, la defensa comunitaria reacciona contra una inseguridad de distinto tipo, sostenida por actores con amplia capacidad del ejercicio de la fuerza, que imponen órdenes patrimoniales sobre la población, dentro de una zona gris caracterizada por la omisión o colusión de parte de las instituciones del Estado con la criminalidad. La actual defensa comunitaria se erige contra el embate sistemático de la criminalidad organizada.

El objetivo de este trabajo fue analizar las condiciones que dieron origen al surgimiento de los grupos de autodefensa en las comunidades de La Ruana (oficialmente conocida como Felipe Carrillo Puerto) y Tepalcatepec, localizadas en Tierra Caliente, Michoacán, México, con un análisis particular de sus características de operación y funcionamiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio

El estado de Michoacán está dividido en 113 municipios y en 10 regiones, de acuerdo con sus características geográficas y productivas, planteadas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo del estado de Michoacán (2004): 1. Región Lerma Chapala; 2. Bajío; 3. Cuitzeo; 4. Oriente; 5. Tepalcatepec; 6. Purépecha; 7. Pátzcuaro-Zirahuén; 8. Tierra Caliente; 9. Sierra-Costa y; 10. Infiernillo. La región Tierra Caliente es un valle con altura entre 300 msnm y 800 msnm, con temperaturas que

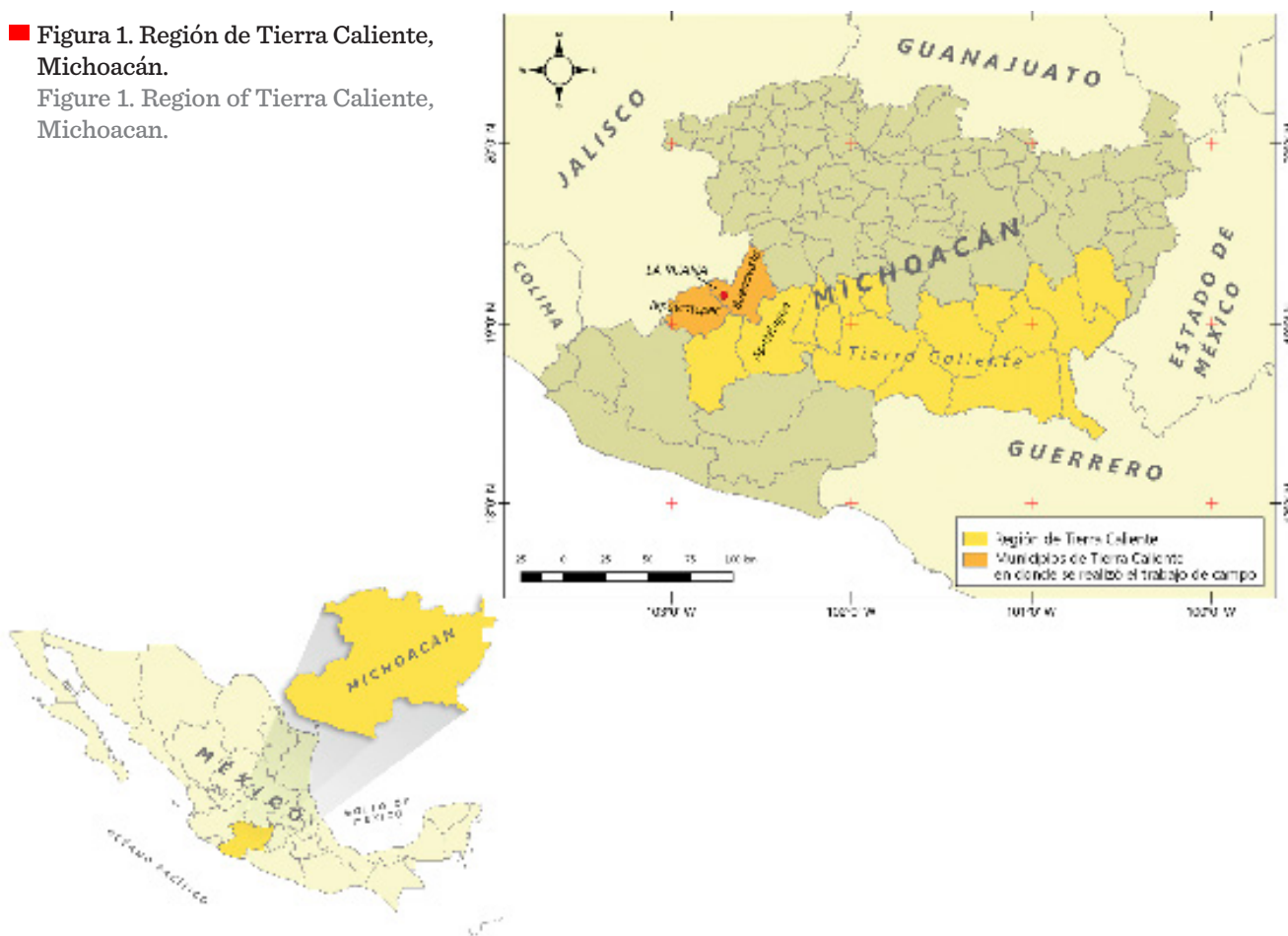
oscilan entre los 28 °C y 50 °C, y que se extiende a través de los estados de Michoacán, Guerrero y parte del Estado de México. En Michoacán este valle abarca los municipios de Apatzingán, Múgica, Buena Vista, Parácuaro, La Huacana, Aguillilla, Tepalcatepec, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, Huetamo, Turicato, Tuzantla, Nocupétaro, Carácuaro, San Lucas, Churumuco, Tiquicheo (Figura 1) y en ella residen cerca de 490 000 habitantes. Sus principales ciudades son: Apatzingán, Múgica, Huetamo y Tepalcatepec (INEGI, 2010).

Metodología

La información presentada en este artículo se obtuvo en dos recorridos de campo en Tierra Caliente durante 2014, el primero del 20 al 26 de febrero y el segundo del 22 al 28 de julio. En estos recorridos se entrevistó a 11 personas de las comunidades de La Ruana, del municipio de Buena Vista y Tepalcatepec, del municipio Tecaltepec, las cuales se refieren como centro de análisis de este artículo.

En dichos recorridos, el método utilizado fue fundamentalmente la etnografía del habla, con la intención de que los actores pudieran comentar los temas que a ellos les interesara plantear, sin una orientación predeterminada por parte del entrevistador, ello con la finalidad de establecer un plano de mayor confianza en el diálogo y ubicar mayores imputaciones en los eventos narrados. La etnografía del habla considera que el uso lingüístico, dentro de una comunidad concreta, se encuentra vinculado con la conducta social en un contexto determinado (Duranti, 1992). De esta manera, la representación de sí, que los hablantes despliegan en la conversación, implica un comportamiento verbal inscrito en un campo de relaciones de poder (Bourdieu y Wacquant, 1995), donde los hablantes recrean, confrontan o negocian la legitimidad de un orden social. De ahí que el estudio de la conversación aporte a la comprensión de la estructura del espacio social, donde los hablantes recrean el sentido y validez de su entorno. Otra técnica utilizada fue la realización de entrevistas semiestructuradas a actores involucrados en la formación de estos grupos defensivos, así como a líderes políticos y sociales de las comunidades. Durante el recorrido en Tepalcatepec y La Ruana, en la Tierra

■ Figura 1. Región de Tierra Caliente, Michoacán.
Figure 1. Region of Tierra Caliente, Michoacan.



Caliente, se conversó con dos miembros de los grupos de autodefensa y nueve líderes sociales (profesores, productores agrícolas, personas con reconocimiento social), entre ellos dos mujeres, y se estuvo presente en una reunión pública donde se concitaron cinco representantes de grupos de autodefensa en La Ruana, a propósito del primer aniversario del surgimiento del movimiento. Dicha información fue complementada con la consulta a bases de datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2010; 2014), sobre los perfiles demográficos de las comunidades estudiadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Michoacán ha tenido presencia de organizaciones de narcotráfico desde los años cuarenta del siglo XX, en un negocio que se expandió hasta los años ochenta, favorecido por las políticas de interdicción del gobierno de Estados Unidos respecto a las organizaciones colombianas (Valdés, 2013).

Durante varias décadas, el negocio del tráfico de drogas tomó niveles de complejidad organizativa y construyó imbricaciones en la economía regional, entre las actividades legales e ilegales, constituyendo amplios circuitos de valor, de esta manera el narcotráfico funcionó como un detonante del desarrollo regional, basado fundamentalmente en su ilegalidad (Maldonado, 2010). Esto produjo un orden local equilibrado, que se sostenía en la generación de empleo y cierta derrama de beneficios a través del ilegalismo. El orden se sostenía en figuras fuertes, basado en ciertos códigos de honor y con cierta legitimidad social en su despliegue. Articulando a lo largo de los años, las actividades económicas formales y la institucionalidad política a la influencia de este orden ilegal paralelo (Flores-Pérez, 2009). En muchos casos, el orden ilegal sustentaba su legitimidad a través del impulso a la obra pública, volviéndose más eficaz que el propio gobierno.

En la década del 2000 a partir de una profundización de las políticas neoliberales, Michoacán presentó una transformación estructural de la economía regional. Durante esos años se presentó una reconversión productiva en su vocación agrícola, desplazando el cultivo de caña de azúcar por el de frutillas en importantes regiones agroexportadoras del occidente del estado; de igual manera en esos años se detonó el cultivo de aguacate, llegando a los primeros lugares de la producción nacional (Paleta, 2012). Otra transformación fue la apertura para la explotación de mineral de hierro y la continuidad en la explotación de la madera (Hernández, 2014). Esta transformación también se dio en las dinámicas de los grupos de narcotráfico en la región, quienes diversificaron sus actividades hacia el trasiego de otras sustancias ilegales (drogas sintéticas) (Valdés, 2013), y quienes vieron en la nueva reestructuración productiva, una oportunidad para expandir la renta de sus actividades criminales.

En los ochenta fue hegemónico el Cartel del Milenio, organización que concentró el tráfico de cocaína procedente de Colombia hacia los Estados Unidos (Valdés, 2013). A inicios del 2000, el cartel de Los Zetas disputaba el territorio en Michoacán, a través de una serie de repertorios inéditos de crueldad espectacular y la diversificación de actividades hacia otros rubros, como el pago de cuotas por seguridad. Un grupo antagónico, La Familia Michoacana, emergió hacia el 2006, disputando el control territorial a Los Zetas, hasta lograr su salida del estado; en su aparición pública depositaron cinco cabezas humanas en un centro nocturno de Uruapan, una de las ciudades principales del estado; este grupo vincularía la crueldad de los Zetas con consignas de corte religioso, extendiendo su control a todas las actividades comerciales y regulando internamente a la población en el área de su influencia, a través de supuestos morales permitidos. Una característica de la Familia Michoacana fue su ascenso al control político municipal, apropiando un porcentaje de la nómina de los municipios del Estado y del presupuesto destinado para obra pública. Una transfiguración de esta última

organización la constituyeron Los Caballeros Templarios, organización criminal que emergió en 2011, contra la que se levantó el movimiento de autodefensas (Notas de campo, La Ruana, febrero 2014). En el caso del cartel de Los Caballeros Templarios, la diversificación se realizó principalmente a través de la extorsión, trasiego de madera y la exportación ilegal de hierro a China.

El arraigo del narcotráfico en Michoacán no puede separarse de las condiciones económicas macroestructurales y los cambios en la orientación del Estado, a partir de las transformaciones neoliberales. El cartel de Los Caballeros Templarios, al igual que sus antecesores, floreció ante el régimen de veridicción que se erige en la disminución de las regulaciones estatales de mercados, el fomento a la competitividad y crecimiento de nichos de oportunidad, dentro de una región con excedentes de fuerza de trabajo y población de reserva, quienes engrosan las filas de las empresas ilegales.

Renta extorsiva

Una modalidad de operación que introdujeron Los Zetas y que fue adoptada por las organizaciones rivales, que sustituyeron su control territorial en Michoacán, fue el cobro por seguridad. En cada una de las ocupaciones territoriales de estos grupos fue exigido el pago de cuota, como sostenimiento de sus miembros y como compensación a la seguridad proporcionada (Notas de campo, La Ruana, febrero 2014). Los Templarios, al consolidar su dominio, ofrecieron proteger a los habitantes de las comunidades bajo su influencia, de las vejaciones realizadas por los otros grupos en disputa. En un primer momento, el cobro fue tolerado en los términos en que no interfería con el desarrollo de actividades comerciales y no mermaba la capacidad adquisitiva de los habitantes. Como lo comentó una habitante de La Ruana: “la gente pagaba porque había trabajo y las cuotas no se sentían tan fuertes” (Hablante 1, La Ruana, Michoacán, febrero 2014).

Sin embargo, los acomodados internos en los cárteles, así como el menoscabo sobre los ingresos fincados en las drogas sintéticas, ocasionados por las políticas gubernamentales de la “Guerra contra

el narcotráfico” y la “Operación Conjunta Michoacán”, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006 a 2012), hicieron que en compensación, se tornaran hacia el cobro de cuotas, en una voracidad que mantuviera el alto margen de ganancia.

Los Templarios generaron un régimen que fiscalizaba toda actividad económica. Se impuso el cobro de cuotas a productos de la canasta básica, como carne y tortillas, se cobraba por metros de fachada en las casas, se cobraba cuota a los niños en las escuelas; incluso y de manera sorprendente se fiscalizaba en especie. En el recorrido de campo en Tepalcatepec, una profesora comentó que: “hasta un vendedor de iguanas tenía que aportar semanalmente ocho ejemplares, para el deleite culinario del jefe local de la plaza” (Hablaante 2, Tepalcatepec, Michoacán, julio 2014).

Esta estructura de fiscalización devela el nivel de interpenetración entre Los Caballeros Templarios y las instituciones estatales y privadas. Y refiere a la operación de órdenes paralelos, donde actores privados realizan efectos estatales (Trouillot, 2003). La extorsión fue un modo de operación que se presentó en otras regiones del estado. Se exponen dos ejemplos de la extorsión que dan una idea de esta colusión, así como de cierto “know how” en el manejo financiero de Los Templarios.

En Tepalcatepec, el trabajo de campo permitió constatar, que el impuesto templario venía como valor agregado al costo de la electricidad. Los recibos de luz poseían el incremento extorsivo del 10 %. Una vez que inició el movimiento de autodefensas, varios planes de fiscalización quedaron inconclusos. En entrevista con profesores de las escuelas públicas en Tepalcatepec, comentaron que tuvieron conocimiento de que ellos serían los próximos en engrosar las contribuciones; los Templarios poseían las listas de nómina del personal docente de las escuelas de la región y habían tasado el 30 % como la aportación que cubriría dicho gremio.

El segundo ejemplo de extorsión se suscitó en el municipio de Los Reyes (Figura 2). Ante la reconversión productiva impulsada en los años noventa,

se substituyó un volumen importante de cultivo de maíz y caña de azúcar por productos destinados a un consumo global específico, tal fue el caso del aguacate, pero sobre todo de las frutillas (zarzamora, fresa, mora), productos que se exportan hacia los Estados Unidos, Europa y Japón (Paleta, 2012). Los Reyes posee un gran corredor industrial en donde se asientan las empacadoras, extranjeras. La extorsión Templaria se realizaba directamente en las empacadoras, en transferencias electrónicas (Nota de campo, Los Reyes, febrero 2014). La cuota para el 2013 fue de un peso por cada caja de zarzamora empacada, en volúmenes que sobrepasaban los 15 millones de cajas por temporada, cobro que tendía a incrementar como lo mencionó un productor en Los Reyes: “los Templarios nos dijeron que este año (2014), iban a cobrar dos pesos y generosamente iban a subir un peso por año hasta llegar a cinco y ahí le iban a parar” (Hablaante 3, Los Reyes, Michoacán, febrero de 2014). A su vez, las empacadoras transnacionales descontaban el cobro de dicha cuota, del pago total a los productores y estos compensaban su pérdida con la reducción del pago de jornal de sus trabajadores. En este sentido, la extorsión se revela dentro de una extensa cadena descendente de extracción de plusvalor, en un circuito de valorización de la mercancía legal e ilegal, que utiliza la violencia como componente central de la producción.

Es a través de estos ejemplos que se puede entender la dimensión extorsiva, como un tipo de renta que impone un orden económico y un control territorial, erigiendo estructuras paralegales que conviven, detentan y a la vez disputan la soberanía estatal, generando un área de indistinción pendular entre legalidad e ilegalidad, entre criminalidad y Estado. En Michoacán, como en otras regiones de México, el crimen organizado en su nueva operación ejerció recomposiciones locales de poder, organizando a la población, coordinando actividades económicas y políticas, ejerciendo funciones de seguridad, dejando vivir o haciendo morir, es decir, realizando efectos de Estado (Trouillot, 2003). Esta recomposición cuenta con un vigoroso poder económico, construido en lo que pudiera caracterizarse como una

■ Figura 2. Municipios de la región Meseta Purépecha.
Figure 2. Municipalities of the Purepecha Plateau region.



acumulación criminal de capital, que utiliza la efectividad de la zona gris, entre legalidad e ilegalidad, como arena para el simultáneo incremento de valor y control.

Era previsible que el control de Los Templarios se tornara en abuso de poder, que agravara en términos personales a los habitantes donde ejercían su influencia. En las entrevistas realizadas en el recorrido de campo, se resaltó como un agravio intolerable la violencia sexual en contra de las esposas e hijas de varios habitantes de la región de Tierra Caliente. Un importante productor de limón en La Ruana, comentó que: “si Los Templarios no se hubieran extralimitado en el cobro de cuotas y en el abuso contra las familias, seguramente no hubieran surgido los grupos de autodefensa” (Hablante 4, La Ruana, Michoacán, febrero de 2014). El cambio en la forma y función del narcotráfico en México en general y particularmente en Michoacán, a través de la renta extorsiva y la violencia sexual, rompió el equilibrio del orden local establecido entre comunidades, narcotráfico y Estado. De ser una actividad que al integrar a la población a sus operaciones, actuaba con mayor control de daños a la población y se movía con mayor tiento sobre la base social, hoy día opera bajo la expoliación

de un despotismo tributario (Hernández, 2014). Un comentario realizado por un integrante de la autodefensa en Los Reyes, en el contexto de la detención del Chapo Guzmán (líder del Cartel de Sinaloa), en 2014, ilustra este trastocamiento: “estos cabrones [refiriéndose a los Templarios] no tienen respeto, andan extorsionando, no como el Chapo, ese sí era un Señor” (Hablante 5, Los Reyes, Michoacán, julio de 2014). Este comentario llama la atención, porque refiere a la ruptura del orden local a partir de la pérdida de reciprocidad y legitimidad de una relación clientelar entre narcotráfico y comunidades. No se quiebra la legitimidad del ilegalismo mismo, que continúa tolerado, sino la forma de la reciprocidad. No es el narcotráfico en sí contra lo que la defensa comunitaria se erigió, sino contra la voracidad extorsiva y expoliante de su nueva forma de operación, contra la pérdida del Señorío y la instalación de un despotismo tributario. Ante esta ruptura del equilibrio del orden ilegal anterior y la instauración de un nuevo orden expoliante, se articuló el movimiento de defensa comunitaria en las variantes de policía comunitaria o autodefensa (líneas adelante se detalla esta distinción), conformados como reacción a los embates que el narcotráfico ha ocasionado en su expansión diversificada para rentabilizarse. Esta emergencia

puede ser entendida, con las particularidades de cada caso, como un reacomodo en las relaciones de poder local, a través de estrategias contenciosas.

Defensa comunitaria en La Ruana, Michoacán

Michoacán cuenta con extensas hectáreas destinadas a la agroexportación en diferentes regiones del estado. Los Caballeros Templarios vieron en este detonante las condiciones para la diversificación, pronto vincularon las actividades comerciales con la economía ilegal, a través del lavado de dinero y la extorsión, llegando al control en la comercialización de los principales cultivos de agroexportación, como en el caso del aguacate en la región central del estado y las frutillas en la zona occidente (Paleta y Fuentes-Díaz, 2013).

En Tierra Caliente se localiza una importante área de cultivo de cítricos para la exportación, hacia la industria de néctares y jugos de las compañías estadounidenses (Angón-Torres, 2001). La comunidad de La Ruana cuenta con grandes extensiones para el cultivo de agroexportación, fundamentalmente de limón. Los Templarios fueron controlando paulatinamente el corte de limón, en miras a la monopolización de su comercialización, permitiendo su cosecha solo durante tres días a la semana, lo que redujo el ingreso de los jornaleros que trabajaban en dicha actividad.

Este grupo, convertido en intermediario, decidía a qué productores se les compraba el limón y a quiénes no. En recorrido de campo, se documentó, que más de 50 T de limón fueron desechadas al impedirse su venta. Esta situación fue generando el convencimiento y el clima para la articulación de la autodefensa. Hipólito Mora, uno de los productores que fue perjudicado por estas medidas, se convertiría a la postre, en el líder del movimiento en La Ruana.

Ante el control de corte de limón, un buen número de jornaleros indígenas provenientes de los estados de Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, quedaron sin pago y recursos para volverse a sus comunidades de origen y sin posibilidades de sustento, otros jornaleros sin embargo, conformaron en un primer momento, los grupos de defensa. Como respuesta a la formación de la autodefensa,

Los Templarios bloquearon la comercialización del limón de los productores de La Ruana, con el resto del circuito de comercialización, en otras regiones también bajo su control (Notas de campo, La Ruana, febrero 2014). Durante los meses del bloqueo, a inicios de 2013, el precio del limón tuvo un incremento de 500 %, pasando de 8 a 40 pesos el kg (Semo, 2013). Al mismo tiempo, impedían que otros productos y bienes se expendieran en la comunidad. La efectividad de esta medida fue posible, dado el control de Los Templarios del circuito entero de comercialización de varios productos. Lo anterior sumió, durante poco más de dos meses, a La Ruana y comunidades vecinas en un desabasto de víveres. Se impidió la entrada a las comunidades de gasolina, gas y abarrotes: refrescos, cerveza, agua, alimentos enlatados y productos agrícolas, llegando incluso a presentar tintes de hambruna (Notas de campo, La Ruana, febrero 2014). En palabras de una habitante de La Ruana, simpatizante del movimiento de autodefensa: “Los malos –refiriéndose a los Templarios-, se ensañaron con los más pobres, los trabajadores no recibían su pago porque los productores no podían colocar el limón por el bloqueo, hasta Don Hipólito [Mora], tuvo que comprarles comida porque no tenían con qué” (Hablante 6, La Ruana, Michoacán, febrero de 2014).

Ante ello, se hizo necesaria la articulación regional, dado que el desabasto afectó a varias comunidades con presencia también de Los Templarios. Se coordinó el levantamiento de la tenencia de La Ruana y Tepalcatepec para el 24 de febrero de 2013, buscando articular a otros grupos de defensa de otras comunidades, a manera de avance y confrontación del bloqueo Templario (Notas de campo, La Ruana, febrero 2014). Es la adición de grupos defensivos contra el bloqueo, lo que permite entender la rápida expansión territorial del movimiento de autodefensas y su vertebración regional, llegando a formarse alrededor de 36 grupos de civiles armados en los principales municipios de esa entidad en el lapso de un año (Figura 3).

Autodefensa en Tepalcatepec, Michoacán

La imagen mediática más visible de los grupos de autodefensa proviene del municipio de

■ Figura 3. Municipios de Tierra Caliente y costa con presencia de grupos de auto-defensa.

Figure 3. Municipalities of Tierra Caliente and costa with presence of self-defense groups.



Tepalcatepec, dada la presencia carismática de José Manuel Mireles, entonces vocero de los grupos de autodefensa, quien es originario de este municipio. Tepalcatepec, fue un punto importante en el modelo de desarrollo regional en la época del Cardenismo. Hacia los años setenta del siglo XX, fue una zona importante para la producción de cultivos como sorgo, maíz y algodón (Calderón-Mólgora, 2001). De igual manera, en los ochenta, se fue convirtiendo en un importante centro de actividades ganaderas, con una alta producción de leche, queso y carne para la exportación. En su territorio se instalaron dos presas: Los Olivos y la Constitución de Apatzingán. La segunda posee una central hidroeléctrica que distribuye la energía a cuatro estados: Jalisco, parte del estado de Michoacán, Querétaro y Colima. En los años noventa, con el establecimiento de la Presa Constitución, se establecieron huertas de guanábana y aumentó la producción por riego del limón y mango para la exportación hacia Japón, así como el cultivo de Tilapia (Angón-Torres, 2001).

En Tepalcatepec, otros cultivos también tuvieron su impacto económico en la región. Durante la década de los ochenta, los altos precios de la marihuana, en comparación del maíz o sorgo, hizo que

se virará hacia la siembra de esa planta, que tenía una trayectoria de cultivo amplia, desde los años cuarenta del siglo XX (Malkin, 2001). Con la apertura de las rutas de la cocaína provenientes de Sudamérica, el precio de la marihuana bajó considerablemente, lo que ocasionó que se sustituyera su cultivo por el tráfico de esta nueva sustancia. En los años noventa, se introdujo la producción de drogas sintéticas (metanfetaminas), cuyas bases químicas provenían de China (Ravelo, 2005).

No es casual que en esta región se estableciera una organización local denominada Cartel del Milenio, que proveía marihuana y cocaína a los carteles norteros (Sinaloa y Juárez). De igual manera se explica que Michoacán se estableciera como una arena de disputas por el control de la comercialización de las sustancias ilegales, por su ubicación estratégica en el Pacífico. En este contexto, el surgimiento de los grupos de autodefensa en Tepalcatepec, posee una particularidad específica, la de haberse gestado en el marco de una disputa entre grupos rivales por la comercialización de las sustancias ilegales.

La situación de extorsión, y violencia sexual, fue la misma que ejercieron los Templarios en otras zonas. También padecieron del bloqueo de la

comercialización de productos y el desabasto de víveres. En Tepalcatepec hay cinco compañías mineras a las que les cobraban cuotas de seis dólares por tonelada, en volúmenes de 400 T por semana. En cuanto a los ganaderos, les cobraban el 30 % de cuota sobre el precio del ganado (Notas de campo, Tepalcatepec, julio de 2014). En este sentido, fue en la Asociación de Ganaderos local, en donde se inició públicamente la organización para la autodefensa. En una reunión convocada el 24 de febrero de 2013, con motivo del cambio del comité de la Asociación, fue donde se entregaron las armas y se convocó al alzamiento contra los Templarios. La fecha coincidía, no de manera aleatoria, con el levantamiento que se gestaba simultáneamente en La Ruana. Los organizadores entregaron capuchas y camisetas blancas a los asistentes a la reunión, muchos de ellos provenientes de las comunidades anexas (Notas de campo, Tepalcatepec, julio de 2014). La planeación de este alzamiento había durado un poco más de medio año. El movimiento de Tepalcatepec es complejo, porque vincula el descontento y hartazgo frente al abuso de los Templarios, al mismo tiempo que expresa un recambio de beneficiarios en el control de la plaza. De acuerdo con el testimonio de algunos líderes de opinión local, entrevistados en trabajo de campo, el surgimiento de los grupos de autodefensa mantenía los dos momentos, ponerle un freno a la violencia y al control extorsivo, al mismo tiempo que contaba con el patrocinio de un grupo contrario a los Templarios, quien aportó las armas y eventualmente sería el beneficiario de su declive, el Cartel de Jalisco Nueva Generación.

La imagen en medios fue la figura de José Manuel Mireles, que si bien tuvo un protagonismo mediático destacado y contribuyó a buscar una nominación legal adecuada a los grupos de autodefensa de Tepalcatepec (como se discutirá más adelante), no constituyó una pieza clave en la disputa y reacomodo interno de los grupos, de hecho su liderazgo afectaba para que esta recomposición se concretara.

Grupos de autodefensa y policías comunitarias

La organización para la defensa comunitaria posee diferencias en las formas de agregación y de respuesta comunitaria, de acuerdo a una serie de elementos como la etnicidad, disposición de recursos, intercambios comerciales, ubicación geográfica, nivel de participación en la esfera pública estatal y establecimiento de equilibrios de poder local bajo contextos de ilegalidad (Paleta y Fuentes-Díaz, 2013). En ese sentido, las comunidades o grupos que se han conformado en defensas comunitarias en el territorio nacional, no son homogéneos en cuanto a sus principios de formación, organización interna, estructura de responsabilidad y horizontes políticos. Esta diferencia permite entender las distintas nominaciones que los grupos se han dado a sí mismos, ya sea como policías comunitarias o como grupos de autodefensa, de ello ha dependido el tratamiento legal y político de parte del Estado a su manifestación. En las dos formas de organización de la defensa comunitaria en México se han presentado estrategias legales diferentes para erigir y anclar la legitimidad de los grupos. Las policías comunitarias funcionan con reconocimiento del Estado, como estructuras legítimas en la organización comunitaria de los pueblos indígenas, a través de su adscripción al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que les da un margen de maniobra legal a sus cuerpos de seguridad (Fuentes-Díaz, 2014).

En los primeros meses del levantamiento armado en Tierra Caliente, el debate por parte de los integrantes del movimiento en Tepalcatepec giraba en torno a denominarse Policía comunitaria o buscar una nominación legal adecuada, que permitiera darle cuerpo al movimiento. En los debates se ponía en claro que no podían adscribirse a la figura de “policía comunitaria”, como había acontecido en Cherán en 2011 y en Nurio en 2008, porque ellos no se reconocen como pueblo indígena. Es así como plantearon la nominación de “autodefensa” y buscaron adscribir su legitimidad en los artículos 10 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

referidos a la posesión de armas, legítima defensa y soberanía en la determinación del orden político, para de esta manera, legitimar su derecho a la defensa y a la portación de armas; en este debate fue importante la participación de Mireles (Notas de campo, Tepalcatepec, julio de 2014). Sin embargo, no existe antecedente de una figura legal que permita la formación de milicias civiles armadas. Ante este evento inédito, la reacción de las agencias de seguridad del Estado fue la criminalización y demanda para la disolución de estos grupos, en tanto contravenían el monopolio de la fuerza pública. Bajo esta postura, varios miembros de cuerpos de defensa, como los de Aguila, Michoacán, fueron arrestados (Martínez, 2013).

López-Bárceñas (2014), sugiere que se debe de distinguir entre ambos actores, dado que apelan a diferentes horizontes de organización política y dado que existen elementos importantes para deslindar uno de otro. La diferencia aducida estriba en la importancia central que tendría en tales grupos de defensa comunitaria, la regulación y la forma de la organización. De acuerdo con este argumento, los grupos de defensa comunitaria, a los que se podría considerar como policías comunitarias, estarían organizados en torno a estructuras de control y rendición de cuentas fincados en el uso del derecho consuetudinario; se basan en asambleas comunitarias y sistema de cargos; además, cuentan con instancias diferidas de detención y juicio, reguladas por los usos y costumbres y con cobertura legal bajo el artículo 2º Constitucional (Castellanos, 2013). Por el contrario, los grupos de defensas comunitarias denominados grupos de autodefensas, se caracterizarían por no estar necesariamente vinculados al control de una estructura de mando superior, tampoco están anclados a una regulación por derecho consuetudinario. Tal laxitud, se afirma, les permite sobreponerse como un control sin contrapeso en el territorio de su influencia, lo que posibilitaría que agentes externos a las comunidades -como el Estado o grupos del crimen organizado, los pudieran utilizar para otros fines, proporcionándoles armas y entrenamiento- puedan incidir o formar parte de la organización.

Legalización y fuerza rural

A inicios de 2013 comenzó a discutirse la posible legalización de los grupos de “autodefensa”. Dicha iniciativa tuvo oponentes, no solo dentro de los propios grupos de defensa, sino también al interior de las instituciones de Justicia y Seguridad del Estado. En su momento contó con la oposición de los titulares de la Comisión de Seguridad Nacional, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, bajo el argumento de su inconstitucionalidad (Brito, 2013); pero también porque la proliferación de grupos de defensa en el país, contravenía de facto, la iniciativa de una Gendarmería con mando único, iniciativa que buscaba coordinar a las policías en sus distintos niveles: municipal, estatal y federal, a través de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Luna, 2013).

Finalmente, a inicios de 2014, se coordinó una estrategia de contención de los grupos de defensa en Michoacán, como política de Estado, nombrándose desde el gobierno federal a un Comisionado especial para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, y se impulsó la vía de la legalización dentro de la figura de Cuerpos de defensa rural, con carácter de temporales (Ramos, 2014).

La estrategia de legalización de los grupos de “autodefensa”, es similar a la experiencia peruana, en donde la amplia efectividad de las Rondas Campesinas, en proporcionar seguridad comunitaria e impartir justicia en una diversidad de conflictos, llevó a su incorporación legal en el 2003, bajo la Ley 27908 (Picolli, 2008). En su implementación, la fuerza rural ha tenido cuestionamientos de varios sectores del movimiento de autodefensas, para algunos, estos cuerpos se formaron con antiguos miembros de los Caballeros Templarios, por lo que ven con desconfianza su despliegue. En julio de 2014, los primeros grupos de fuerza rural estaban siendo adiestrados, no todos los que participaron en la autodefensa lograron entrar, exámenes de aptitud, toxicológicos y la edad legal fueron los filtros para la pertenencia a este cuerpo

(Notas de campo, Tepalcatepec, julio de 2014). Un factor importante que se negoció en su creación, fue que los miembros pertenecieran a las comunidades en donde incidirían. Este modelo de fuerza rural, inscribió a este cuerpo emergente a la estructura del mando único (Notas de campo, Tepalcatepec, julio de 2014). De igual manera, en que cada grupo de defensa comunitaria poseía particularidades específicas, cada instancia de la fuerza rural en Michoacán, responde a coyunturas particulares y articulan una serie de elementos y estrategias para erigir a sus cuerpos policiales. El recorrido de campo permitió observar esa diversidad. En Tepalcatepec y La Ruana, la defensa comunitaria tuvo como principal demanda el cese a la extorsión; al no poderse adscribir al artículo 2º de la Constitución bajo la figura de policía comunitaria, la estrategia contenciosa fue legalizarse a través de la fuerza rural, para de esa manera escapar a la sanción prevista ante la ilegalización de la figura de la autodefensa. En las comunidades de la Meseta Purépecha (Figura 2), una diversidad de estrategias fueron implementadas: en Caltzonzin, Michoacán, por ejemplo, aunque ciertamente no tuvieron problemas de inseguridad o extorsiones, en la formación de su grupo defensivo apelaron al origen purépecha de la comunidad para legitimar su “defensa indígena”, bajo el artículo 2º. De igual manera, trataron de articular un Concejo indígena, a través de los usos y costumbres, que se encargara de vigilar la función pública. Con esta orientación aceptaron su inclusión en la fuerza rural (Notas de campo, Caltzonzin, Michoacán, julio de 2014). En Cherato, la estrategia fue aceptar la nominación de la fuerza rural para su grupo defensivo, la Ronda Comunitaria, mismo que se organiza y mantiene sus funciones de acuerdo al derecho consuetudinario (Notas de campo, Cherato, Michoacán, julio de 2014). Son el poblado que han aprovechado la coyuntura para lograr antiguas demandas en infraestructura, su aceptación a formar parte de la fuerza rural les permitió negociar una clínica y un pozo de agua de añaña demanda, además de que se les dotó de un comedor comunitario, a través del programa “Sin Hambre” y el compromiso para una edificio

que albergue a la telesecundaria (Paleta y Fuentes-Díaz, 2013).

Cabe mencionar que varios cuerpos de autodefensa, sobre todo en la zona costa y Tierra Caliente, no se incorporaron al proceso de legalización y estuvieron reticentes en formar parte de la fuerza rural (Notas de campo, Tepalcatepec, julio 2014). Sobre el escenario futuro de esta política de contención estatal de los grupos de defensa comunitaria en Michoacán, a través de su legalización, hace falta aún mayor investigación.

Similitudes y diferencias en la experiencia defensiva en Michoacán

En Tierra Caliente, a diferencia de los grupos organizados en la Meseta Purépecha: Cherán y en la Sierra de los Reyes (Cherato, Cheratillo, 18 de marzo, Oruzcato) (Paleta y Fuentes-Díaz, 2013) (Figura 2), los grupos de autodefensa, no erigen su organización sobre estructuras de mando comunitario, ni adscriben su identidad como pueblo indio. En un primer momento, la articulación de sus grupos defensivos se dio, para salvaguardar la integridad física y como una defensa de la propiedad privada. Esta característica fundamental marca la distinción en los horizontes políticos de su organización y en la forma en que negocian con el Estado. En estas regiones, la débil base social en el movimiento de autodefensas, explica la necesidad del liderazgo carismático como parte de la cohesión del movimiento, por lo que no es casual que en ellas hayan emergidos voceros como Hipólito Mora, Manuel Mireles y Estanislao Beltrán (Papá Pituf). En el movimiento de defensa en la Meseta Purépecha: Cherán y en la Sierra de Los Reyes, la pervivencia de estructuras comunales en la propiedad de la tierra, su etnicidad y su organización política a través del uso y costumbre, los orienta hacia la reivindicación política de una comunalidad revitalizada, que en el caso de Cherán ha gestado un movimiento de autonomía concejal, no exenta de tensiones internas y con las instituciones estatales (Notas de campo, Cherán, Michoacán, febrero de 2014). Otra característica que los distingue, es la representación del enemigo que una y otra forma elaboran. Para las policías comunitarias de la meseta y sierra,

el enemigo está localizado afuera de la comunidad, es exterior a ella, por lo que la estructura de su defensa se da a partir de la contención de la infición externa. En el caso de los grupos de auto-defensa de Tierra Caliente, la actividad ilegal del narcotráfico dividió a familias por el involucramiento de alguno de sus miembros en dichas actividades. En esas condiciones, estas comunidades tienen que superar la escisión interna, de tener en sus filas a miembros de Los Templarios, el enemigo es interno. De ahí se explica la designación como “perdonados” o “arrepentidos”, de antiguos miembros de los Templarios, lo que pudo documentarse en trabajo de campo, cuando comenzó a articularse el proceso de legalización de la fuerza rural.

CONCLUSIONES

La historia de Michoacán muestra la existencia de actividades ilegales, permitidas o toleradas por parte del gobierno a las comunidades; en fechas recientes, estas actividades estaban asociadas a las figuras de los señores del narcotráfico, una forma caciquil del ilegalismo, fincada en el respeto a la base social, supuestos códigos de honor, obra pública y cierto nivel de regulación de la institucionalidad estatal. La nueva forma de operación de los grupos criminales que trastocó este orden, respondió a cambios estructurales de la economía regional y a una relación descentralizada con el Estado. La reconversión productiva que buscaba la agroexportación como una fuente importante de ingresos en el estado, ofreció a los grupos delictivos la diversificación de sus actividades ilegales a través de la renta extorsiva, basada en un despotismo tributario y un control excesivo de la región, que condujo incluso hasta la violencia sexual. La emergencia de los grupos defensivos se presentó

como reacción y quizá la única opción para combatir a los grupos criminales, en función de su nueva forma de operación y el abandono de sus funciones de protección a la ciudadanía por parte de las autoridades. En ese intento, las comunidades o segmentos de ellas, desplegaron estrategias de apropiación de la fuerza, seguridad y justicia, generando un nuevo imaginario del orden social, que se oponía al orden criminal. La búsqueda del control territorial absoluto llevó al crimen organizado al control político, lo que mezcló la presencia del crimen organizado en la estructura formal del Estado, en el nivel municipal y estatal, consolidando un terreno de excepción, una zona gris entre legalidad e ilegalidad, donde el crimen organizado realizaba acciones que le correspondían al Estado. El surgimiento de los grupos defensivos en La Ruana y Tepalcatepec, como el de otras comunidades de Tierra Caliente, se erigió en una estrategia contenciosa doble, por un lado, contra el orden local paraestatal del crimen organizado y por el otro, contra el Estado central que pedía su disolución y desarme. Las comunidades o segmentos de ellas, jugaron con ambos elementos, enfrentando a través de las armas al crimen organizado, y desplegando estrategias jurídicas y políticas, dentro del marco constitucional, para el reconocimiento de sus cuerpos defensivos. Las comunidades defensivas revelaron una forma de experimentar la gubernamentalidad en el orden local, donde una proliferación de actores no estatales ejercieron efectos de gobierno, control y seguridad, vinculado, a la excepcionalidad entre actividades ilegales y legales. En ese terreno excepcional, las comunidades también se apropiaron de funciones de seguridad y uso de la fuerza, en una tendencia a la disociación del monopolio estatal de la violencia y a la instauración de órdenes apropiados de seguridad.

REFERENCIAS

- Aguilar-Camín, H. (2015). La captura criminal del Estado. *Nexos*. (37)445: 19-31.
- Angón-Torres, M. (2001). Trabajadores agrícolas del Valle del Tepalcatepec. En E. Zarate, (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 267-291). México: El Colegio de Michoacán A.C., Gobierno del Estado de Michoacán.
- Boltvinik, J. y Hernández-Laos, E. (1999). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. México: Siglo XXI. 354 Pp.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo. 229 Pp.
- Brito, O. (2013). “Cero legalización de autodefensas: Rubido”, en *Milenio Diario*. [En línea]. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/milenio-mexico->

cero-legalizacion-de-autodefensas-rubido. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.

Castellanos, L. (2013). "Justicia propia, bajo amparo legal", en *El Universal*. [En línea]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/89645.html>. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2013.

Calderón-Mólgora, M. (2001). Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca del Tepalcatepec-Balsas. En E. Zarate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 233-265). México: El Colegio de Michoacán A. C. Gobierno del Estado de Michoacán.

Duranti, A. (1992). La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis. En F. Newmeyer (Ed.), *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge* (pp. 253-274). España: Visor.

Estrada-Iguiniz, M. (1999). *1995, Familias en la crisis*. México: CIESAS. 104 Pp.

Estrada-Saavedra, M. y Viqueira J. (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. México: El Colegio de México. 458 Pp.

Flores-Pérez, C. (2009). *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: CIESAS. 273 Pp.

Fuentes-Díaz, A. (2006). *Linchamientos. Fragmentación y respuesta en el México neoliberal*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). 181 Pp.

Fuentes-Díaz, A. (2014). Autodefensa y Justicia en los márgenes del Estado. *Clivajes*. 2(2): 14-28.

Hernández, L. (2014). "La empresa templaria", en *La Jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/11/opinion/017a2pol>. Fecha de consulta: 11 de febrero de 2014.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). XIII Censo General de Población y Vivienda. México. [En línea]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1. Fecha de consulta: 12 de junio de 2013.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Estadísticas Vitales. Tasa de defunción por homicidios 1990-2011. [En línea]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/?ind=6200002200>. Fecha de consulta: 4 de octubre de 2014.

López-Bárceñas, F. (2014). "Policías comunitarias y Autodefensas: una distinción necesaria", en *La Jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/23/opinion/017a1pol>. Fecha de consulta: 23 de enero de 2014.

Luna, A. (2013). "No se permitirán autodefensas: Procuraduría General de la República", en *Excelsior Diario*. [En línea]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2013/03/17/889412>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2013.

Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán. 472 Pp.

Maldonado, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*. 74(1): 5-39.

Malkin, V. (2001). Narcotráfico, migración y modernidad. En E. Zarate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 549-585). México: El Colegio de Michoacán A.C. Gobierno del Estado de Michoacán.

Martínez, E. (2013). "Militares detienen a 45 miembros de las guardias comunitarias en Aquila", en *La Jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/15/politica/010n2pol>. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2013.

Paleta, G. (2012). Territorios y ruralidades: Jornaleros agrícolas en el cultivo de zarzamora en el valle de Los Reyes, Michoacán, México. *Revista de Antropología Experimental*. 12(2): 17-28.

Paleta, G. y Fuentes-Díaz, A. (2013). Territorios, inseguridad y autodefensas comunitarias en localidades de la Meseta Purépecha de Michoacán, México. *Revista Márgenes*. 10(13): 62-68.

Picolli, E. (2008). El pluralismo jurídico y político en Perú: el caso de las Rondas Campesinas de Cajamarca. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. 31(1): 27-41.

Ramos-Pérez, J. (2014). "Pactan legalizar las autodefensas", en *El Universal*. [En línea]. Disponible en: <http://m.eluniversal.com.mx/notas/nacion/2014/pactan-legalizar-las-autodefensas-982975.html>. Fecha de consulta: 28 de enero de 2014.

Ravelo, R. (2005). *Los capos, Las narco-rutas de México*. México: Debolsillo. 204 Pp.

Schwartz, R. (1998). D.F. Radiografía del crimen. *La Crisis*. 3(140): 24-26.

Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán (2004). *Nueva regionalización para la planeación y desarrollo del estado de Michoacán*. México: Gobierno de Michoacán. 438 Pp.

Semo, I. (2013). "El misterioso precio del limón", en *La Jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/20/opinion/017a2pol>. Fecha de consulta: 20 de julio de 2013.

Sierra, M. (2013). Desafío al Estado desde los márgenes: justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero. En M. T. Sierra, R. A. Hernández y R. Sieder (Eds.), *Justicias Indígenas y Estado. Violencias contemporáneas* (pp. 159-193). México: CIESAS.

Starn, O. (1991). *Reflexiones sobre Rondas Campesinas, Protesta Rural y Nuevos Movimientos Sociales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 321 Pp.

Trouillot, M. (2003). *Global Transformations. Anthropology and the modern world*. New York: McMillan. 178 Pp.

Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar. 483 Pp.

Vanderwood, P. (1972). Los Rurales: Producto de una necesidad social. *Historia Mexicana*. 22(1): 34-51.



Tomado de: <http://www.radiozitacuaro.com/wp-content/uploads/2014/11/violencia-intrafamiliar-02.jpg>

Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas. Rumbo a su caracterización

Separated women in light of intimate partner violence by ex-partners. Towards its characterization

Areli Zaldívar-Cerón¹

Gloria Margarita Gurrola-Peña^{1*}

Patricia Balcázar-Nava¹

Alejandra Moysén-Chimal¹

Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña²

¹Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias de la Conducta, Filiberto Gómez s/n, col. Guadalupe, Toluca, Estado de México, México, C.P. 50010.

²Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Ciencias Sociales y Administración, DMCU, Avenida Universidad y H. Colegio Militar (Zona Chamizal), Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

***Autor para correspondencia:**

mgurrolaunid@hotmail.com

Fecha de recepción:

16 de enero de 2015

Fecha de aceptación:

7 de julio de 2015

RESUMEN

La violencia de pareja es un importante problema de salud pública en la sociedad, puede iniciar desde el noviazgo, estar presente en la relación y perdurar hasta después de la separación de la pareja. El objetivo del presente trabajo fue analizar el tipo y las características de violencia que sufre la mujer separada por parte de su expareja. La información se obtuvo de 17 mujeres, residentes del Estado de México, mediante entrevistas a profundidad, con relación a los ejes de análisis: violencia económica, patrimonial, psicológica, física y sexual. Los resultados indican que la violencia continúa presentándose di-

rectamente de forma psicológica, económica y patrimonial, así como de manera indirecta a través de los hijos, reduciéndose la violencia física y sexual. Por lo que se puede concluir que la separación de la pareja no asegura el cese de la violencia, pero sí marca un cambio en la forma en que la expareja la sigue ejerciendo hacia la mujer.

PALABRAS CLAVE: mujeres, violencia, expareja, entrevista a profundidad.

ABSTRACT

Intimate partner violence is a salient public health problem in society. It can start in dating

relationships and be present well after couple separation. The aim of this investigation was to analyze the type and characteristics of violence from an ex-partner experienced by separated women. Data from 17 separated women residing in the State of Mexico was obtained through in-depth interviews in regard to analysis themes: economic, patrimonial, psychological, physical and sexual violence. The results indicate that direct violence from an ex-partner in the forms of psychological, economic and patrimonial abuse is experienced by separated women, as well as indirect female psychological violence victimization through the ex-couple's offspring. Separated women were found to experience less physical violence and sexual coercion. It can be concluded that rather than becoming the end of violence, couple separation only marks a change in the way in which it is experienced by separated women.

KEYWORDS: women, violence, ex-partner, in-depth interview.

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer por parte de la pareja no siempre termina al concluir la relación, incluso se puede agravar, por lo que dejar una relación de maltrato no garantiza la seguridad de la mujer que sufre violencia (Krug y col., 2003). Para muchas mujeres, la negociación de límites después del divorcio o separación se convierte en una oportunidad de cambios, pero también de grandes riesgos, ya que para el hombre, la pérdida del sentido de control, puede instigar aún más violencia.

La violencia postseparación es definida como cualquier forma de abuso (sexual, psicológico, moral o físico), ejercido por un exesposo, examante u otra expareja (Brownridge, 2006). Una investigación reciente indica, una fuerte relación entre el divorcio y la victimización después de la separación (Bo-Vatnar y Bjorkly, 2011). Estos hallazgos han permitido entender, desde una perspectiva interaccional, la violencia postseparación como un fenómeno complejo, heterogéneo y dinámico.

La perspectiva interaccional de la violencia (Funder, 2006), cuestiona la dicotomía tradicional persona-situación y la reemplaza por el énfasis en la interacción (conductas), entre los individuos y las varias situaciones que afrontan. Es así como la conducta violenta puede entenderse en términos de la situación que la persona afronta.

En este orden de ideas, la situación de divorcio o separación, es una experiencia especialmente estresante, que tiende a provocar diversas reacciones en las personas involucradas, las cuales, se encuentran matizadas por el género. Entre los hallazgos que ilustran esta afirmación está el hecho de que los hombres y las mujeres muestran patrones distintos de malestar a lo largo del proceso de separación (Rodríguez y Ribeiro, 2013).

Dado que la violencia en algunas parejas es un patrón interaccional consistente, durante y después de la convivencia conyugal, es necesario contextualizarla bajo la perspectiva de género. Esta teoría se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, que conciben la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder, que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2009).

El fenómeno de la violencia contra la mujer se encuentra en el contexto de la cultura patriarcal. El patriarcado relaciona el maltrato durante el matrimonio con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para dominar a la mujer (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Dado lo anterior, es de esperarse que en situación de divorcio o separación, el hombre ante la amenaza real de perder dicho control y poder, intente preservarlo recurriendo a diversas tácticas. Sólo una pequeña minoría de mujeres experimentan "un rompimiento limpio"; cerca del 90 % de mujeres reporta alguna forma de acoso o abuso continuado (Davies y col., 2009). Estudios realizados en países como Estados Unidos, Australia, Noruega y algunas encuestas en México (Alsaker y col., 2007; Bagshaw y col., 2011; Bo-Vatnar y Bjorkly, 2011; INEGI, 2011), indican que la violencia por parte de la expareja continúa después de

la separación (física y/o legalmente), de manera física, psicológica, sexual y económica; la expareja amenaza, acosa, golpea y llega a poner en peligro la vida de la mujer, e inclusive la sigue controlando económicamente, o a través de amenazas a los hijos e incumplimiento de sus obligaciones.

La presencia de hijos es un factor que transforma la naturaleza de la relación de pareja antes y después de la separación. Los hijos complican la separación y crean un campo fértil para continuar el maltrato (Wuest y col., 2003), la negociación por la custodia, y el contacto continuo después de la separación provee a los padres de amplias oportunidades para continuar el control y el abuso sobre su expareja (Hardesty y Chung, 2006). Ejemplo de lo anterior, es el estudio realizado en Australia por Bagshaw y col. (2011), en donde las mujeres reportaron intentos de control o incumplimiento por parte de su expareja en aspectos económicos, y un miedo permanente a ésta, además de recibir amenazas, hostigamiento y acoso por parte de la expareja, que manifestaban en frases como “Temo por mi vida y por la vida de mi hija”, “Yo vivo con miedo” y “Me sorprende cada día que estamos vivos”.

La etapa de la violencia postseparación ha sido escasamente abordada, ya que la mayoría de los estudios se han centrado en la violencia durante la relación (Alsaker y col., 2007; Bagshaw y col., 2011). Las investigaciones indagan comúnmente los sucesos que las víctimas experimentan o han experimentado a lo largo de su vida de pareja o dentro de los últimos 12 meses, sin diferenciar si la mujer continúa viviendo en pareja o no (Valdez-Santiago y col., 2006; INEGI, 2011; Zorrilla y col., 2011).

Este tipo de estudios, que indagan el riesgo de vivir violencia por parte de la expareja, son prácticamente inexistente en México, por lo cual el objetivo principal del presente estudio fue identificar las características de la violencia que viven las mujeres separadas por parte de su expareja, considerando que existe un espectro de formas de violencia que pueden incluir agresión física, psicológica, económica, patrimonial y sexual.

MATERIALES Y MÉTODOS

El periodo de estudio se llevó a cabo de febrero de 2013 a septiembre de 2014. Los criterios de inclusión de las participantes fueron: ser mujeres heterosexuales, separadas de una pareja, de la que reportaran haber vivido violencia doméstica durante la relación. Con base en este criterio y a través del personal del Consejo Estatal de la Mujer del Estado de México, se contactó de julio de 2013 a febrero de 2014, a 23 participantes, de las cuales, 17 aceptaron participar en la investigación, con edades entre 19 años y 59 años.

Para la recolección de datos se empleó la técnica de entrevista a profundidad, la cual consiste en reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus vidas, experiencias o situaciones, expresadas en sus propias palabras y siguiendo un modelo de conversación entre iguales (Taylor y Bogdan, 1994). La entrevista que se aplicó estuvo basada en una guía de 46 preguntas que exploraban los ejes de análisis: violencia económica, patrimonial, psicológica, física y sexual, cuya validación se obtuvo mediante criterio de seis jueces expertos en el área de violencia, quienes son profesores de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (Tabla 1).

Mediante una sesión individual, para el consentimiento informado de las mujeres, se les explicó el objetivo y se les aseguró la confidencialidad y anonimato de la información que las pudiera identificar. Después, se procedió a las entrevistas, las cuales fueron grabadas para transcribirlas, y así, realizar un análisis cualitativo de contenido, cuyo método es propuesto por Cáceres (2003), y que consta de los siguientes pasos: 1) selección del modelo teórico; 2) preanálisis; 3) definición de unidades de análisis; 4) elaboración de reglas de análisis; 5) elaboración de códigos; 6) definición de categorías; y 7) síntesis final. Fue así que se identificó la relación del discurso del participante, con la categoría de violencia de expareja, para posteriormente clasificar la información de acuerdo a los ejes de análisis de violencia

■ **Tabla 1. Ejes de análisis de violencia familiar por parte de la expareja.**
Table 1. Axes of analysis of family violence by the ex-partner.

Categoría Temática	Eje de Análisis	Descripción	Indicadores
Violencia familiar por parte de la expareja	Violencia económica	“Acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima; se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso y la libre disposición de recursos económicos” (Olamendi, 2008: 4).	Omisión de cumplimiento de responsabilidades económicas. Acuerdo económico que se percibe como injusto. Condicionamiento de los recursos económicos. Intentos de control a través de la aportación económica.
	Violencia física	“Todo acto intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro” (Olamendi, 2008: 4).	Abofeteada. Empujada. Jalada del cabello. Le arrojaron algún objeto con intención de herir. Golpeada con el puño. Golpeada con el pie. Golpeada con algún objeto. Arrastrada. Estrangulada. Quemada. Agredida con alguna pistola, cuchillo u otra arma o sustancia.
	Violencia patrimonial	“Acto u omisión que afecta los bienes propios o comunes de la víctima” (Olamendi, 2008: 4).	Sustracción o destrucción de documentación. Destrucción de bienes (casa, auto u objetos de valor sentimental). Vender o regalar sin consentimiento algún bien u objeto. Impedirle usar algún bien al que tiene derecho como casa, auto u objetos de valor sentimental.
	Violencia psicológica	“Todo acto u omisión que dañe la estabilidad psíquica o emocional de una persona” (Olamendi, 2008: 4).	Amedrentamientos. Humillaciones. Denigración. Marginación. Comparaciones destructivas. Rechazo. Prohibiciones. Coacciones. Amenazas. Intimidaciones. Celotipia. Abandono de responsabilidades morales. Actitudes devaluatorias. Utilizar a los hijos para causar daño a la pareja.
	Violencia sexual	“Acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima, que atenta contra su libertad, dignidad e integridad, como una expresión de abuso de poder, al denigrarla o concebirla como objeto” (Olamendi, 2008: 5).	Ser obligada a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Tener relaciones sexuales por temor o manipulación de cualquier tipo. Cualquier acto sexual que considere humillante degradante.

psicológica, violencia psicológica a través de los hijos, violencia económica, patrimonial, física y sexual. La validez de este procedimiento, se llevó de acuerdo con el proceso de saturación de información y la triangulación de los resultados de la entrevista con la teoría revisada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer término, se presentan los resultados referentes a las características sociodemográficas de las 17 mujeres que participaron en la investigación. De ellas, el 5.9 % señaló contar con educación primaria, 23.5 % con educación secundaria, 41.2 % tenían carrera técnica o preparatoria, 23.5% licenciatura y el 5.9 % tenía estudios de maestría. En cuanto a su estado civil, el 71 % continúa casada con su expareja y el 29 % está divorciada.

Referente a la situación laboral, el 76 % de las entrevistadas se encuentra activa; cabe mencionar que debido a los problemas económicos que surgieron a raíz de su separación, el 20 % de estas mujeres, quienes no trabajaban, tuvieron que hacerlo al dejar de depender de sus maridos; del 24 % que no trabaja actualmente, el 100 % sí realizaba alguna actividad económica fuera del hogar antes de la separación, pero dejaron de hacerlo debido a los problemas de salud y familiares, que surgieron después de su separación; por lo que del total de participantes, un 46 % dejó de trabajar o comenzó a hacerlo a partir de su separación.

En cuanto a la vivienda, el 24 % vive en una casa a su nombre, el resto vive en casa de alguien más, como sus suegros, padres, amigos o hijos (70 %), y el resto (6 %), pagan alquiler.

Por otra parte, el 88 % de las participantes dijo no tener ni haber tenido una nueva relación de pareja durante el tiempo que llevan separadas.

La relación de las participantes con su expareja promedio fue de 11.5 años, donde el 88 % tuvo entre 1 y 3 hijos de la relación, y el 12 % restante tenía 4 hijos o más. El tiempo promedio de separación de las participantes fue de 2.4 años, y en el 65 % de los casos, fue su expareja quien tomó la decisión final de separarse. El motivo principal

de separación de las entrevistadas fue la infidelidad y alcoholismo por parte de su pareja (47 %), violencia física, psicológica o económica (41 %) y el abandono del hogar (12 %).

A pesar de la separación de la mujer con su expareja violenta, continúa el maltrato hacia ella de diferentes maneras o tipos, pero con distintas características de acuerdo a sus experiencias relatadas para este estudio. Se presentan en orden según el número de lexías obtenidas en las entrevistas.

Violencia psicológica

En el aspecto psicológico, todas las mujeres entrevistadas señalan que su expareja ha continuado manifestando agresiones verbales (insultos), “y me siguió gritando, gritándome, es que eres una cualquiera y la gente pasando, mis vecinas pasando”; las han intimidado (aventándoles cosas o lastimándose ellos mismos frente a ellas); las humillan y se han sentido rechazadas por él “ya todos los vecinos nos conocen por sus gritos, a mí me da vergüenza salir de la casa, porque todo mundo se me queda viendo y me da vergüenza”. Esto coincide con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2011), la cual considera a la violencia psicológica como el tipo de violencia más frecuente en México.

Así mismo, su expareja les ha prohibido realizar algunas actividades o las ha amenazado: “me dijo que si metía a otro ahí me iba a matar”. Son acosadas vía telefónica o vigiladas por parte de él: “luego me decía y a poco te hiciste tantas horas en el camión, si sales a tales horas”, “cuando tomaba me mandaba mensajes”, “él se iba, y luego empezaba a hablarme por teléfono”; además de que las continúa culpando de ser las responsables de la separación o de tener una nueva relación sentimental, que no existe: “lo que hacía era fastidiarme, en el aspecto de que me decía que el día que lo viera con otra era porque yo lo había obligado, que yo era la culpable de la situación”, “me dijo que qué derecho tenía yo de terminar con la relación o no, que yo no tenía ningún derecho de eso”. Respecto a lo anterior, este comportamiento evidencia

una forma particular de acoso denominado acecho (stalking), el cual es un patrón persistente de conductas que pueden ser materializadas en diferentes tipos de contactos, comunicados, persecuciones o monitoreo de la mujer (Frieze y Davies, 2002; Norris y col., 2011; Duff y Scott, 2013). Esta dinámica del acecho puede ser razonablemente vista como amenazante en sí, ya que provoca miedo en las víctimas, incluso si el acechador no transmite amenazas explícitas (Ferreira y Matos, 2013), ejemplo de lo anterior son las visitas a los hijos sin previo aviso o en horarios en que los hijos se encuentran en la escuela, mandar mensajes o preguntar por las actividades de la madre a los hijos.

Algunas mujeres comentaron que el miedo a sus exparejas les impidió concretar acuerdos económicos o fueron coaccionadas para aceptar acuerdos injustos, una de ellas comentó: “pero sí, por el miedo que tengo, que tenía, bueno que tengo, fue que no llegamos a un acuerdo así”. Lo anterior concuerda con lo reportado por Bagshaw y col. (2011), en el sentido de que las mujeres separadas, que han vivido violencia en su relación, frecuentemente toman decisiones financieras basadas en el miedo que le tienen a sus exparejas, ya que suelen reportar presiones y amenazas que van desde bloquearles la cuenta bancaria, hasta forzarlas a abandonar la casa familiar.

La violencia en la que se involucra a los hijos fue un aspecto que, de acuerdo a los resultados obtenidos, ameritó un análisis particular. Debido a la frecuencia de las referencias por parte de las participantes, se tomó la decisión de analizarla por separado.

Violencia psicológica a través de los hijos

La existencia de hijos en común, ha sido reportada como un factor de riesgo para que el hombre prosiga el abuso sobre la expareja y los hijos, dada la custodia compartida que se les suele otorgar (Wuest y col., 2003). Recientemente, estudios como el de Bagshaw y col. (2011) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2011), refieren que una de las principales manifestaciones de la violencia psicológica

se presenta relacionada a la crianza de los hijos, los dos estudios coinciden en que la mujer teme por la seguridad de sus hijos o que éstos son utilizados como objetos, recibiendo constantemente amenazas de quitárselos, o son el pretexto para obtener información y continuar controlando las actividades de la mujer. Respecto a lo anterior, las mujeres expresan que su expareja continuamente las amenaza con quitarle a sus hijos: “me ha amenazado de querer quitarme al niño”, e incluso ha llegado a hacerlo con el fin de lastimarlas; adicionalmente a que expresan tener miedo de que su expareja pueda llegar a lastimar a sus hijos “dices... ¿Por qué delante de mí va a golpear a mi hija?”.

Otra forma en la que se manifiesta esta violencia, es con el abandono de las responsabilidades emocionales por parte de la expareja hacia sus hijos, lo cual lastima a la mujer que abandona a la pareja violenta, y hace más difícil el proceso de salir definitivamente de la relación: “los domingos iba según por la niña, le decía voy a ir por ti, la niña emocionada, pero me la dejaba... yo le decía que trabajaba mucho”, “No, si no estuvo antes cuando vivía con nosotros pues ahora menos”.

Así mismo, la expareja usa a los hijos para obtener información de la mujer: “por decir que llega a preguntar ¿y tú mamá? no sé, y ¿y tu mamá? ¿cómo está?”, les habla mal de ella “cuando ya pasa el tiempo le decía a la niña, es que tu mamá tiene la culpa de que nos hayamos separado, es que tu mamá me sacó de la casa, es que si tu mamá no me saca de la casa no estaríamos así” y los pone de pretexto para buscarla sin un acuerdo previo “porque llegaba a ver a sus hijos cuando él quería”, “ha ido en horarios en que la menor no se encuentra, en el que la menor se encuentra en la escuela”.

Respecto a lo anterior, Zeoli y col. (2013), agregan que efectivamente los hombres agresores persisten en los intentos de controlar a la mujer o lastimar a los hijos después de la separación. De acuerdo a los datos obtenidos en este estudio, los hombres utilizan una variedad de tácticas de control, que van desde amenazas de raptar o agredir a los hijos, minar la autoridad materna,

culpabilizar a la mujer de la ruptura y utilizar el régimen de visitas a su conveniencia para controlar las actividades de la mujer.

Violencia económica

De acuerdo con las entrevistas, la mujer continúa viviendo violencia de tipo económica, tal como lo encontrado por Bagshaw y col. (2011). Este tipo de violencia se manifiesta en las dificultades de llegar a un acuerdo económico o en aceptar un acuerdo económico injusto por temor al agresor, también siguen siendo controladas por medio de cuestionamientos sobre cómo y en qué gastan su dinero: “En ese aspecto sí, empieza así ¿cómo que no te alcanza? ¿qué hiciste?”, “Siempre me lo ha reclamado ¿por qué? y ¿qué hiciste con tanto dinero?”.

Adicionalmente, las participantes manifestaron que sus exparejas no cumplen con sus responsabilidades económicas realizando actos como reducirles o suspender la aportación económica que les corresponde, negarse a llegar a un acuerdo económico justo: “No, ningún acuerdo ni nada”, “él no me daba ni un peso más. Entonces, ahora me quitó”, “Pues quedamos así... y a los 12 días me demandó...lo que hizo, bajarle la pensión a la menor”; o condicionarles el darles una pensión: “y yo estoy de acuerdo, porque digo... para no tener dificultades, no pelear”, “tuve que recurrir a un familiar de él, para que empezara a dar a mi niña pensión, y esa persona fue la que lo obligó a que le depositara mínimo una pensión, una pensión que quedaron de acuerdo entre ellos”. Esta omisión de las responsabilidades también es una manifestación de la violencia económica, congruente con la ENDIREH (INEGI, 2011), en la que las mujeres manifestaron que sus exparejas pocas veces o nunca han cumplido con su acuerdo económico, muchas veces su expareja ha sido injusta, aprovechando el temor que la mujer continúa sintiendo hacia el hombre.

A pesar de que el Código Civil Federal (Honorable Congreso de la Unión, 2015), establece en sus artículos 287 y 288, la obligación de los consortes divorciados de contribuir en proporción a sus bienes e ingresos, a las necesidades de los hijos a

la subsistencia y educación, hasta que lleguen a la mayoría de edad, en muchas ocasiones la mujer acepta tener pérdidas económicas y materiales, a cambio de obtener el divorcio. El acuerdo económico desventajoso, también se debe a cierto grado de incompreensión de la trascendencia que pueden tener dichas pérdidas y es el resultado de ciertos factores: desconocimiento legal, desconfianza en la justicia, la presión ejercida por el hombre, el poco tiempo para tomar decisiones y el estado anímico de la mujer (Ramos, 2007).

Según Ramos (2007), el incumplimiento de la pensión es un hecho reconocido, ya que en muchas ocasiones, sólo se utiliza para cubrir el requisito legal para que el divorcio no se complique. El cumplimiento de la pensión alimenticia se convierte así, en una cuestión de conciencia más que de supervisión de la ley. A pesar de que la ley indica sanciones para quien no cumpla, difícilmente se ponen en práctica o bien los juicios son muy dilatados, por lo cual la victimización de la mujer y los hijos continúa por más tiempo.

En este mismo aspecto económico, la mujer es vulnerada en su capacidad de obtener recursos, ya que tal como lo refieren Alsaker y col. (2007), los actos de violencia afectan a la mujer en sus actividades laborales, poniendo en riesgo su desempeño y permanencia en su empleo. Su expareja ha afectado sus percepciones económicas al ocasionarle problemas en el trabajo o el descuido del mismo: “Me llamaron la atención... una maestra me dijo que, ¿qué onda? que aquí no era un mercado o un ring, que las cosas personales se tenían que solucionar en casa”, “empecé a ver que estaba descuidando también mi trabajo”.

Violencia patrimonial

En el aspecto de la violencia patrimonial, como lo mencionan Anderson y Saunders (2003), el no contar con recursos como la vivienda y transporte puede ser factor de vulnerabilidad para la mujer, lo que es congruente con el resultado del análisis de las lexías encontradas, ya que la vivienda, el seguro de salud y el auto, han sido utilizados por la expareja para afectar a las mujeres, pues éstas refieren que no contaban con una vivienda propia

antes de la separación y han sido privadas de este derecho sacándolas del domicilio o condicionándoles el contar con una vivienda: “y estaba todo enojado y me empezó a sacar mis cosas a la calle, porque ya quería que me fuera, y agarró y empezó a romper las cosas”, “mientras yo no meta a nadie y los niños estén chicos y esté yo con ellos, yo voy a vivir ahí, pero cuando los niños crezcan, así como que un otro poquito, o ya alguien se haga responsable de los niños, así como que ya váyase: eso me ha estado diciendo”. Así mismo, se les negó el uso del auto familiar y se les condicionó el poder contar con seguridad social: “me dijo que si yo no le daba el divorcio y no le dejaba el carro, me iba a quitar la pensión y me iba a quitar el ISSEMYN”, adicional a que su expareja ha tratado de vender propiedades en común sin su autorización: “apenas me dijo hace 15 días que él piensa vender el departamento”.

Violencia física

Las participantes manifestaron que al separarse de su pareja la violencia física se redujo, a diferencia de lo que encontraron García-Moreno y col. (2005). Sin embargo, estas mujeres a partir de su separación llegaron a recibir empujones y jalones: “pues nada más en las manos me jaló muy feo, quedé toda morada porque este me tiró al piso y me estaba apachurrando así muy feo”. En algunos casos, las entrevistadas señalan que las exparejas se volvieron más “amorosos”: “cuando nos separamos al contrario, ya se volvió muy amoroso, cariñoso, porque quiere que regrese con él... “pero me sigue insultando verbalmente, psicológicamente me dice cosas que me lastiman”.

Las mujeres también optaron por evitar estar con su expareja en privado o cortaron totalmente comunicación con él, con el fin de evitar que las agrediera. Usaron también mediadores como los hijos, familiares o abogados, para evitar ponerse en riesgo: “lo que yo he hecho, la verdad, después de que me separé, no he hablado con él jamás en privado, lo que hago es ir a lugares públicos, precisamente para evitar la situación”, “yo evito, por decir, cruzar con él, es decir, si él llega mis hijos cierran la puerta para que no me vea ni nada”. Sandoval (2012), menciona que el no ver a su

expareja a solas y el acudir a instituciones de protección a la mujer, para solicitar asesoría legal y psicológica, permiten a las mujeres protegerse de la violencia.

Violencia sexual

La violencia sexual es la menos mencionada por las participantes; en este aspecto, las mujeres refieren que han sido objeto por parte de su expareja de presiones y manipulaciones para tener relaciones sexuales, “pues al principio sí, quiso varias veces, pero siempre lo rechacé, no permitía que se me acercara, algo que hice con él es que una vez que nos separamos hubo un punto donde ya no le permití más”, “en una ocasión sí, porque se murió un amigo que teníamos, pero yo también tengo la culpa, porque yo reconozco que estaba o hasta estoy súper enamoradísima dice mi hijo, como se dice apantallada, enamorada, manipulada por mi marido, porque para mí, mi marido era lo máximo”; de manera adicional, son constantemente cuestionadas acerca de su intimidad sexual por parte de él “él me decía, que con cuántos amantes había estado, que ¿cómo me lo habían hecho?”

La reducción de la violencia sexual y física, coincide con lo encontrado en Bagshaw y col. (2011) y ENDIREH (INEGI, 2011), lo anterior se puede explicar debido a que las participantes están dentro de un proceso judicial con su expareja, lo que les brinda el apoyo por parte de abogados y psicólogos, para enfrentar algún ataque de este tipo.

CONCLUSIONES

La violencia de pareja es un factor importante para que la mujer decida terminar con su matrimonio, asumiendo que al separarse de su pareja abusiva el maltrato terminará. Sin embargo, ésta continúa una vez que se ha abandonado la relación, presentándose en todas sus formas, de manera psicológica, económica, patrimonial, física y sexual. La violencia psicológica registró un escalamiento, que va desde agresiones verbales hasta una forma de violencia particularmente atemorizante denominada acecho, el cual, se caracteriza por un monitoreo constante de las

actividades de la mujer. Existe todavía una fuerte tendencia de utilizar a los hijos del matrimonio para ejercer violencia psicológica sobre la expareja, mediante la amenaza de lastimarlos para controlarla o disminuir su autoestima culpándola de los problemas de los menores o descalificando su autoridad. Se evidenció que aunque la ley tiene reglas y procedimientos en el aspecto económico y patrimonial, para muchas de las participantes y sus hijos estos procedimientos han fallado, por lo cual continúan siendo victimizados por parte del hombre. La violencia física y sexual se redujeron en comparación a cuando la

pareja convivía en el hogar. Esto es, debido a que la mujer ha desarrollado estrategias de prevención de la violencia, como evitar ver a su pareja a solas o bien acudir a instituciones para mediar sus encuentros. La violencia de expareja, es un problema de salud pública escasamente estudiado y los resultados obtenidos en el presente estudio, permitieron descubrir un campo fértil de investigación que debe ser abordado de manera específica, diferenciando las mujeres separadas de las que continúan en la relación; con el fin de poder generar programas de atención psicológica y legal efectivos para este sector de la población.

REFERENCIAS

- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión Teórica. *PSICO*. 43(1): 116-126.
- Alsaker, K., Moen, B., and Kristoffersen, K. (2007). Health-related quality of life among abused women one year after leaving a violent partner. *Springer Science+Business Media B.V.* 86: 497-509.
- Anderson, D. and Saunders, D. (2003). Leaving an abusive partner: an empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Journal Trauma, Violence and Abuse*. 4(2): 163-191.
- Bagshaw, D., Brown, T., Wendt, S., Campbell, A., McInnes, E., Tinning, B., and Fernandez-Arias, P. (2011). The effect of family violence on post separation parenting arrangements: The experiences and views of children and adults from families who separated post-1995 and post-2006. *Family Matters. Social Science Research Network*. 86: 49-61.
- Bo-Vatnar, S. K. and Bjorkly, S. (2011). Does separation or divorce any difference? an interactional perspective on intimate partner violence with focus on marital status. *Journal of Family Violence*. 27(1): 45-54.
- Brownridge, D. A. (2006). Violence against women post-separation. *Aggression and Violent Behavior*. 11(5): 514-530.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*. 2(1): 53-82.
- Davies, L., Ford-Gilboe, M., and Hammerton, J. (2009). Gender inequality and patterns of abuse post-leaving. *Journal of Family Violence*. 24: 27-39.
- Duff, S. and Scott, A. (2013). Understanding perception of stalking: the impact of additional contextual information regarding the breakdown of relationships. *Journal of Criminal Psychology*. 3(2): 136-144.
- Ferreira, C. and Matos, M. (2013). Post-relationship stalking: the experience of victims with and without history of partner abuse. *Journal of Family Violence*. 28: 393-402.
- Funder, D. C. (2006). Towards a resolution of the personality triad: persons, situations, and behaviors. *Journal of Research in Personality*. 40: 21-34.
- Frieze, I. H. and Davies, K. E. (2002). Perspectives on stalking research. En K. E. Davies, H. I. Frieze, R. D. Maiuro (Eds.), *Stalking: Perspectives on victims and perpetrators* (pp. 1-5). New York: Springer Publishing Company.
- García-Moreno, C., Jansen, H. M., Watts, C., Ellsberg, M., and Heise, L. (2005). Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza. Resumen del informe, en *Estudio multipais de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. [En línea]. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2014.
- Hardesty, J. L. and Chung, G. H. (2006). Intimate partner violence, parental divorce and child custody: direction for intervention and future research. *Family Relation*. 55(2): 200-210.

Honorable Congreso de la Unión (2015). *Código Civil Federal*. México: Sista. 456 Pp.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH) 2011. [En línea]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2014.

Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, OMS. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Publicación Científica y Técnica 588. [En línea]. Disponible en: http://issuu.com/imrejanospetry/docs/oms_-_2013_-_informe_mundial_sobre_. Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2014.

Norris, S., Huss, M., and Palarea, E. (2011). A pattern of violence: analyzing the relationship between intimate partner violence and stalking. *Violence and Victims*. 26(1): 103-115.

Olamendi, P. (2008). Análisis de la clasificación Mexicana de delitos. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en *Delitos contra las mujeres*. [En línea]. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeres/DEL_CONTRA_MUJ.pdf. Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2014.

Sandoval, J. (2012). Significados de la experiencia de factores protectores, en sobrevivientes de violencia doméstica contra la mujer, egresadas del centro de la mujer, Vallenar, Tercera Región. *Revista Pequeña*. 2(2): 66-89.

Ramos, A. (2007). Convenio de divorcio, género y justicia: y la perdedora es.... *Revista de Estudios de Género. La ventana*. 3(26): 167-204.

Rodríguez, R. y Ribeiro, M. (2013). Predictores de ajuste psicosocial en divorciados de Monterrey, México: Un análisis de género. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 22(43): 268-288.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. *La búsqueda de los significados*. España: Paidós. 100 Pp.

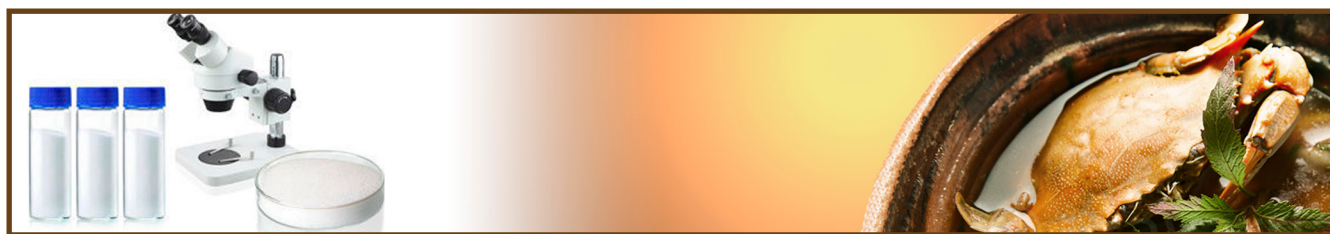
Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M., Salgado, N., Rivera-Rivera, L., Avila-Burgos, L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública Mexicana*. 48(2): 221-231.

Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome*. New York, N.Y.: Springer. 490 Pp.

Wuest, J., Ford-Gilboe, M., Merritt-Gray, M., and Berman, H. (2003). Intrusion: the central problem for family health promotion among children and single mothers after leaving an abusive partner. *Qualitative Health Research*. 13(5): 597-622.

Zeoli, A. M., Rivera, E. A., Sullivan, C. M., and Kubiak, S. (2013). Post-separation abuse of women and their children: boundary-setting and family court utilization among victimized mothers. *Journal of Family Violence*. 28(6): 547-560.

Zorrilla, B., Rodríguez, J., Zuza, I., Sonogo, M., Pires, M., Gandarillas, A., ... y Ordobás, M. (2011). Consejería de Sanidad. Dirección General de Atención Primaria: Madrid, en *Violencia de pareja hacia las mujeres prevalencia, impacto en salud y utilización de los servicios de apoyo en la Comunidad de Madrid, 2009*. [En línea]. Disponible en: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3D04_infor_violencia_junio+2012.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%-3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352861196137&ssbinary=true. Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2014.



Tomado de: http://jrtorrens.blogspot.mx/2015_08_01_archive.html/
<http://portuguese.alibaba.com/img/enzima-transglutaminase-900002358178.htmlse-900002358178.html>

Efecto de la transglutaminasa microbiana sobre las propiedades mecánicas de geles de carne de jaiba cocida

Effect of microbial transglutaminase on the mechanical properties of gels obtained from cooked crabmeat

Verónica Hernández-Robledo¹

Rocío M. Uresti-Marín^{1,3*}

Miguel Ángel Martínez-Maldonado²

Gonzalo Velazquez^{2,3}

¹Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dirección General de Innovación Tecnológica, Edificio Centro de Excelencia, Centro Universitario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87040.

²Instituto Politécnico Nacional. CICATA Unidad Querétaro, Cerro Blanco 141, col. Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, Querétaro, México, C.P. 76090.

³Sociedad Mexicana de Nutrición y Tecnología de Alimentos, Las Fuentes sección Lomas, Reynosa, Tamaulipas, México, C.P. 88743.

*Autor para correspondencia:
ruresti@uat.edu.mx

Fecha de recepción:
28 de junio de 2015

Fecha de aceptación:
12 de noviembre de 2015

RESUMEN

La carne de jaiba cocida sometida a un ciclo de tres lavados puede gelificar, produciendo geles débiles. La adición de transglutaminasa (TGasa) microbiana puede mejorar las propiedades mecánicas de estos geles. El objetivo del presente trabajo fue determinar si la aplicación de un solo ciclo de lavado, combinado con la adición de la enzima TGasa microbiana, mejora las propiedades mecánicas de los geles de jaiba. La jaiba azul (*Callinectes sapidus*) se obtuvo de la Laguna Madre, Tamaulipas, México y se coció a 120 °C por 20 min para separar manualmente la carne del exoesqueleto. La carne cocida se homogenizó en una cortadora

de carne y se mezcló con 0 (control), 0.5 % y 1 % de TGasa microbiana. Posteriormente, se introdujo en tubos de acero inoxidable y se incubó a 40 °C por 30 min antes de cocerla a 90 °C por 15 min. También se obtuvieron geles mediante la cocción directa a 90 °C por 15 min, sin incubación previa. Se evaluaron los cambios en el análisis del perfil de textura (APT) de los geles obtenidos. El empleo de un solo ciclo de lavado de la carne de jaiba fue suficiente para mejorar las propiedades mecánicas de los geles de jaiba y la adición de TGasa microbiana incrementó esas propiedades, especialmente cuando los geles se incubaron a 40 °C antes de cocerlos

a 90 °C. Los resultados obtenidos indicaron que es factible obtener productos reestructurados a partir de carne de jaiba previamente cocida, si se emplea un solo ciclo de lavado y se adiciona la enzima TGasa microbiana.

PALABRAS CLAVE: carne de jaiba, transglutaminasa microbiana, tratamiento de lavado, gelificación.

ABSTRACT

Cooked crabmeat has been reported to produce weak gels after a three-cycle washing process. Adding microbial transglutaminase (MTGase) can improve the mechanical properties in these gels. The objective of this work was to determine if a single washing treatment combined with adding of MTGase could improve the mechanical properties of crabmeat gels. Blue crabs (*Callinectes sapidus*) were obtained from Laguna Madre Tamaulipas, México and cooked at 120 °C for 20 min to separate the cooked meat from the shell. Cooked meat was homogenized in a cutter with 0 (control), 0.5 % and 1 % MTGase and stuffed in stainless steel tubes and incubated at 40 °C for 30 min before cooking at 90 °C for 15 min. Gels were also obtained by cooking directly at 90 °C for 15 min without previous incubation. Changes on the texture profile analysis were evaluated. The single washing step was enough to improve the mechanical properties of the crabmeat gels and MTGase improved such properties especially when gels were incubated to 40 °C previous to their cooking at 90 °C. The results obtained indicate that it is feasible to produce restructured products from cooked crabmeat by reducing the number of washing cycles if MTGase is added.

KEYWORDS: crabmeat, microbial transglutaminase, washing treatment, gelling.

INTRODUCCIÓN

La pesquería de la jaiba es una actividad económica importante en México. En 2013 se ubicó dentro de los 11 primeros lugares a nivel mundial por volumen de captura de jaiba y cangrejo (27 548 T), ocupando China el primer lugar (789 791 T), seguido por Estados Unidos de

América (119 058 T) y Canadá (103 737 T) (FAO/GLOBEFISH, 2013). Esta actividad da empleo constante a las comunidades ribereñas de los litorales del Pacífico, Golfo de México y Caribe, ya que se realiza durante todo el año y la mayor parte de las capturas se destinan al consumo humano directo, destacando la comercialización de su carne (pulpa de jaiba) (Tapia-Valdivieso y col., 2008).

En México, Tamaulipas ocupa el quinto lugar en captura de jaiba con 1 724 T anuales (Anuario Estadístico de Pesca, 2013). La captura de jaiba se realiza principalmente en la Laguna Madre, destacando por su volumen los municipios de San Fernando y Matamoros, con un 51 % y 36 % del volumen total capturado en el estado, en los que la jaiba azul (*Callinectes sapidus* Rathbun, 1896), es la única especie capturada, y se comercializa en los mercados nacionales entera enhielada o en forma de pulpa cocida. También existen plantas de procesamiento que la exportan al mercado de Estados Unidos de América en forma de pulpa de jaiba cocida (Rodríguez-Castro y col., 2010; Velazquez-de-la-Cruz y col., 2012).

El músculo de la jaiba presenta poca consistencia, por lo que para poder obtener su carne es necesario someterla a un tratamiento de cocción, generalmente, mediante la inmersión de las jai-bas vivas en agua hirviendo, durante 20 min a 30 min, para inducir la desnaturalización y posterior agregación térmica de las proteínas musculares (Martínez y col., 2014). Esta operación facilita la separación manual de la carne por parte de las operadoras en la línea de producción, pero ha sido un factor determinante para el desarrollo de alimentos procesados a partir de la jaiba, debido a que se considera que las proteínas musculares agregadas térmicamente pierden sus propiedades funcionales, entre ellas la capacidad de gelificar (Ramírez y col., 2011).

La gelificación de las proteínas musculares es una propiedad funcional de gran interés comercial y tecnológico para el desarrollo de alimentos reestructurados. Las principales proteínas involucradas en la gelificación del músculo son la

actina, miosina y el complejo actomiosina, mismas que determinan las propiedades mecánicas y de textura a los geles (Ramírez y col., 2011; Sun y Holley, 2011). Por otra parte, las proteínas solubles del músculo aportan características de sabor, olor y color a los productos. Sin embargo, se sabe que estas proteínas interfieren con el mecanismo de gelificación, induciendo a la formación de geles más débiles. Este es el fundamento de la elaboración de productos de surimi, en los que la carne de pescado, desmenuzada mecánicamente, se lava con agua fría para remover la grasa, las proteínas sarcoplásmicas y otras sustancias solubles no deseables, como la sangre, pigmentos y componentes responsables del olor; con lo que se concentran las proteínas miofibrilares y se mejora la capacidad gelificante de la carne (Mendes y Nunes, 1992; Ramírez y col., 2000). La cantidad de agua requerida para remover las proteínas hidrosolubles del músculo de pescado, depende de la frescura de la carne, entre más fresco sea el pescado menos volumen de agua se requiere; pero en general, se realizan de 1 a 3 ciclos de lavados de 5 min, con una etapa de remoción del agua después de cada lavado, usando una relación 3:1 agua fría/carne de pescado (Lee, 1984; 1986).

En la gelificación de las proteínas miofibrilares, se reconocen tres etapas indispensables: la primera es la solubilización de las proteínas nativas con sal, en concentraciones que pueden variar entre 1 % y 3 %; la segunda es la desnaturalización o desdoblamiento de las cadenas polipeptídicas (estructuras secundaria, terciaria y cuaternaria), lo que usualmente se realiza térmicamente, aunque actualmente se exploran procesos no térmicos como las altas presiones hidrostáticas; y la tercera es la agregación ordenada e irreversible de las proteínas musculares, la cual es obtenida al someter a calentamiento las proteínas, con un posteriormente enfriamiento (Martínez y col., 2014). También es importante que estas proteínas se encuentren en estado nativo, evitando su desnaturalización/agregación antes de la gelificación, con el fin de obtener un buen gel y, en algunos casos, cuando la agregación es extensa, no es

posible obtener la formación del gel (Byrem y Strausburg, 2000).

Las proteínas miofibrilares del músculo de las jaibas presentan propiedades mecánicas diferentes a las del resto de los organismos que actualmente se emplean en la elaboración de productos reestructurados alimenticios. Los resultados obtenidos por Baxter (2007), mostraron que las proteínas miofibrilares de la carne cocida del cangrejo Jonah (*Cancer borealis* Stimpson, 1859), son capaces de gelificar si se remueve la proteína soluble de la carne cocida, mediante lavados con agua fría. Esta propiedad es contraria a la premisa general establecida, de que las proteínas musculares agregadas no pueden formar geles. Adicional a este fenómeno, la gelificación de estas proteínas no requiere de la solubilización con sal, como etapa previa a la desnaturalización proteica inducida térmicamente (Baxter y Skonberg, 2008).

En estudios recientes, Martínez y col. (2014), encontraron que la carne cocida de jaiba azul, también fue capaz de gelificar después de remover las proteínas solubles mediante tres lavados consecutivos de agua fría. Estos autores reportaron que la carne lavada, de jaiba cocida a 120 °C por 30 min, presentó mejores propiedades de gelificación que la carne lavada de jaiba cocida en el rango de 50 °C a 70 °C por 30 min. Adicionalmente, reportaron que la carne lavada no necesitó sal para formar un gel y que la adición de 0.6 % de TGasa microbiana mejoró las propiedades mecánicas de los geles de jaiba.

El interés por la comercialización de la carne de jaiba se ha incrementado en diferentes países. En China, la acuicultura del cangrejo chino (*Eriocheir sinensis*, H. Milne Edwards, 1853), ha crecido durante los últimos años, debido a que posee un sabor delicioso y único, con un agradable aroma y un alto valor nutricional, de forma tal, que un alimento que anteriormente se consideraba un producto de lujo, se ha vuelto un alimento común en China (Shao y col., 2014). Este organismo se considera una especie invasora en Europa y Estados Unidos, pero en

Alemania se comercializa para fines industriales o para consumo humano directo en los mercados asiáticos, a precios que varían entre 1 euro y 3 euros por kg, alcanzándose volúmenes de venta que variaron entre 3 millones de euros y 4.5 millones de euros (Gollasch, 2011). En Argentina existe un gran interés por aprovechar la jaiba nadadora en el océano sureste (*Ovalipes trimaculatus* De Haan, 1833) y el cangrejo de las rocas o cangrejo tenazas negras (*Platyxanthus patagonicus* A. Milne-Edwards, 1879) en la Patagonia. Estos dos organismos se procesan igual que la jaiba azul, mediante un tratamiento térmico que facilita la separación manual de la carne y que puede ser por inmersión en agua a 100 °C por un periodo superior a los 5 min (Dima y col., 2012). En los manglares de Brasil se producen dos especies comerciales de jaibas: la *Ucides cordatus* (Linnaeus, 1763), llamada ‘uçá’ y la especie *Cardisoma guanhumi* (Latreille, 1825), llamada ‘guaiamú’ y que es la más abundante. Ambas especies también son despicadas después de cocerse en agua hirviendo (Monteiro y col., 2014; Pinheiro y col., 2015).

El proceso de lavado de la carne de jaiba cocida incrementa las propiedades mecánicas de los geles. Sin embargo, el mecanismo propuesto de tres lavados consecutivos también reduce el sabor y aroma característico de la jaiba, lo que podría afectar la aceptación organoléptica de los productos reestructurados obtenidos. El objetivo de este trabajo fue establecer el efecto que tiene la aplicación de un solo ciclo de lavado con agua fría y la adición de la enzima TGasa microbiana, sobre la gelificación de las proteínas musculares de jaiba previamente cocidas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Carne cruda de jaiba

La jaiba azul se capturó en la Laguna Madre, en las inmediaciones del poblado Carboneras, localizado en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, México. Las jaibas se transportaron a la planta de procesamiento de la empresa ubicada en la ciudad de San Fernando, Tamaulipas, México, dentro de las primeras 4 h después de su captura. Fueron procesadas vivas mediante cocción a 120 °C por 20 min

en una autoclave comercial y se enfriaron inmediatamente con agua fría y limpia. La carne de la jaiba se removió del exoesqueleto de forma manual en la línea de producción. Se almacenó en recipientes de plástico y se transportó al laboratorio en hieleras (conteniendo hielo en escarcha), para su procesamiento.

Lavado de la carne de jaiba

La carne de jaiba cocida se procesó entre las 4 h y 6 h después de haber sido recibidas en el laboratorio. Se utilizó una muestra control (carne de jaiba sin lavar) y una muestra de carne de jaiba lavada una vez con agua fría (por debajo de los 4 °C), en una relación 3:1 (agua/carne). El lavado consistió en agitar suavemente la carne y el agua durante 7 min aproximadamente, dejando reposar la mezcla por 10 min antes de escurrirla y filtrarla, usando tela de pañalina comercial para extraer el agua excedente por prensado manual. La temperatura de la carne se mantuvo siempre por debajo de los 10 °C, lo que se logró adicionando hielo al agua durante el proceso de lavado de la carne de jaiba.

Producción de los geles de carne de jaiba

Los geles se obtuvieron mezclando 0.5 kg de carne de jaiba en una cortadora con capacidad de 5.5 L (Hobart, modelo 84145, Troy, Ohio, U.S.A), durante 3 min, sin la adición de sal. La enzima TGasa microbiana (Active TG-TI, Ajinomoto USA, Inc., Teaneck, NJ), se adicionó en polvo, en una concentración de 0.5 % o 1 %, en base al peso de la pasta de carne de jaiba. Y se usó una formulación sin enzima como control. La temperatura de la pasta permaneció por debajo de los 15 °C durante la operación de cortado. La pasta homogeneizada se introdujo en tubos de acero inoxidable (1.8 cm de diámetro interior; 17.7 cm de longitud), los cuales, se lubricaron previamente con aceite vegetal comercial. Los tubos se cerraron con tapones de rosca antes de la incubación a 40 °C por 30 min, seguido de una inmersión en agua a 90 °C por 15 min. Los controles se calentaron directamente a 90 °C por 15 min. Después de la cocción, los tubos fueron colocados en un baño de agua fría (4 °C a 5 °C) por 30 min. Los productos reestructurados de carne de

jaiba fueron extraídos de los tubos y almacenados 10 h a 4 °C en bolsas de poliestireno antes de realizar las pruebas.

Análisis del perfil de textura

Las propiedades mecánicas se determinaron siguiendo el método descrito por Martínez y col. (2014), usando un Texturómetro (Stable Micro Systems Texturometer, Modelo TAXT2i, Viena Court, England, UK). El tamaño de las muestras de geles fue de 1.87 cm de diámetro y 3 cm de longitud y se equilibraron a temperatura ambiente por 30 min, en bolsas de plástico, para evitar la deshidratación antes de las mediciones. El análisis del perfil de textura (APT), se realizó comprimiendo las muestras al 75 % de su altura inicial, usando una sonda cilíndrica de aluminio (P/50), con 50 mm de diámetro y una velocidad de cabezal de 60 mm/min. Se reportaron los valores de dureza, fracturabilidad, cohesividad, elasticidad y masticabilidad para cada tratamiento. Se analizaron seis muestras por cada tratamiento.

Análisis estadístico

Los datos se analizaron usando el programa estadístico denominado Statgraphics v5 (Manugistics, Inc., Rockville, MD, USA). Se aplicó un análisis de varianza. Se usó la prueba de rango múltiple de la mínima diferencia significativa (LSD), para establecer diferencias entre tratamientos, considerando una diferencia significativa cuando $P \leq 0.05$.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Efecto de la cocción directa en geles de carne no lavada

Los geles elaborados con carne de jaiba sin lavar, obtenidos mediante cocción directa a 90 °C por 15 min, presentaron bajos valores de dureza (3.9 kg) y de fracturabilidad (2.6 kg) (Figura 1). También presentaron un valor intermedio de resortividad (0.65), y muy bajos valores de cohesividad (0.31) y de masticabilidad (0.78 kg) (Figura 2). El bajo valor de dureza y masticabilidad indica que estos geles son muy débiles y serían poco atractivos para el consumidor, de acuerdo con los valores de textura de otros productos reestructurados (Téllez-Luis y col., 2002). Durante

la primera compresión la estructura se fractura, requiriéndose poca fuerza para conseguir romper el gel, lo cual concuerda con el bajo valor de cohesividad. El valor de cohesividad se obtiene al dividir la fuerza que se requiere para comprimir la muestra durante un segundo ciclo, entre la fuerza que se requirió en la primera compresión. El valor bajo de cohesividad indica que la muestra perdió su estructura interna durante la compresión inicial, por lo que ya no se requirió mucha fuerza para comprimir la nuevamente. Sin embargo, los geles mostraron un valor de resortividad intermedio, lo que indica que conservaron parcialmente su estructura y recuperaron la forma después de la primer compresión. Esto significa que el rompimiento de la estructura se debió principalmente a fracturas del sistema y no al rompimiento total del gel. En general, este tipo de comportamiento se presenta cuando las proteínas desarrollan enlaces entre cadenas adyacentes, pero estos enlaces no son fuertes o son muy pocos. El valor de masticabilidad se obtiene de multiplicar los valores de dureza, resortividad y cohesividad, por lo que al ser bajos estos parámetros, el valor de masticabilidad también lo fue (Figuras 1 y 2).

La TGasa microbiana se adiciona para inducir la formación de enlaces covalentes entre cadenas proteicas adyacentes en diferentes sistemas musculares (Andrés-Bello y col., 2011; Ramírez y col., 2011). En general, las enzimas transglutaminasas, de origen animal o microbiano, catalizan la formación de un enlace covalente entre el grupo ϵ -amino del grupo R del aminoácido lisina y el grupo γ -carboxiamida del grupo R del aminoácido glutamina (Kumazawa y col., 1993).

En el presente estudio, la adición de la TGasa microbiana permitió incrementar parcialmente los valores de los parámetros que se miden en el APT (Figuras 1 y 2). La dureza fue mayor en los geles a los que se les adicionó la enzima, alcanzándose un valor de 5.7 kg en el gel conteniendo 1 % de la enzima, sin embargo, este aumento no fue significativo ($P > 0.05$), con relación al valor de dureza obtenido en el gel control sin enzima. El valor de fracturabilidad incrementó por efecto de la adición de la

TGasa microbiana, pero este incremento solo fue significativo ($P \leq 0.05$), cuando se usó 1 % de la enzima, para alcanzar un valor de 5.7 kg (Figura 1).

La adición de 1 % de TGasa microbiana permitió incrementar el valor de resortividad significativamente ($P \leq 0.05$), alcanzándose un valor máximo de 0.77 (Figura 2), indicando que la estructura mejoró las interacciones proteicas entre cadenas adyacentes; sin embargo, la adición de la enzima no incrementó la cohesividad significativamente ($P > 0.05$), obteniéndose un valor final de 0.32 al adicionar 1 % de TGasa microbiana, lo que sugiere que los geles mostraron fracturas, las cuales, al no tener continuidad para formar una fractura mayor, permiten que el gel conserve su macroestructura y regrese parcialmente a su forma inicial. El incremento en los valores de dureza y resortividad permitieron mejorar levemente los valores de masticabilidad (1.4 kg) (Figura 2).

La adición de la TGasa microbiana, durante la elaboración de los geles de carne de jaiba cocida no lavada, permitió mejorar levemente sus propiedades de textura, pero este incremento no fue suficiente para formar un producto reestructurado.

Efecto de la incubación térmica en geles de carne no lavada

La incubación térmica a 40 °C por 30 min, previa al tratamiento de cocción a 90 °C por 15 min, es una práctica común en el procesamiento del surimi de especies que habitan en clima templados, que permite mejorar las propiedades mecánicas de los geles a obtener (Lee, 1984; 1986).

En este trabajo, los geles de carne cocida sin lavar, obtenidos mediante una incubación previa a 40 °C por 30 min, antes de cocerlos a 90 °C por 15 min, no presentaron mejores propiedades mecánicas que los geles cocidos directamente a 90 °C por 15 min. El valor de dureza en los geles control sin TGasa microbiana fue de 3.79 kg, en tanto que la muestra conteniendo 1 % de enzima alcanzaron un valor máximo de 5.47 kg (Figura 1).

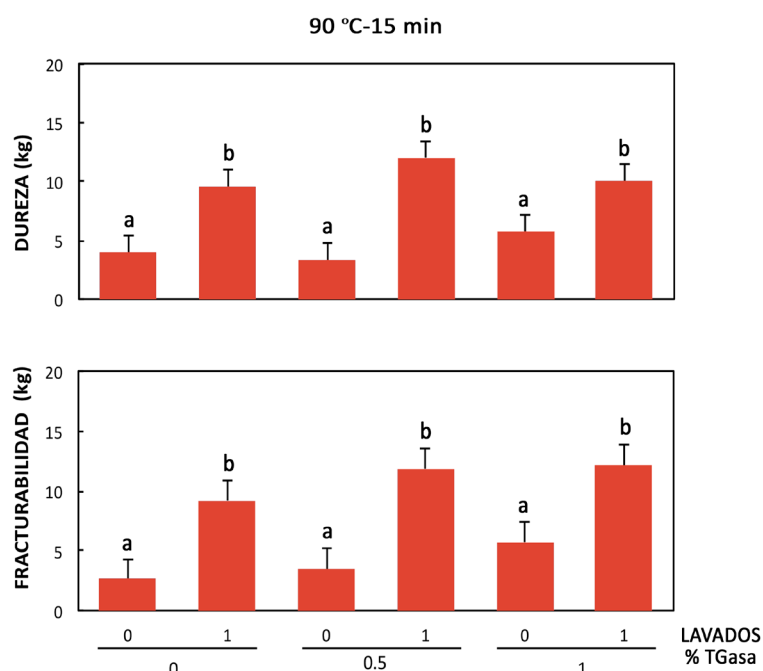
En el caso de la fracturabilidad, estas muestras presentaron valores de 3.63 kg para los geles sin TGasa microbiana y de 5.47 kg para los geles con 1 % de la enzima (Figura 1). El valor de resortividad varió de 0.6 en la muestra sin enzima para alcanzar un valor de 0.78 en la muestra con 1% de TGasa microbiana, en tanto que la cohesividad varió entre 0.29 y 0.32 para las tres muestras (Figura 2). La masticabilidad tuvo un valor de 0.79 kg en la muestra sin enzima, el cual incrementó hasta 1.38 kg en la muestra conteniendo 1 % de TGasa microbiana (Figura 2).

Los resultados obtenidos, para los geles de jaiba cocida sin lavar, permiten establecer que estos geles presentan una estructura débil, la cual no se ve suficientemente beneficiada por la adición de la TGasa microbiana. También se observó que la incubación a 40 °C, previa a la cocción a 90 °C por 15 min, no tuvo efecto significativo en las propiedades texturales de los geles de jaiba, como se esperaba por la acción de la TGasa microbiana ($P > 0.05$), que suele inducir la formación de enlaces covalentes entre cadenas proteicas adyacentes, fortaleciendo la red tridimensional que estructura los geles proteicos (Monteiro y col., 2015).

El incremento de las propiedades mecánicas de los geles de surimi, por efecto de la incubación térmica, previa a la cocción, está asociado con dos fenómenos reconocidos: el incremento del tiempo en que se exponen las cadenas adyacentes de las proteínas, a la actividad de la enzima TGasa endógena del pescado y de la TGasa microbiana adicionada, así como el desdoblamiento de la cadena proteica (desnaturalización), que se da en el intervalo de los 40 °C a 50 °C para la miosina, proteína considerada la responsable de la gelificación en los sistemas musculares (Ramírez y col., 2000; Ramírez y col., 2011). También es importante considerar que los geles de surimi no se incuban a temperaturas entre 50 °C a 70 °C, ya que en los sistemas musculares de pescado, este intervalo de temperatura induce la activación de las enzimas proteolíticas endógenas, que causan un rompimiento de la estructura de los geles, disminuyendo los valores

■ Figura 1. Efecto del lavado y la TGasa microbiana en las propiedades de dureza y fracturabilidad de geles de jaiba obtenidos a 90 °C.

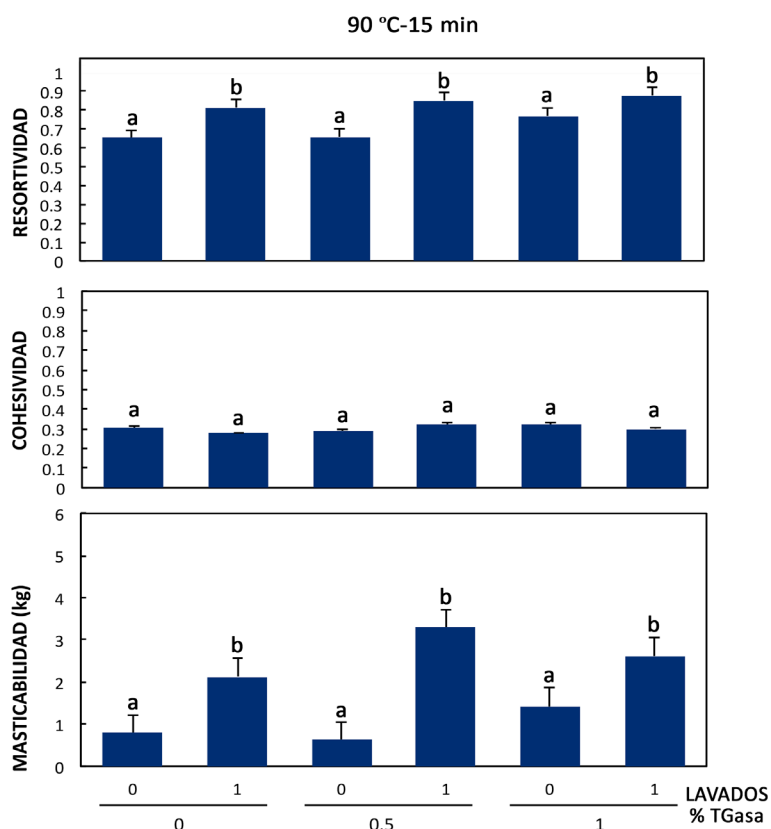
Figure 1. Effect of washing and MTGase in hardness and fracturability properties of crab gels obtained at 90 °C.



^{a,b} Letras distintas indican diferencia significativa ($P \leq 0.05$) por el efecto de lavado a un mismo nivel de concentración de transglutaminasa microbiana.

■ Figura 2. Efecto del lavado y la TGasa microbiana en las propiedades de resortividad, cohesividad y masticabilidad de geles de jaiba obtenidos a 90 °C.

Figure 2. Effect of washing and MTGase in springiness, cohesiveness and chewiness properties of crab gels obtained at 90 °C.



^{a,b} Letras distintas indican diferencia significativa ($P \leq 0.05$) por el efecto de lavado a un mismo nivel de concentración de transglutaminasa microbiana.

de textura (Ramírez y col., 2002). Sin embargo, es importante destacar que la TGasa microbiana presenta una actividad máxima de formación de gel a los 60 °C y que es poco probable que en los geles de jaiba cocidos a 120 °C por 20 min se presente el desdoblamiento de la miosina, o la actividad de proteasas endógenas, ya que usualmente ambas enzimas agregan irreversiblemente en esas condiciones y pierden su funcionalidad biológica y tecnológica; aunque en la jaiba se retiene la capacidad de gelificar. Por lo que en estudios posteriores será necesario explorar otras condiciones de incubación térmica, tales como la incubación en el rango de los 60 °C, ya que es la temperatura óptima de la TGasa microbiana y la carne de jaiba cocida podría seguir siendo un sustrato adecuado para la enzima aún a esta temperatura.

Efecto del lavado de la carne cocida en las propiedades de textura

Cocción directa

Los geles obtenidos a partir de carne de jaiba cocida, la cual fue lavada en una ocasión con agua fría, presentaron una mejor estructura tridimensional, formándose geles con mayores valores en las propiedades de textura, mismas que incrementaron aún más por efecto de la adición de la enzima TGasa microbiana (Figuras 3 y 4), indicando que la remoción de las proteínas hidrosolubles facilitó la acción de la enzima para formar enlaces covalentes entre las cadenas proteicas de miosina y actomiosina adyacentes.

La dureza de los geles obtenidos sin la adición de TGasa microbiana, mediante la cocción directa a 90 °C, incrementó de 3.9 kg en la muestra sin lavar, a 9.5 kg en la muestra lavada, lo que representó un incremento de más del doble del valor original. La adición de 0.5 % y 1 % de TGasa microbiana permitió incrementar la dureza a 12 kg y 10 kg respectivamente (Figura 1). La fracturabilidad incrementó de 2.6 kg en la muestra control, a 9.1 kg en la muestra lavada; la adición de 1 % de TGasa microbiana permitió alcanzar el valor máximo de fracturabilidad que fue de 12.1 kg (Figura 3). La resortividad incrementó de 0.65, un valor intermedio, a 0.81, un valor alto, por efecto

del lavado y se incrementó hasta 0.88 al adicionar 1 % de TGasa microbiana a la carne cocida lavada (Figura 4). La cohesividad no se incrementó por efecto del lavado ni por la combinación del lavado y la adición de la TGasa microbiana; en tanto que la masticabilidad se vio mejorada por el incremento en la dureza y la resortividad (Figura 4).

Incubación térmica antes de la cocción

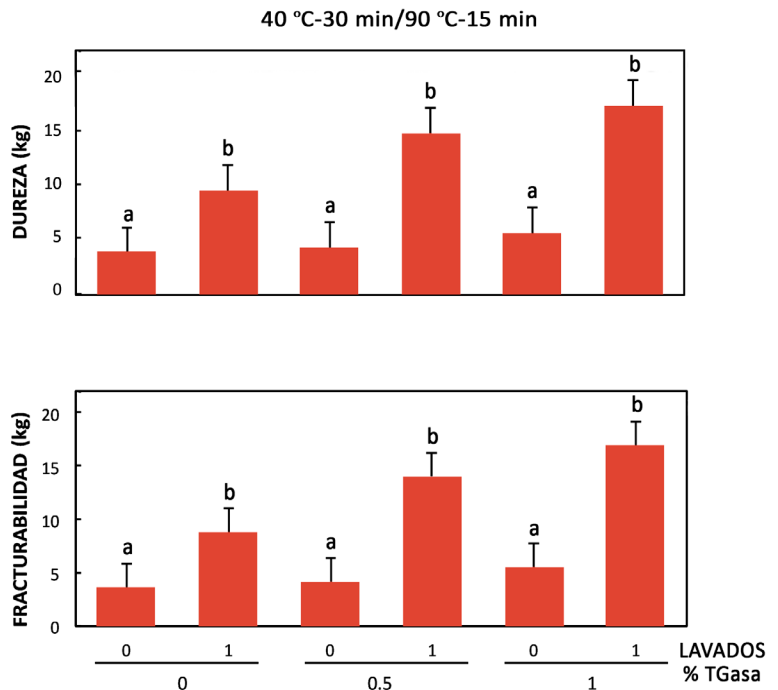
La incubación térmica de los geles a 40 °C por 30 min, antes de ser cocidos a 90 °C, permitió mejorar las propiedades de los geles obtenidos con la adición de TGasa microbiana (Figuras 3 y 4). La dureza de la muestra lavada, incubada a 40 °C sin TGasa microbiana (Figura 3), tuvo un valor similar al de la muestra lavada, sin TGasa microbiana y cocida directamente a 90 °C (Figura 1). Por otro lado, la dureza de la muestra sin enzima e incubada a 40 °C, pasó de 3.8 kg a 9.3 kg, por efecto del lavado; pero la adición de 0.5 % y 1 % permitió incrementar la dureza a 14.4 kg y 16.9 kg respectivamente (Figura 3), valores muy por encima de los geles obtenidos mediante una cocción directa a 90 °C y bajo las mismas condiciones, un ciclo de lavado y 1 % de TGasa microbiana, que obtuvieron un valor máximo de dureza de 12.01 kg y 9.97 kg respectivamente (Figura 1).

La fuerza requerida para lograr la fractura de los geles también se vio mejorada por la incubación previa a la cocción, alcanzándose un valor máximo de 16.9 kg, al adicionar 1 % de TGasa microbiana a las muestras con un lavado. La resortividad se incrementó hasta un valor de 0.88, en la muestra con 1 % de TGasa microbiana y un ciclo de lavado, pero la cohesividad no se vio mejorada (Figura 4), lo que indica que el tratamiento permite un mayor ligado de las cadenas proteicas, pero no con la fuerza suficiente para evitar las fracturas de la estructura que se inducen durante la compresión. La masticabilidad se vio mejorada por el incremento de la dureza y la resortividad (Figura 4).

El incremento de las propiedades de textura, en los geles obtenidos de carne lavada y adicionados con TGasa microbiana, por efecto de la incubación a 40 °C, es probable que esté asociado por

- Figura 3. Efecto del lavado y la TGasa microbiana en las propiedades de dureza y fracturabilidad de geles de jaiba obtenidos por incubación a 40 °C durante 30 min antes de cocerlos a 90 °C.

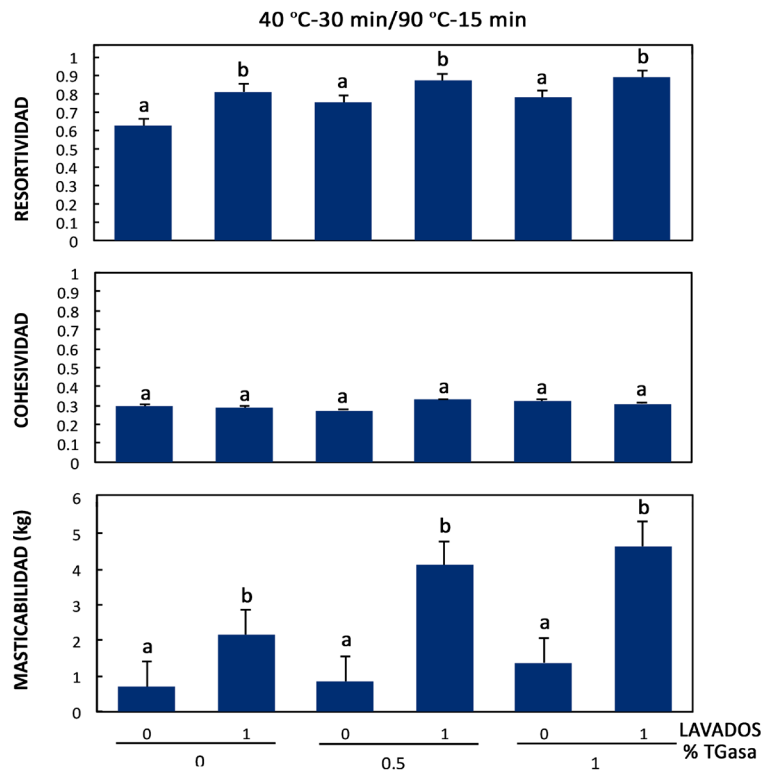
Figure 3. Effect of washing and MTGase in hardness and fracturability properties of crab gels obtained by incubation at 40 °C for 30 min before cooking at 90 °C.



^{a,b} Letras distintas indican diferencia significativa ($P \leq 0.05$) por el efecto de lavado a un mismo nivel de concentración de transglutaminasa microbiana.

- Figura 4. Efecto del lavado y la TGasa microbiana en las propiedades de resortividad, cohesividad y masticabilidad de geles de jaiba obtenidos por incubación a 40 °C durante 30 min antes de cocerlos 90 °C.

Figure 4. Effect of washing and MTGase in springiness, cohesiveness and chewiness properties of crab gels obtained by incubation at 40 °C for 30 min before cooking 90 °C.



^{a,b} Letras distintas indican diferencia significativa ($P \leq 0.05$) por el efecto de lavado a un mismo nivel de concentración de transglutaminasa microbiana.

el mayor tiempo de exposición a la TGasa, como se mencionó previamente. Estas condiciones fueron adecuadas para obtener geles con buenas propiedades de textura, que podrían tener aceptación por parte de los consumidores.

La carne de jaiba cocida lavada mostró ser un buen sustrato para la transglutaminasa microbiana, la cual aumentó su eficiencia en la formación de enlaces covalentes, cuando la carne se incubó a 40 °C por 30 min, previo a su cocción a 90 °C por 15 min. En este sentido, Galetti (2010), reportó que la enzima TGasa microbiana, adicionada al 2 %, fue capaz de mejorar las propiedades mecánicas de patés obtenidos de carne cruda (no lavada), de jaiba europea verde (*Carcinus maenas* Leach, 1813). Este efecto podría deberse a que se le dio mayor tiempo de actividad, aunque también podría deberse a un desdoblamiento parcial de las proteínas, pero de esto último no se tiene evidencia. Es importante considerar que se tienen algunos conocimientos básicos que serán importantes para entender el fenómeno, entre ellos que el músculo de la jaiba está compuesto principalmente por miosina y actina, al igual que el resto de los animales que se usan para el consumo humano, y estas proteínas presentan las mismas transiciones térmicas cuando se someten a calentamiento; el análisis de la carne de jaiba con calorimetría de barrido diferencial (DSC; por sus siglas en inglés: Differential Scanning Calorimetry), mostró una temperatura máxima de desnaturalización a los 49 °C para la miosina y de 77.5 °C para la actina, y ambas alcanzan un 100 % de desnaturalización durante su cocción (Dima y col., 2012). Las proteínas musculares que han sido agregadas presentan en general mala capacidad de gelificación, lo que explica porque la congelación induce la formación de productos reestructurados de pescado con mala calidad textural (Uresti y col., 2005). Sin embargo, las proteínas musculares de la carne del cangrejo Jonah, fueron capaces de gelificar aún después de haber sido cocidas por inmersión en agua hirviendo, una vez que las proteínas hidrosolubles fueron removidas mediante un proceso de tres ciclos de lavado y posterior eliminación del agua, similar al que se somete el pescado en la elaboración

de surimi (Baxter, 2007; Baxter y Skonberg, 2008). Esta misma propiedad fue observada en la carne de jaiba azul, sometida a 120 °C por 15 min. Adicionalmente, estas proteínas fueron capaces de interaccionar con la enzima TGasa microbiana para formar geles más rígidos (Martínez y col., 2014).

CONCLUSIONES

La carne cocida de jaiba azul conservó la capacidad de formar geles inducidos térmicamente, propiedad que se vio mejorada una vez que las proteínas hidrosolubles fueron removidas parcialmente, mediante un ciclo de lavado con agua fría. La adición de TGasa microbiana no fue suficiente para mejorar las propiedades de los geles obtenidos de carne de jaiba cocida sin lavar, en un nivel suficiente que permita la obtención de reestructurados. Sin embargo, el uso de la TGasa microbiana, a 0.5 %, fue suficiente para formar geles con buenas propiedades de textura, cuando se usó la carne cocida lavada, especialmente cuando se aplicó un tratamiento previo de incubación a 40 °C por 30 min, antes de someterlos a una cocción directa a 90 °C. El proceso desarrollado permitió sentar las bases tecnológicas para el desarrollo de productos reestructurados de jaiba tipo nuggets o similares. Se requieren más estudios para entender los principios fisicoquímicos que permiten que las proteínas de jaiba cocidas puedan gelificar nuevamente.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece al apoyo otorgado por parte del Comité Nacional Sistema Producto Jaiba de México y a la Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología de Alimentos para el desarrollo del presente estudio. Se agradece también al C.P. Francisco Leovegildo González Rincones (q.e.p.d), por su apoyo, asesoría y colaboración para el planteamiento y desarrollo del presente proyecto.

REFERENCIAS

- Andrés-Bello, A., García-Segovia, P., Ramírez, J. A., and Martínez-Monzó, J. (2011). Production of cold-setting restructured fish products from gilthead sea bream (*Sparus aurata*) using microbial transglutaminase and regular and low-salt level. *Cyta-Journal of Food*. 9(2): 121-125.
- Anuario Estadístico de Pesca (2013). Jaiba, en *CONAPESCA-SAGARPA*. [En línea]. Disponible en: http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2015.
- Baxter, S. R. (2007). Gelation of previously cooked Jonah crab (*Cancer borealis*) minced meat in new food product development, in *Electronic theses and dissertations*. [En línea]. Disponible en: <http://digitalcommons.library.umaine.edu/etd/9/>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2015.
- Baxter, S. R. and Skonberg, D. I. (2008). Gelation properties of previously cooked minced meat from Jonah crab (*Cancer borealis*) as affected by washing treatment and salt concentration. *Food Chemistry*. 109(2): 332-339.
- Byrem T. M and Strausburg, G. M. (2000). *Red meats*. En G. L. Christen and J. S. Smith (Eds.) *Food chemistry: Principles and applications* (pp. 365-398). West Sacramento, CA: Science Technology System.
- Dima, J. B., Barón, P. J., and Zaritzky, N. E. (2012). Mathematical modeling of the heat transfer process and protein denaturation during the thermal treatment of Patagonian marine crabs. *Journal of Food Engineering*. 113(4): 623-634.
- FAO/GLOBEFISH (2013). Estadísticas mundiales de pesca y acuicultura de la FAO. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2015.
- Galetti, J. A. (2010). Mechanical processing of european green crab (*Carcinus maenas*), the development of a value-added product and the use of restructuring additives to increase the functional properties of green crab patties. Master degree dissertation. The University of Maine. [En línea]. Disponible en: <http://foglerlibrary.org/theses/pdf/GalettiJA2010.pdf>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2015.
- Gollasch, S. (2011). NOBANIS – Invasive alien species fact sheet – Eriocheir sinensis. From: Online, in *Database of the European Network on Invasive Alien Species – NOBANIS*. [En línea]. Disponible en: www.nobanis.org. Fecha de consulta: 18 de mayo de 2015.
- Kumazawa, Y., Seguro, K., Takamura, M., and Motoki, M. (1993). Formation of epsilon-(gamma-glutamyl) lysine cross-link in cured Horse Mackerel meat induced by drying. *Journal of Food Science*. 58(5): 1062-1064.
- Lee, C. M. (1984). Surimi process technology. *Food Technology-Chicago*. 38(11): 69-80.
- Lee, C. M. (1986). Surimi manufacturing and fabrication of surimi-based products. *Food Technology-Chicago*. 40(3): 115-124.
- Martínez, M. A., Robledo, V., Velázquez, G., Ramírez, J. A., Vázquez, M., and Uresti, R. M. (2014). Effect of precooking temperature and microbial transglutaminase on the gelling properties of blue crab (*Callinectes sapidus*) proteins. *Food Hydrocolloids*. 35(1): 264-269.
- Mendes, R. and Nunes, M. L. (1992). Characterization of sardine (*Sardina pilchardus*) protein changes during surimi preparation. En I. Huss, F. K. McKeth and Y. H. Lan (Eds.), *Quality assurance in the fish industry* (pp. 63-71). London: Elsevier Science.
- Monteiro, M. A., Oliveira, F. P., Araújo, J. N., and Fernandes, M. E. (2014). Productive chain of the mangrove crab (*Ucides cordatus*) in the town of Bragança, in the Northern Brazilian State of Para (Amazon Region). *Journal of Coastal Research*. (70): 443-447.
- Monteiro, M. L. G., Mársico, E. T., Lázaro, C. A., da Silva, A. C. V. C., da Costa-Lima, B. R. C., da Cruz, A. G., and Conte-Júnior, C. A. (2015). Effect of transglutaminase on quality characteristics of a value-added product tilapia wastes. *Journal of Food Science and Technology*. 52(5): 2598-2609.
- Pinheiro, M. A. A., de Souza, C. A., and Borba, H. (2015). Meat yield of the mangrove crab (*Ucides cordatus* Linnaeus, 1763) (Crustacea, Brachyura, Ucididae). *Boletim do Instituto de Pesca, São Paulo*. 41(1): 43-56.
- Ramírez, J. A., García-Carreño, F. L., Morales, O. G., and Sánchez, A. (2002). Inhibition of modori-associated proteinases by legume seed extracts in surimi production. *Journal of Food Science*. 67(2): 578-581.
- Ramírez, J. A., Rodríguez-Sosa, R., Morales, O. G., and Vázquez, M. (2000). Surimi gels from striped mullet (*Mugil cephalus*) employing microbial transglutaminase. *Food Chemistry*. 70(4): 443-449.
- Ramírez, J. A., Uresti, R. M., Velazquez, G., and Vázquez, M. (2011). Food hydrocolloids as additives to improve the mechanical and functional properties of fish products: a review. *Food Hydrocolloids*. 25(8): 1842-1852.
- Rodríguez-Castro, J. H., Adame-Garza, J. A. y Olmeda-de-la-Fuente, S. E. (2010). La actividad pesquera en Tamaulipas, ejemplo nacional. *CienciaUAT*. 4(4): 28-35.
- Shao, L., Wang, C., He, J., Wu, X., and Cheng, Y. (2014). Meat quality of chinese mitten crabs fattened with natural and formulated diets. *Journal of Aquatic Food Product Technology*. 23(1): 59-72.
- Sun, X. D. and Holley, R. A. (2011). Factors influencing gel formation by myofibrillar proteins in muscle foods. *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety*. 10(1): 33-51.
- Tapia-Valdivieso, I., Reyes-Arena, E., Vargas, A., Ramos, A. M. y Cea, M. (2008). Actualización en la extracción, explotación y consumo de jaiba marmola (*Cancer edwardsii*) en Chile. *Ciencia y trabajo*. 10(28): 50-56.
- Téllez-Luis, S. J., Uresti, R. M., Ramírez, J. A., and Vázquez, M. (2002). Low-salt restructured fish products, using microbial transglutaminase as binding agent. *Journal of the Science and Agriculture*. 82(9): 953-959.
- Uresti, R. M., Velazquez, G., Vázquez, M., Ramírez, J. A., and Torres, J. A. (2005). Effect of sugars and polyols on the functional and mechanical properties of pressure-treated arrowtooth flounder (*Atheresthes stomias*) proteins. *Food Hydrocolloids*. 19(6): 964-973.
- Velazquez-de-la-Cruz, G., Ramírez-de-León, J. A., Pérez-Castañeda, R., Reyes López, M. A. y Martínez-Vázquez, A. V. (2012). *Aprovechamiento de la jaiba azul (Callinectes sapidus) en la Laguna Madre de Tamaulipas*. México: Editorial Plaza y Valdés. 110 Pp.